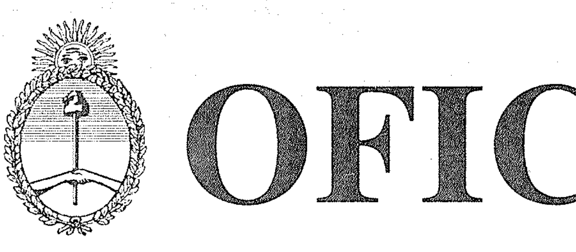



BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 21 DE FEBRERO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº28.591

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A-D HOLDINGS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. Nº 6405, Lº 119, Tº "A" (10.07.96). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime autoconvocada del 02.09.96, por unanimidad se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 5.100.000, por la suma de $ 5.088.000, emitiendo 5.088.000 acciones ordinarias de $ 1 v/n y de un voto cada una y reformando el estatuto como sigue: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos cinco millones cien mil ($ 5.100.000), representado por cinco millones cien mil acciones ordinarias de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho de un voto por acción".

Autorizado - Juan Pablo Kexel
Nº 103.005

AGALTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escr. Nº 2 del 15 de enero de 1997, Reg. 1352 de Cap. Socios: María Cristina Malcolm, arg., divor., 49 años, DNI 6.066.691, comerciante, domiciliada en Urquiza 343, Acassuso, Bs. As., y Lisandro Meza, parag., 65 años, divorc., empresario, DNI 92.919.795, domiciliado en Laprida 1157, p. 9, "A", Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: Agricologanadero: Explotación agricologanadero y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, crías de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta, depósito, consignación, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Industria de la alimentación: Mediante la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, de todas las materias primas y/o productos de la alimentación y bebidas con y sin alcohol, como también su compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación, en cualquier punto de la República como en el extranjero, incluyendo el expendio de sus propios productos o de terceros en bares, restaurantes o casas de comida. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capital a personas y/o sociedades, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 20.000 pesos, dividido en 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 100 pesos cada una y de un voto por acción, totalmente suscriptas por c/u de los socios. Domicilio Social: Quirno Costa 1209, P.B. "C", Cap. Duración: 99 años. Presidente: María Cristina Malcolm; Director Suplente: Lisandro Meza, duración del cargo por 3 años. Representación legal: Presidente y Vicepresidente por ausencia o impedimento del Presidente. Cierre de Ejercicio: 31/10.

Escribana - Laura Inés Toubes
Nº 103.126

ALL GAME

SOCIEDAD ANONIMA

5/1/96, Nº 193, Lº 118, Tº A de S.A. Esc. de 5/11/96, aumentó capital, reformó arts. 4 y 5. Cap. Soc.: $ 60.000 representado por 60.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto c/u.

Escribana - María Virginia Blanc
Nº 103.102

AMIMPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 9, del 6/2/97, la sociedad "AMIMPEX S.A." resolvió por unanimidad el cambio de denominación social que será de: "ARMAS HIELD ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" como continuadora de "AMIMPEX S.A.", reformándose en consecuencia el art. 1º de los estatutos sociales, instrumentado en Escritura Nº 21, Fº 44, de fecha 12/2/97, del Registro 458 de Capital.

Escribano - Marcelo A. de Hoz
Nº 103.031

ARCABAL

SOCIEDAD ANONIMA

29/3/79 Nº 916 Lº 88 Tº A S.A. Aumento de Capital y Reforma y Reordenamiento de Estatuto: Escritura Nº 299 del 6/12/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/8/96; los accionistas de "ARCABAL SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital de $ 0,0002 a $ 10.000, reformar y reordenar el estatuto así: Denominación: "ARCABAL SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años contados desde el 29/3/79. Objeto: a) Inmobiliarias: alquiler, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Administración de inmuebles. b) Constructoras: construcción de todo tipo de obras con destino a viviendas, locales comerciales y de inmuebles para su venta o locación. Capital: $ 10.000. Administración: mínimo 2 máximo 6. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: con síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Charcas 3962 6º "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 103.044

AUTOTINT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por inst. priv. del 1-11-96 se modificó sede social trasladándola a Juan B. Justo 3220 esq. Valentín Virasoro Cap. Fed. y modificó cláusula quinta la que queda así redactada: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por todo el término de duración de la sociedad". IGJ 16-8-91 Nº 4998 Lº 94 SRL.

Abogado - Germán G. Misenti
Nº 51.717

AZTECA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

28/5/69, Nº 1939, Fº 257, Lº 67, Tº A S.A. Aumento de Capital, Reforma y Adecuación de Estatuto: Escritura Nº 302 del 6/12/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/8/96; los accionistas de "AZTECA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA" resuelven: aumentar el capital de $ 0.0000125 a $ 10.000 y modificar el estatuto así: Denominación: "AZTECA S.A." continuadora de "Azteca Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria". Duración: 99 años contados desde el 28/5/69. Objeto: a) Inmobiliarias: alquiler, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Administración de inmuebles. b) Constructoras: construcción de todo tipo de obras con destino a viviendas, locales comerciales y de inmuebles para su venta o locación. Capital: $ 10.000. Administración: mínimo 2 máximo 6. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: con síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Charcas 3962 6º "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 103.045

SUMARIO

BELL EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 7061, Lº 109, Tº A. Se hace saber: Que por asamblea del 23-10-1996, la sociedad amplió el objeto social y reformó el art. 3º del estatuto. Modificación. Objeto: Importación y Exportación: De todo tipo de bienes, productos y subproductos, mercaderías, materias primas, frutos del país, equipos, máquinas herramientas y accesorios, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Constituir y formar parte de consorcios de exportación o representar a éstos. Participar en sociedades "holding" dedicadas al comercio exterior. Operar con programas especiales de exportación y operatorias similares. Encarar negocios a través de "joint ventures" o "abinamientos" con otras empresas. Industriales y Comerciales: La industrialización, comercialización, manufacturación, distribución, consignación, representación, compra, venta, permuta y depósito de los bienes, productos, subproductos, mercaderías y materias primas a importar directamente, por terceros o contratistas. También se dedicará a partir de componentes importados y/o nacionales producidos y/o adquiridos a otras empresas, talleres o productores. De igual forma a instalaciones y plantas para generar aire comprimido, como así también para generación de ozono. Podrá igualmente instalar, producir, fabricar por terceros o proyectar y construir plantas, equipos y/o instalaciones para depurar líquidos, tratar efluentes y/o desarrollar e instalar equipos y productos para el mejoramiento del medio ambiente. Financieras: Financiación de las operaciones que constituyan la actividad de la sociedad, aporte e inversión de capital a personas, empresas, sociedad para toda clase o tipo de operaciones y el otorgamiento de garantías correspondientes, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y en aquellas que se requiera el concurso público. Servicios: Prestar, proveer servicios a empresas y representarlas para hacer gestiones de negocios, convenios, participaciones y "joint ventures", tanto en el área industrial, comercial y de servicios, así como también en la actividad primaria, agropecuaria, ganadera y minera.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello

Nº 51.721

BIBLIOGRAFIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 49 del 7/2/97. Reg. 1008 Cap. Fed. Socios: Jorge Oscar Glikman, arg., 20/9/39, abogado, casado, LE 4.300.028, dom. Junín 1603, 10º "B", Cap. Fed.; Alvaro Vicente Córdoba, arg., 5/4/57, contador público, divorciado, DNI 13.305.312, dom. Felipe Vallese 490, 1º "B", Cap. Fed.; Nora Ilse Nisenson, arg., 27/5/46, Lic. en Economía, casada, LC. 5.425.137, dom. Junín 1603, 10º "B", Cap. Fed. y Adriana Rosa Muga, arg., 17/12/59, comerciante, soltera, DNI 13.802.287, dom. Felipe Vallese 490, 1º "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comercialización de libros de todo tipo, folletos, mapas, grabados, posters, postales, revistas, fascículos, fotos, planos, guías y todo otro medio de reproducción gráfica como también manuscritos; pudiendo comprarlos y venderlos en la República Argentina, importarlos, distribuirlos y exportarlos; editarlos e imprimirlos en el país y en el exterior. Instalación de librerías para venta al público y oficinas en todo el territorio del país y en el exterior, pudiendo comprar y/o tomar en locación inmuebles para ese propósito. Compra en plaza, importación, exportación, distribución mayoristas y venta directa al público de discos fonográficos, discos compactos, casettes, CD ROM y cualquier otro medio de reproducción sonora y/o audiovisual. También equipos de reproducción de dichos medios y máquinas de computación en todas sus formas y tipos. Compra en plaza, importación y distribución mayorista y minorista de artículos de librería, papelería y escritorio. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Directorio entre 2 y 7 por un año. Cierre de ejercicio: 30/06. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Sede Social: Uruguay 1249/51, Cap. Fed. Presidente: Jorge Oscar Glikman, Vicepresidente: Alvaro Vicente Córdoba, Directores Suplentes: Nora Ilse Nisenson, Adriana Rosa Muga.

Escribano - Roberto L. Mendez Carbone

Nº 51.767

CABLE LINEA

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. 20/4/92 Nº 3167 Lº 111 S.A.). Por Asamblea del 13/12/96 protocol. el 30/12/96 modificó objeto y art. 3º estatuto: I) Comercialización, importación y/o exportación de materiales eléctricos. II) Tendido, reparación, diagramación y proyecto, mediciones específicas y generales de redes para televisión por cable y/o telefonía. III) Instalación, prestación de servicio de apoyo, y cualquier otro servicio instrumental para abonados de televisión por cable, telefonía, y/o de circuitos cerrados de televisión

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Nº 51.782

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 8.7.83 Nº 6070, Lº 113, Tº A de SA. Se hace saber que por acta de Asamb. Extraord. Nº 11 del 10.10.96 aprobada por Resolución del ENRE 77/97, protocolizada por Escrit. Nº 1630 del 12.2.97 se modificaron los arts. Décimo Cuarto, Vigésimo Octavo y Trigésimo Séptimo, que en adelante serán del siguiente tenor: Artículo Décimo Cuarto: Las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias serán convocadas por el directorio o la comisión fiscalizadora en los casos previstos por la ley, o cuando sean requeridos por accionistas de cualquier clase que representen por lo menos el cinco por ciento (5 %) del capital social. En este último supuesto la petición indicará los temas a tratar y el directorio o la comisión fiscalizadora convocará la Asamblea para que se celebre en el plazo máximo de cuarenta (40) días de recibida la solicitud. Si el directorio o la comisión fiscalizadora omiten hacerlo, la convocatoria podrá hacerse por la autoridad de contralor o judicialmente. Las Asambleas serán convocadas por publicaciones durante cinco (5) días, con diez (10) días de anticipación por lo menos y no más de treinta (30), en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general de la República Argentina. Deberá mencionarse el carácter de la Asamblea, fecha, hora y lugar de reunión y en orden del día. La Asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, deberá celebrarse dentro de los treinta (30) días con ocho (8) de anticipación como mínimo. En el supuesto de Asamblea Ordinaria la segunda convocatoria podrá hacerse simultáneamente con la primera. En el supuesto de convocatoria simultánea, si la Asamblea fuera citada para celebrarse el mismo día deberá serlo con un intervalo no inferior a una (1) hora a la fijada para la primera. La Asamblea podrá celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. Artículo Vigésimo Octavo: La comparecencia del Vicepresidente a cualquiera de los actos administrativos, judiciales o societarios que requieran la presencia del Presidente supone ausencia del Presidente y obliga a la Sociedad. Artículo Trigésimo Séptimo: Los dividendos serán pagados a los accionistas en proporción a las respectivas integraciones dentro del plazo establecido en la normativa vigente.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Nº 103.027

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de marzo de 1994 la sociedad resolvió aumentar su capital social a la suma de $ 2.400.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta de ajuste de capital, y reformar el artículo cuarto de su estatuto social cuyo texto es el siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de dos millones cuatrocientos mil pesos y está representado por acciones de 0,01 pesos valor nominal cada una, compuesto por 3.199.973 (tres millones ciento noventa y nueve mil novecientas setenta y tres) acciones ordinarias al portador Clase A, de cinco votos por acción, y por 20.800.027 (veinte millones ochocientos mil veintisiete) acciones ordinarias al portador Clase B de un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, sin requerir nueva conformidad administrativa. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". Asimismo, la sociedad resolvió reformar el artículo vigésimo de su estatuto social cuyo texto es el siguiente: Artículo Vigésimo: El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y cuando lo requiera cualquiera de los Directores. La convocatoria se hará en este último caso por el Presidente, para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto, podrá convocarlo cualquiera de los directores. Nro. de registro en el Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial de Registro: 642, folio 55, libro 83, tomo A de Estatutos Nacionales.

Abogado - Rodrigo Alvarado Uriburu

Nº 32.542

CONFITERIAS MARPLATENSES

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Jurisdicción y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 39 del 13/2/97; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/10/96; los accionistas de "CONFITERIAS MARPLATENSES SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: cambiar la jurisdicción de la sociedad a la Ciudad de Buenos Aires y reformar la cláusula primera así: Denominación: "CONFITERIAS MARPLATENSES SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio social en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Se establece sede social en Av. Córdoba 1417 5º "B" Capital.

Presidente - José Vicente Ribes Miquel

Nº 103.049

DEMINEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 7/7/80 Nº 2736, Lº 92 Tomo A de S A. Por Escritura Nº 50 del 10/2/97. Reg. 55 de Cap. Fed. la sociedad: 1º) Aumentó su capital a la suma de $ 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, y 2º) Elevó a $ 1.000 la garantía de los Directores. En consecuencia se modificaron los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales, respectivamente.

Escribano - H. B. Gutiérrez de Simone

Nº 103.055

DERIVADOS PETROQUIMICOS SOCIEDAD DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 4351, Lº 118, Tº A de S. A. En Asamblea del 19/1/96, la sociedad resolvió aumentar el capital fuera del quíntuplo. Capital: $ 129.812.000.

Autorizado - Mariano Durán Costa

Nº 51.727

DIRECT MARKETING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Augusto Edo, argentino, casado, con documento nacional de identidad número 11.959.965, abogado, nacido el 31 de julio de 1956, domiciliado en Avenida Corrientes 316, tercer piso, de esta ciudad, Enrique Matías García Guevara, argentino, soltero, nacido el 24 de abril de 1967, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 9.367.908, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Avenida Corrientes 316, piso tercero, de esta ciudad, Oscar Francisco Gaona, argentino, casado, nacido el 29 de enero de 1963, con documento Nacional de Identidad número 16.398.546, empresario, domiciliado en Camino Morón 1550, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Fernando Conti, argentino, nacido el 19 de octubre de 1962, empresario, casado, con documento nacional de identidad número 16.058.199, domiciliado en Udaondo 2797, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Diego María Cash, argentino, nacido el 10 de agosto de 1961, casado, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 14.564.607, domiciliado en Garibaldi 901, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Nº 186 del 17-2-97, Reg. 359, Cap. 3) DIRECT MARKETING GROUP S. A. 4) Avda. Corrientes 316, 3º P. Of. 361, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Marketing: Desarrollar total o parcialmente planes de comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de esas actividades: a) Investigaciones de merado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Asesoramiento especializado en comercialización, comunicaciones y publicidad. c) Publicidad y promoción para sí y sus clientes en todos los medios de comunicación, comercio, vía postal o televisiva. Impresión y diseño: Impresión, litografía y fabricación de folletos, etiquetas, sobres, cupones, trabajos de imprenta, litografía y timbrado; Realización de toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas o imprenta, incluyendo en estas, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseño de originales, edición de todo tipo de folletos y publicaciones periódicas. A los fines expuestos la sociedad tendrá amplias facultades para promover, organizar, coordinar, administrar, realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial, sublicenciar a terceros los derechos de uso de marcas propias o con la autorización de sus titulares; transferir tecnología y Know-how mediante planes de entrenamiento y suministro de manuales y otros medios. 7) $ 12.000. 8) 3 titulares y 3 suplentes con mandato por un ejercicio. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) El 31 de enero de cada año. 12) Presidente: Oscar Francisco Gaona; Vicepresidente: Enrique Matías García Guevara; Director Titular: Juan José Angelillo. Directores Suplentes: Fernando Conti, Fernando Augusto Edo y María Josefina Vigil.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Nº 103.025

DISTRI-HUR

SOCIEDAD ANONIMA

Registro 1.000.490. Por inst. priv. de fecha 20-12-96 aumenta su capital social a $ 200.000.

Abogado - Carlos E. González La Riva

Nº 51.759

ECA

SOCIEDAD ANONIMA

22/11/90 Lº 8639, Lº 108, Tº A S. A. Aumento de capital, reforma y reordenamiento de Estatuto: Escritura Nº 320 del 19/12/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/8/96, los accionistas de "ECA SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: Aumentar el capital de $ 0,62 a $ 10.000, reformar y reordenar el estatuto así: Denominación: "ECA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 contados desde el 11/2/65. Objeto: a) Inmobiliarias: Alquiler, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Administración de inmuebles. b) Constructoras: Construcción de todo tipo de obras con destino a viviendas, locales comerciales y de inmuebles para su venta o locación. Capital: $ 10.000. Administración: Mínimo 2 máximo 6. Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Con síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Charcas 3962, 6º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 103.046

EDUARDO CASADO SASTRE Y ASOCIADOS

S. A. I. C. C. I. F. M. Y R.

Por Asamblea General Extraordinaria 12-9-96 se modifica el artículo 8º del Estatuto social. La administración estará a cargo del Directorio integrado de 1 a 7 titulares por un ejercicio.

La Escribana

Nº 103.014

ELALBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 24 del 22-1-97 Fº 112, Reg. 1513, Cap. Luis Francisco Criante, 81 años, viudo, jubilado, L. E. 1.477.324, dom. Vicente López 3289, p. 6º, Dpt. C; y Stella Maris Mussi, 39 años, divorciada, comerciante, DNI 13.542.465, dom. Roque Sáenz Peña 4270, ambos argentinos y de Olavarría, Prov. Bs. As. Constituyeron: "ELALBA S. A." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: A) Industriales: 1) A la fabricación y explotación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra; instalaciones de equipos para fábrica, piezas, prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas y tanques; movimientos de piezas y equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales; mantenimiento de fábricas; construcción e instalación de equipos de minería; trabajos para la industria naval. 2) Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación; tendido e instalación de líneas eléctricas y redes de

alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución; instalación de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles; obras viales; hidráulicas, energéticas, mineras de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios. Montaje de obras y consultoría en todo lo relacionado con este tema. 3) Construcción y venta de edificios por el régimen de la Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. 4) Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a construcciones de estructuras metálicas y también mediante la construcción de edificios destinados a la vivienda, el comercio y la industria, y todo otro tipo de obras de ingeniería, telefonía y arquitectura de carácter público o privado que podrán realizar por cuenta propia o de terceros. 5) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellas, y en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura, herramientas y maquinarias de uso agrícola. Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de lo ya relacionado. 6) Prospección, exploración, desarrollo y preparación de yacimientos minerales y a la explotación de productos derivados de la industria minera. b) Comerciales: Compra, venta, comercialización, representación, intermediación, importación y/o exportación de todos los productos mencionados en el inciso anterior. y C) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. nomin. no endosables de $ 1, v/n. c/u., con derecho a un voto. La soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la Sindicatura. La represent. corresponde al Pte. El ejerc. social cierra 31-12. Directorio: Pte.: Stella Maris Mussi y Direct. Supl.: Luis Francisco Criante. Sede: Juncal 2948, p. 12, dpto. A, Cap.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
Nº 51.792

ELECTRICIDAD DELFIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marta Beatriz Gnezda, soltera, arg., nacida: 11/10/61, comerciante, DNI 16.448.837, domicilio: Serrano 663, Muñiz, Prov. Bs. As.; y Ricardo Pedro Porfiri, divorciado, arg., nacido: 5/9/56, comerciante, DNI 12.587.174, domicilio: Boyacá 869, dto. 2, Cap. Fed. 2) Escritura: Nº 6 del 6/2/97, Reg. 1683, Cap. Fed. 3)ELECTRICIDAD DELFIN SA. 4) Pepiri 645, 1º E, Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3º asociada a 3º a Compra, venta, venta, distribución y comercialización de materiales eléctricos por mayor y menor, así como fabricación y ensamblado, de materiales para la industria electrónica y de computación, fibra óptica, soportes magnéticos, software y de todo tipo de elementos destinados a comunicación. Importadora y exportadora de todo tipo de productos. Realizar todo tipo de operaciones financieras excluidas las de la ley de entidades financieras. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8)El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de enero de c/año. Directorio: 1 a 5 por 2 años. Presidente: Marta Beatriz Gnezda, Director Suplente: Ricardo Pedro Porfiri. Se prescinde de Sindicatura.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 103.022

ELECTROFUEGINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrita el 11/11/86 Nº 7595 Lº 102 Tº A de S. A. Por Acta de Asamb. Gral. Extraord. del 16/9/96, pasada a Escritura Pública Nº 733 al Fº 1771 del Registro 235 de Cap. Fed., se aumentó el cap. social a $ 170.000, se modificó el art. 4º del Estatuto.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 51.705

EMIKAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marta Beatriz Gnezda, soltera, arg., nacida: 11/10/61, comerciante, DNI 16.448.837, domicilio: Serrano 663, Muñiz, Prov. Bs. As.; y Ricardo Pedro Porfiri, divorciado, arg., nacido: 5/9/56, comerciante, DNI 12.587.174, domicilio: Boyacá 869, dto. 2, Cap. Fed. 2) Escritura: Nº 7 del 6/2/97, Reg. 1683, Cap. Fed. 3) EMIKAR SA. 4) Pepiri 645, 1º E, Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3º asociada a 3º a Compra, venta, venta, distribución y comercialización de materiales eléctricos por mayor y menor, así como fabricación y ensamblado, de materiales para la industria electrónica y de computación, fibra óptica, soportes magnéticos, software y de todo tipo de elementos destinados a comunicación. Importadora y exportadora de todo tipo de productos. Realizar todo tipo de operaciones financieras excluidas las de la ley de entidades financieras. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de enero de c/año. Directorio: 1 a 5 por 2 años. Presidente: Marta Beatriz Gnezda, Director Suplente: Ricardo Pedro Porfiri. Se prescinde de Sindicatura.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 103.020

EMPRESAS ICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25 de setiembre de 1996 convocada por Acta de Directorio Nº 5 del 18 de setiembre de 1996 se resolvió por unanimidad proceder al aumento del capital social en la suma de $ 300.000, es decir de $ 12.000 a $ 312.000 reformándose en consecuencia el artículo quinto del estatuto social, cuyo texto quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo quinto: El capital social es de $ 312.000 representado por 312.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto de $ 1 valor nominal cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto por resolución de asamblea ordinaria de conformidad a lo prescripto por el artículo 188 de la ley 19.550".

Autorizado - Diego Piñeiro Sorondo
Nº 103.108

FATE

S.A.I.C.I.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de FATE S.A.I.C.I. celebrada el 27 de noviembre de 1996, resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social se fija en pesos veinte millones ($ 20.000.000.-) representado por veinte millones de acciones de un peso, valor nominal, cada una. El capital social podrá ser elevado por resolución de Asamblea hasta el quíntuplo mediante la emisión de acciones ordinarias de cinco votos o de un voto o de acciones preferidas, dividiéndolo en series o no. El capital social se dividirá en las siguientes categorías o grupos de acciones ordinarias: Categoría "A", "B", "C", "D" y "E". Dentro del capital social las emisiones de acciones de las distintas categorías mencionadas deberán efectuarse manteniendo las siguientes proporciones: Categoría "A": 33,3328 %; Categoría "B": 33,3328 %; Categoría "C": 14,6660; Categoría "D": 9,3340 %; Categoría "E": 9,3344 %. En todos los casos que se resuelva la emisión de acciones ordinarias, deberán emitirse conjuntamente y en la proporción precedentemente indicada, acciones de las categorías "A", "B", "C", "D" y "E". Las acciones y los certificados provisorios que en su caso se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19.550 y llevarán la firma autógrafa del Presidente o del Vice-Presidente y las de un Director y un Síndico, pudiendo ser reemplazadas por impresión con las formalidades previstas en el artículo 212 de dicha ley. Toda integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por Asamblea General, excluida la reserva legal; b) Capitalizando los beneficios del ejercicio aprobado por Asamblea General; c) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y Balance General cuyo excedente se demostrará mediante las revaluaciones practicadas en la forma que establezca la autoridad competente; d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo; e) Por conversión de debentures que se hubiesen emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad; f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes u otros valores o derechos que adquiera la sociedad siempre que los precitados valores incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas". El Directorio.

Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
Nº 102.983

FRITZ DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.561.052. Por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 8-11-1996 se reformó parcialmente estatuto social: "Ejercicio social - Distribución - Artículo duodécimo: El ejercicio social cierra 31 de Mayo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las normas técnicas sobre la materia y a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución respectiva en el Registro Público de Comercio. De las ganancias realizadas y líquidas, se destinará: a) cinco por ciento (5 %) como mínimo hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio; c) a dividendos de las acciones preferidas, si las hubiere, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Presidente - Gustavo Bernardo Murmis
Nº 103.032

FUTA LONCO

SOCIEDAD ANONIMA

I-Omar Angel Jubete; 28-3-53; DNI 10.614.673; empresario; Pasteur 146, Juan Carlos Gustavo Daniel Díaz; 11-3-58; constructor; DNI 12.194.241, Telen 1726 y Luis Alberto Chacon, 4-2-53, ingeniero, DNI 10.455.255, Mariano Castex 771, todos argentinos, casados y domiciliados en Santa Rosa, La Pampa. II- 6-2-97. III - "FUTA LONCO S.A." S.A. IV - Cap. Fed. Larrea 1364, piso 7º "A". - V - La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él a las siguientes actividades: Agropecuaria y ganadera: mediante la explotación de establecimientos forestales, rurales, ganaderos, tambos, agrícolas, frutícolas, apícolas, granjas y criaderos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, estudios de factibilidad económica o técnica. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados. Comerciales: Mediante la realización de todo tipo de operaciones relacionadas con las actividades consignadas, como la compra, venta, importación, exportación, permuta, dación en pago etcétera de inmuebles, semovientes, productos agropecuarios, forestales y ganaderos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. VI - 99 años desde su inscripción. VII - $ 12.000.- VIII - Presidente: Juan Carlos Gustavo Daniel Díaz, Director Suplente: Omar Angel Jubete. 2 ejercicios. IX - Presidente o Vicepresidente. X. 30/junio.

Escribana - Ana Alsina de Cornejo
Nº 51.765

GLOBAL SOLUTIONS COMSULTORA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 12/02/97, Esc. Nº 7 Reg. 1711 Cap. Fed. 2) Ramón Oreste Verón, argentino, 23/5/46, viudo empresario, D.N.I. 4.649.340 Miguel Angel 5667 Villa Bosch partido de Tres de Febrero Pcia. de Bs. As.; Mario Eduardo Naldi, argentino, divorciado, empresario, D.N.I. 4.982.894, José Cuba 4806 Cap. Fed. 3) "GLOBAL SOLUTIONS, COMSULTORA INTEGRAL S.A.". 4) Esmeralda 351 2 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros y/o asociados a ellos dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Servicios: Prestación de todo tipo de servicio de asesoramiento o consultoría de empresas privadas, públicas, o mixtas, organismos Nacionales, Provinciales y/o Municipales, en materia de seguridad e investigación, administración, contable, de comercialización, industrial, de recursos humanos, impositiva, económico-financiero, inmobiliaria, seguros, jurídica, publicidad y proyectos de inversión; representación y mandatos, importación y exportación. Estos servicios de asesoramiento y consultoría estarán en todo de acuerdo con la normativa específica para cada actividad en particular. 2) Comercial: compra, venta, permuta, concesión, distribución, consignación, comercialización y distribución, ejercicios de representación, comisiones y mandatos, y toda forma de negociación de bienes y servicios nacionales e importados, tales como computación, telefonía, fotocopiadoras, computadoras y/o cualquiera otra que fuere menester, su importación y exportación. Servicios: Mediante la prestación de toda clase de services con relación a los artículos comercializados. 3) Inmobiliario: A) Compra, venta, permuta, alquiler de bienes inmuebles urbanos y rurales; unidades bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización de bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros. B) Constructora: Construcción, modificación, remodelación de inmuebles. C) Financiera: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses; excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la ejercicios. 9) Representación: Presidente: Ramón Oreste Veron, Director Suplente José Víctor Vetrugno, argentino, casado, empresario, nacido el 2/8/51, L.E. 8.608.577, Av. Cason y Montes de Oca Tigre Pcia. Bs. As.: 10) Prescinde de sindicatura. 11) Cierra el 30 de diciembre.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 103.060

INTERMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Jurisdicción de denominación y reforma de Estatuto: Escritura Nº 39 del 13/2/97; Actas de Asamblea General Extraordinaria del 9/8/96 y 18/12/96; los accionistas de "INTERMAR S. A." resuelven: Cambiar la jurisdicción de la sociedad a la Ciudad de Buenos Aires, cambiar la denominación social y reformar la cláusula primera así: Denominación: "INTERMAR BINGOS S. A." continuadora de "INTERMAR SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio social en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Se establece sede social en Av. Córdoba 1417, 5º "B", Capital.

Presidente - José Vicente Ribes Miquel
Nº 103.050

LADY PARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Délfor Samuel Campo, 62 años, casado, L. E. 4.907.334, domicilio Av. Belgrano 1724; y Santiago Rubén Bartolomé Bibiloni, 49 años, viudo, D. N. I. 4.754.606, domicilio Av. Independencia 1825; ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 15, Fº 67, del 7/2/97, Registro 1372 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Belgrano 1724 de Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier lugar de la República o del extranjero, en establecimientos propios o de terceros, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, consignación, intermediación, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, hilados, lanas, algodones, poliester, sintéticos, sus productos o subproductos, prendas de vestir y sus accesorios, maquinarias y demás bienes relacionados con la industria de la confección y producción de prendas; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Industrial: Fabricación, elaboración y confección de toda clase de pren-

das de vestir y sus accesorios para damas y caballeros. Financiera: Aportes e inversiones a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. La sociedad no realizará operaciones para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, loteo, parquización y locación de inmuebles urbanos, rurales. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Se designan: Presidente: Délfor Samuel Campo. Vicepresidente: Santiago Rubén Bartolomé Bibiloni. Director Suplente: Hugo Gabriel Abud, argentino, 40 años, casado, comerciante, D. N. I. 12.695.155, domicilio Larrea 1237, 5º, Capital Federal. 8) Representación legal: Al Presidente y en su caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 51.737

LAUGUS CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.527.570. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 8-11-96 reformó Punto II c. de las Convenciones Adicionales: "Cierre del ejercicio social: fíjase como fecha de cierre del ejercicio social el 31 de mayo de cada año".

Presidente - Gustavo Bernardo Murmis
Nº 103.033

LEISURE EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro: 1.520.183. La Asamblea de fecha 17/1/97 resolvió la reforma del artículo segundo del Estatuto, agregando al objeto social lo siguiente: "Servicio de Remisería con vehículos propios y/o de terceros. Y podrá realizar Taxi aéreo y/o vuelos charter". Además trasladó la sede social a la calle Viamonte 783, 6º Of. 59 de Cap. Fed.

Autorizada - Ana María Pires Larangueira
Nº 51.794

MARFILINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ Nº 224.409/90.461. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30 de noviembre de 1992, la Sociedad MARFILINA S.A. ha resuelto: 1) Aumentar el capital social a la suma de $ 1.000. 2) Reformar el Estatuto Social en el párrafo referente al capital social, de manera que la como sigue "Capital social: El capital social es de pesos un mil, representados en mil acciones de un peso de valor nominal nominativas no endosables".

Abogado - Carlos Javier Postiglione
Nº 103.068

PREVIAR

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el día 10 de diciembre de 1996 resolvió por unanimidad aumentar el capital social, actualmente de $ 39.381.706, en la suma de $ 3.276.540, capitalizando la cuenta Ajuste de Capital y seguidamente procedió a efectuar una reducción del capital social a la suma de $ 12.000, es decir por la suma de $ 42.646.246. Se ha modificado el artículo tercero del Estatuto social el que queda redactado como sigue: "El capital social aprobado en este acto asciende a la suma de pesos doce mil ($ 12.000) y está representado por 12.000 acciones ordinarias, escriturales, nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción y de un (1) peso valor nominal cada una, divididas en dos clases: Clase "A" compuesta por 3.245 acciones y Clase "B" compuesta por 8.755 acciones.

Vicepresidente - César Augusto Deymonnaz
Nº 51.775

PROFILE TRADING CORPORATION

Inscripción legal de representación legal de sociedad extranjera. Acta de Asamblea del 1 de noviembre de 1995 y Poder de fecha: 1 de julio de 1996, ambas otorgadas en las Islas Vírgenes Británicas - Isla de Man. País de Origen: Islas Vírgenes Británicas. Objeto: a) Realizar operaciones comerciales, administrar, emprender y realizar todas y cada una de las actividades comerciales y actos que sean requeridos y necesarios o que de alguna manera tenga relación o conexión con los aspectos legales de la sociedad. b) Comprar, arrendar o adquirir y poseer casas, oficinas, edificios, bienes raíces, herencias, bienes muebles y efectos según se considere necesario o expeditivo para o en relación para algún fin u objeto de la sociedad. c) Vender, intercambiar, ceder hipotecas, gravar cesiones, arrendar o disponer de oficinas, edificios, bienes raíces o cualquier tipo de herencia de bienes muebles o de efectos que pertenezcan o estén en posesión de la sociedad para dichas prestaciones y sujetos a tales convenios, excepciones, reservas y restricciones según el apoderado lo considere apropiado y transferir, levantar o ocuparse de cargas sobre bienes inmuebles en el país especificado sobre los cuales la sociedad pueda tener derecho y también ejecutar y hacer cumplir todo poder de venta o de derecho, recursos incidentales sobre alguna de dichas cargas hipotecarias o valores mencionados o llevar a cabo y obtener los beneficios correspondientes de manera tal como el apoderado considere apropiado en relación con lo dicho anteriormente. Decisión órgano de administración: Sí Asamblea del 1 de noviembre de 1995. Representante: Teodoro Londner, argentino, casado, nacido el 6/7/1938, empresario, L.E. 4.269.869, domiciliado en Av. Rivadavia 2580, 2 piso C de Capital Federal. Sede Social en la República Argentina: Av. Rivadavia 2580, 2 piso C de Capital Federal. Asignación de capital: No.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 51.736

PROVINCIA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 12 del 6/2/97 Reg. 1715 Cap. Fed. Socios: Pascual Adolfo Pepe, arg. casado, 16/11/51, DNI 10.270.999, Contador Público, dom. Rivera 970 y Jorge Sebastián Beltrandi, arg., casado, 22/2/50, LE 8.011.783, abogado, dom. Belgrano 451, ambos de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) promoción, prestación, implementación, administración, contratación, financiación y locación de servicios de salud, dentro del más amplio sentido y alcance de la expresión, para satisfacer demandas o requerimientos individuales, grupales y/o colectivos de cualquier naturaleza, ya sea en forma directa y/o a través de contrataciones con obras sociales. Mutualidades, Entes de Seguros, Entidades Públicas y/o Privadas, de cualquier naturaleza que fueren, cobrados por prestación, realizada y/o prepaga; b) Producción, provisión, comercialización, importación, exportación de insumos, directa o indirectamente relacionados con o para la prestación de servicios de salud. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: Directorio entre 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Pascual Adolfo Pepe. Director Suplente: Jorge Sebastián Beltrandi. Sede Social: Av. Córdoba 1479, 7º "A", Cap. Fed.

Escribano - José Luis Rolandi
Nº 51.766

PUNKE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 6/2/1997. Reg. 808 Cap. Fed.: Denominación: PUNKE S. A. Socios: Delia Alfonsa Torres, arg., nac. 9/10/23, viuda, L.C. 0029.934, comerciante, domic. O'Higgins 4279 11º "C", Cap.; y Angeles Seoane, española, nac. 3/4/22, viuda, DNI 93.444.686, comerciante, domic. Basavilbaso 525, Lanús, Pcia. Bs. As. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Comercial: Mediante la fabricación, compra, venta, al por mayor o menor, distribución y consignación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no del ramo textil. Mandataria: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, representaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. Importación y Exportación: En general por cuenta propia y de terceros. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y/o ejercer todos los actos necesarios sin más limitaciones que las establecidas por la ley y/o este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/12. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 miembros titulares. Duración: 2 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Avenida de Mayo 695 2º 6, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Delia Alfonsa Torres. Directora Suplente: Angeles Seoane.

Escribana - María Isabel Ugarteche
Nº 103.007

RALER

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital, Reforma y Reordenamiento de Estatuto: Escritura Nº 300 del 6/12/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/8/96; los accionistas de "RALER SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital de $ 0,0000014 a $ 10.000, reformar y reordenar el estatuto así: Denominación: "RALER SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años contados desde 1/12/64. Objeto: a) Inmobiliarias: alquiler, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Administración de inmuebles. b) constructoras: construcción de todo tipo de obras con destino a viviendas, locales comerciales y de inmuebles para su venta o locación. Capital: $ 10.000. Administración: mínimo 2 máximo 6. Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: con síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Charcas 3962, 6º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 103.042

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 2318, Lº 86, Tº A. Se hace saber: Que por Asamblea del 3/1/97, la sociedad cambió la denominación social y trasladó la sede, reformando el art. 1º del estatuto. Modificación. Denominación: "TRAINMET SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA", domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Diag. Julio A. Roca 751, 5º piso.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 51.720

RHEIN AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. Nº 1.616.275). Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 20/11/96 se ha reformado el art. 4º del estatuto social aumentándose el capital social en $ 400.000, de $ 100.000 a $ 500.000, mediante la emisión de 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal 1 peso ($ 1), quedando conformado el capital social por $ 500.000 representado por 500.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada acción.

Autorizada - Eleonora Cimino
Nº 103.009

ROBLAD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA INMOBILIARIA

2/6/70 Nº 2045 Fº 218, Lº 71 Tº A S.A. Aumento de capital y Adecuación de Estatuto: Escritura Nº 301 del 6/12/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/8/96; los accionistas de ROBLAD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA INMOBILIARIA resuelven: Aumentar el capital de $ 0,0000006 a $ 10.000 y adecuar el estatuto así: Denominación ROBLAD S.A. continuadora de ROBLAD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA INMOBILIARIA. Duración: 99 años contados desde 2/6/70. Objeto: a) Inmobiliarias: alquiler, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Administración de inmuebles: b) Constructoras: Construcción de todo tipo de obras con destino a viviendas, locales comerciales y de inmuebles para su venta o locación. Capital: $ 10.000. Administración: mínimo 2 máximo 6. Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: con síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Charcas 3962 6º "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 103.043

ROME SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA INMOBILIARIA

2/6/70 Nº 2046 Fº 218 Lº 71 Tº A S.A. Aumento de Capital y Adecuación de Estatuto: Escritura Nº 303 del 6/12/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/8/96; los accionistas de ROME SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA INMOBILIARIA resuelven aumentar el capital de $ 0,0000011 a $ 10.000 y adecuar el estatuto así: Denominación: ROME S.A. continuadora de ROME SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA INMOBILIARIA. Duración: 99 años contados desde el 2/6/70. Objeto: a) Inmobiliarias: alquiler, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Administración de inmuebles. b) Constructoras: constructoras: construcción de todo tipo de obras con destino a viviendas, locales comerciales y de inmuebles para su venta o locación. Capital: $ 10.000. Administración: mínimo 2 máximo 6. Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fiscalización con síndicos. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social. Charcas 3962 6º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 103.040

SAS AUTOMOTRIZ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente Estatuto: 1) Luis Rodolfo Schirado, casado, L.E. 4.545.637, argentino, nacido el 21/6/46, empresario, domiciliado en Avda. Julio A. Roca 530, Cap. Fed.; Tomás Hammerstein, casado, DNI 10.424.437, arg. naturalizado, nacido el 10/8/43, ingeniero industrial, domiciliado en Monseñor Larrumbe 1236/38 de Martínez, Pcia. de Bs. As., el segundo lo hace en su carácter de Representante y Apoderado de SAS Autosystemtechnik Verwaltungs GmbH, con sede en Francfort del Meno, Alemania, con domicilio en la R. Argentina Avda. Julio A. Roca 530, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 23, del 11/2/97, Reg. 1201, Cap. Fed. Denominación: SAS AUTOMOTRIZ ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas, de materias primas, equipos, piezas y elementos de toda clase concernientes a los ramos de la industria automotriz, electrónica, electromecánica y metalúrgica, la fabricación de aparatos, accesorios, repuestos e instrumental eléctrico, electrónico y electromecánico, la fabricación de herramientas, motores, implementos y productos destinados a las industrias automotriz, electrónicas, electromecánicas y metalúrgicas, la construcción de obras públicas y privadas, y la explotación de procedimientos y patentes y de todo cuanto se refiere a las industrias mencionadas o anexas, derivadas, similares o afines. b) Constructivas y técnicas: La realización de todo tipo de investigación, planeamiento, proyecto, construcción, instalación, montaje, asesoramiento, reparación y mantenimiento de autopartes, en sus aspectos técnicos, económicos, comerciales, financieros, legales y/o administrativos para empresas u organizaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. c) Comerciales: Mediante compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comisión, consignación, envasamiento y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías mencionadas en los incisos anteriores, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él. d) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y compra venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que recurra al ahorro público. e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propie-

dad horizontal, y f) Mandatos: toda clase de operaciones como representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, y otorgar avales con toda amplitud y en las condiciones que autorizan las reglamentaciones vigentes. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, como así también efectuar toda clase de operaciones industriales, inmobiliarias, comerciales, financieras, de crédito y actos jurídicos de cualquier naturaleza, como por ejemplo constituir y adquirir sociedades o participaciones en aquellas. Capital $ 12.000, representado por mil doscientas acciones ordinarias nominativas, no endosables, valor nominal 10 pesos cada una, con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 9 miembros, según lo disponga la Asamblea General, pudiendo designar hasta igual número de Directores Suplentes. El Presidente o quien lo reemplace es el representante legal de la sociedad. Todas las escrituras e instrumentos públicos o privados, contratos, letras, cheques, pagarés y en general todos los documentos por los cuales la sociedad adquiera derecho o contraiga obligaciones deberá llevar la firma de dos miembros del Directorio, o la de un Director conjuntamente con la de un Apoderado, o la de dos Apoderados con facultades suficientes, salvo que por resolución unánime de todos los directores se designe un apoderado general o especial a quien se le confiera poder para firmar individualmente y así lo exprese la escritura correspondiente. Primer Directorio: Presidente: Jorge Alberto Hansen; Vicepresidente: Eric Toussaint André Le Tournoulx De La Villegeorges; Director Titular: Tomás Hammerstein; Directores Suplentes: Alejandro Enrique Werner; Juan Carlos Ferraris y Gerhard Herber Sander. Sindicatura: Síndico Titular: Arturo Eugenio Lauro Lisdero y Síndico Suplente: Orlando Horacio Laratro. Domicilio queda fijado en Avda. Julio A. Roca 530 de Cap. Fed. Los ejercicios económicos cerrarán el 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Irma Piano de Alonso
Nº 102.994

SEER TECHNOLOGIES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de febrero de 1997, se resolvió modificar el artículo décimo sexto del Estatuto Social, estableciéndose la fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de septiembre de cada año.

Apoderada - María del Rosario Yuste
Nº 51.784

SINTESIS QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Expediente I.G.J.: 250.969/11.012. Se hace saber que por escritura 86, Fº 258, del 16-12-96, Registro 251, Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea ordinaria unánime del 21-11-96, en la que se resolvió reformar el artículo 4º del estatuto social, aumentando el capital a $ 2.000.000.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 51.738

SISTEMA CHEK

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. Aumento de Capital. Avisa que por Escritura Nº 58 del cinco de febrero de 1997, su presidente, Marcelo Víctor Flores, D.N.I. 4.449.794, domiciliado en Uruguay 979 - Piso 2º, suscribió la protocolización del Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/12/96, en la cual se resolvió aumentar el capital. Modifica el art. cuarto del estatuto: Se aumenta el capital social a $ 288.000. Capital anterior $ 12.000. Capital resultante $ 300.000, representado por Trescientas mil acciones de $ 1 cada una y de un voto por acción. Suscripción e integración: 30 días a partir del 5/2/97 y en dinero efectivo.

Presidente - Marcelo Víctor Flores
Nº 103.061

STUDIO THE HARDING

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA INMOBILIARIA

2/6/70, Nº 2050, Fº 219, Lº 71, Tº A de S.A. Aumento de Capital y Adecuación de Estatuto: Escritura Nº 308 del 16/1/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/8/96; los accionistas de "STUDIO THE HARDING SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA INMOBILIARIA" resuelven: aumentar el capital de $ 0,0000480 a $ 10.000 y adecuar el estatuto así: Denominación: "STUDIO THE HARDING S.A.", continuadora de "Studio The Harding Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Agropecuaria Inmobiliaria". Duración: 99 años contados desde el 2/6/70. Objeto: compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de artículos de vestir para caballeros, así como también productos textiles del ramo tienda, bonetería, camisería, marroquinería en general. Capital $ 10.000. Administración: mínimo 2 máximo 6. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: con síndicos. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Rivadavia 6702 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 103.041

SUPERMERCADOS DELCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 43 del 17/2/97. Accionistas: Euclide Esther Virgilli, 68 años, argentina, viuda, comerciante, LC: 3.509.025, Rivadavia s/n, del Carril, Saladillo; María Nancy Galván, 39 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 13.329.650, Marcelino García entre Sarmiento y 25 de Mayo, del Carril, Saladillo. Denominación: "SUPERMERCADOS DELCA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, elaboración, otorgar u obtener concesiones, representación y toda forma de comercialización de productos alimenticios, textiles, indumentaria, prendas de vestir, artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería y toda otra actividad afín, relacionada con el giro del negocio de supermercados; instalación, explotación, y administración de los mismos. b) Gastronómico. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Euclide Esther Virgilli, Directora suplente: María Nancy Galván. Sede social: Av. Santa Fe 1480 12º "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 103.051

TERRAQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. "TERRAQUEN S. A.". Hace saber por un día: 12/2/97. 2) Alberto Teodoro Discoli, arg., cas., empresario, nac. 28/3/52, D. N. I. 10.133.479, domiciliado en Canalejas 336, Boulogne, Pcia. Bs. As. María del Carmen García Tuñón de Discoli, arg., cas., empresaria, nac. 13/11/54, D. N. I. 12.345.773, domiciliada en Canalejas 336, Boulogne, Pcia. Bs. As. 3) TERRAQUEN S. A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, exportación, distribución, asesoramiento, estudio de mercados, promoción, comisiones, consignaciones y representaciones tanto en el país como en el extranjero, de perfumería, higiene y tocador y sus accesorios. La organización y/o realización de convenciones, congresos, actos especiales la presentación de productos. En la actividad inmobiliaria podrá comprar y vender los mismos, su refacción, decoración, diseño y trabajos artesanales. Actuará con la actividad financiera, mediante el aporte, inversión de Capital, a particulares o a sociedades, constituidas o a constituirse. La compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos por saldo de precio, de los productos fabricados y/o vendidos. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley 18.061 y otras, por las que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) $ 12.000. 7) El ejercicio social cierra el 30 de junio de c/año. 8) Presidente: Don Alberto Teodoro Discoli. Vicepresidente: Don Alfonso Víctor García Tuñón. Director Suplente: María del Carmen de Canale de García Tuñón. 9) Av. Santa Fe 3401, 1º Piso de esta Capital.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 103.058

THESSA & B. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 5/2/97. 1) Alberto Ricardo Mola, div. nac. 4/2/49, DNI 5.082.591, comerc., dom. Martín y Omar 31, 8º "A", S. Isidro, Bs. As.; y Roberto Guillermo Castro, casado, nac. 20/3/60, D. N. I. 13.881.768, empres., dom. E. Mitre 31, P. B. "1", Cap., ambos arg. 2) Domicilio: M. T. de Alvear 925, 11º, Cap. 3) Objeto: Publicidad y Promociones: Mediante la creación, elaboración y/o ejecución de campañas publicitarias, sean por medios gráficos, radiofónicos, televisos o cualquier otro, directamente o a través de promotoras contratadas y en general la explotación de todas las formas de publicidad. Mandatos: La realización de toda clase de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos, vinculados con el objeto social. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos, con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera y aquellas que requieran el concurso público. 4) Capital: $ 12.000. 5) Duración: 99 años. 6) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, 1 ejerc., suplentes 1 a 5. Presidente: Alberto Ricardo Mola. Director Suplente: Roberto Guillermo Castro. Sindicatura: Se prescinde. 7) Representante legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribana - María Virginia Blanc
Nº 103.103

TRADCO

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines el artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 104.808— celebrada el 30 de diciembre de 1996, se modificó el Estatuto Social en sus artículos 4º, 5º, 10º, 13º y 15º, adoptándose el siguiente texto: "Artículo cuarto: Capital: El capital social es de quinientos mil pesos, representado por igual número de acciones ordinarias, cada una de un peso de valor nominal y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse nueva conformidad de la autoridad administrativa de contralor. Artículo 5º: Acciones: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Acciones Ordinarias: Podrán ser de uno o más votos cada una, hasta el máximo legal. Acciones Preferidas: La preferencia podrá consistir en un derecho preferente al dividendo (acumulativo o no) o al producto de la liquidación o a ambos, según resuelva la Asamblea al emitirlas. Las acciones preferidas carecerán de derecho a voto, salvo decisión en contrario de la Asamblea al disponer su emisión o cuando la ley imperativamente se lo otorgue. La Asamblea determinará la clase, derechos, privilegios y forma de circulación de las acciones que se emitan, salvo imposición legal. Artículo 10º: Composición del Directorio. La Administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por entre uno y cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Artículo 13º: Garantía. En garantía de su desempeño, los Directores titulares depositarán en la caja social doscientos pesos, en efectivo o en títulos o bonos públicos a elección de los señores directores. Artículo 15º: Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponderá al presidente del Directorio o al Vicepresidente cuando se encuentre en ejercicio de la presidencia o a dos directores titulares cualquiera cuando fuesen designados por el Directorio "ad hoc" para cada caso".

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 103.030

VALYSER

SOCIEDAD ANONIMA

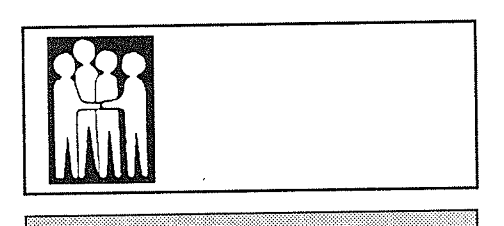
Esc. 23, 10/2/97, Jorge Gabriel Musacchio, argentino, 30 años, DNI 17.682.874, Méndez 953, Wilde, Prov. Bs. As.; Carmine Espósito Cassiano, italiano, 72 años, CIPF 2.376.838, Thompson 148, V. Madero, Prov. Bs. As., ambos casados, industrial. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Producción, elaboración, fabricación, reparación e industrialización de todo tipo de repuestos inclusive válvulas industriales (exclusas, globo, retención esféricas, tapón lubricado), válvulas según requerimientos especiales. Servicios de mantenimiento preventivo en plantas industriales, químicas y petroquímicas. Transformación de productos y subproductos metalúrgicos. Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, locación de bienes, máquinas, mercaderías, materias primas elaborada o a elaborarse relacionadas con el ítem anterior. Intervención en licitaciones, explotación de patentes y marcas, licencias y modelos industriales o no. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general relacionados con los ítems anteriores. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Jorge G. Musacchio, Director Suplente: Carmine Espósito Cassiano. Sede: Reconquista 671, 3 P. "6".

Autorizado - Matías Oliver
Nº 102.999

ZONAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA INMOBILIARIA

2/6/70 Nº 2055, Fº 219, Lº 71, Tº A S. A. Aumento de capital y adecuación de Estatuto: Escritura Nº 304 del 6/12/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/8/96; los accionistas de "ZONAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA INMOBILIARIA" resuelven: aumentar el capital de $ 0,000001 a $ 10.000 y adecuar el estatuto así: Denominación: "ZONAS S.A." continuadora de "ZONAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA INMOBILIARIA". Duración: 99 años contados desde el 2/6/70. Objeto: a) Inmobiliarias: Alquiler, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Administración de inmuebles. b) Constructoras: Construcción de todo tipo de obras con destino a viviendas, locales comerciales y de inmuebles para su venta o locación. Capital: $ 10.000. Administración: Mínimo 2, máximo 6. Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Con síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Charcas 3962 6º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 103.047



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEJANDRO VAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 27/12/96. Cesión de parte de las cuotas de Luis José Bidau y Alejandro Aitor Vayo a favor de Juan Fergus Grehan, arg., casado, licenciado en economía, nacido el 11/8/62, DNI. 14.923.881, Caseros 1371, San Isidro, Pcia. B. A. Gerentes: Alejandro Aitor Vayo y Luis José Bidau.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 51.752

AMDELAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Omar Hugo Roberto, arg., cas., empresario, nac. 3.9.46, DNI 4.554.150, empresario, dom. Monasterio 1487 Vte. López, Pcia Bs As. José Horink, arg., cas., LE. 4.580.530, nac. 16.7.41, empresario, dom. Avda de los Incas 3948, 7º A Cap. 2) Nº 170 del 13.2.97 Reg. 359, 3) AMDELAVI S.R.L. 4) 30 años 5) a) Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de productos y/o elementos relacionados con la industria textil y b) Mediante la compra-venta, importación, exportación, consignación y distribución de todos los productos relacionados con la industria textil y/o afines. 6) $ 5.000. 7) La representación legal estará a cargo de uno o más gerentes 8) Gerentes Omar Hugo Roberto y José

Horink, quienes actuarán en la forma individual e indistinta 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Concepción Arenal 3325, 12º p. "B", Cap.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 103.029

ANA ESTHER D'UVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana Esther D'Uva, arg., cas., comerciante, 46 años, LC 6.420.086, dom. Gorriti 1775, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Juan José Barberis, arg., sol., empresario, 26 años, DNI. 21.480.724, dom. Coronel Esteban Bonorino 51 A, de esta ciudad. 2) 30/12/96, Esc. 898, folio 2976, Reg. 322, Cap. Fed. 3) ANA ESTHER D'UVA S.R.L. 4) Agustín de Vedia 2111, primer cuerpo, dto. 13, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: La explotación de bares, confiterías, restaurantes y casas de bebidas y comidas en general, ya sea de propiedad de la sociedad, clínicas, hospitales y cualquier otra institución médico asistencial; la explotación de kioscos de venta de productos alimenticios en general, bebidas gaseosas, jugos y bebidas alcohólicas, golosinas, cigarrillos y artículos de kiosco en general y comidas preparadas. b) Importación y exportación. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos que directa o indirectamente fueran necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social. 6) 15 años. 7) $ 8.000. 8) Gerente: Ana Esther D'Uva. 9) Gerentes. 10) 30 de diciembre.
Escribana - Marisol Allende
Nº 103.084

BETHGRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 29/1/1997 se reformó el art. 5º de Estatutos Sociales, reformándose el término de duración de gerentes: de un año a todo el término de duración de la Sociedad.
Abogada - Victoria Nonini
Nº 103.062

CAT AEROTRANSPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6/2/97, el socio Claudio Gabriel Cicero cedió a Guillermo Osvaldo Vozza, 200 cuotas sociales de la sociedad, y los socios reformaron la cláusula 4ª del Contrato Social. Inscripción: 20/2/95, Nº 1004, Lº 102, de S.R.L.
Escribana - Susana L. Dusil
Nº 103.107

CIA. ARGENTINA DE TAXIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Faustino Enzo Acernese, 44 años, casado, arg., empresario, Alsina 1718, San Martín, Pcia. B. A., DNI. 10.144.052; y Daniela Natalia Gil Preti, 21 años, soltera, arg., estudiante, Domingo Millán 50, Villa Madero, Pcia. B. A., DNI. 24.591.572. Fecha instrumento privado: 20/2/97. CIA. ARGENTINA DE TAXIS S. R. L. Domicilio: Beauchef 573, C. Fed. Objeto: explotación de autos de alquiler, taximetros, remises, y todo otro medio para el transporte de personas, sean propios o de terceros, por cuenta propia, en representación o asociada a terceros. Duración: 50 años desde inscripción. Capital Social: $ 2.000.-. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Se designó gerente al señor Osvaldo Ireneo Albertoni, LE. 4.487.104. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.
Autorizado - Carlos Alberto Stella
Nº 103.019

COSTA MARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/1/1997. 2) Alvar Antonio Castro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/2/1964, con D.N.I. 16.665.714, domiciliado en Matheu 1233 Capital Federal, Orlando Salinas, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/6/1973, con D.N.I. 23.406.140, domiciliado en Humberto Primo 1170, Capital Federal, Mónica Beatriz Florentin, argentina, casada, comerciante, nacida el 26/6/1973, con D.N.I. 23.152.981, domiciliada en la calle Humberto Primo 1170, 8º Piso "37", Cap. Federal y Freddy La Torre Balderrama, boliviano, soltero, nacido el 21/9/1971, DNI. 92.708.100, comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 5104, Lanús Este, Pcia. de Bs. As. 3) "COSTA MARE S. R. L.". 4) Sarmiento 1759 Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y toda actividad del rubro económico. Realización de eventos, congresos, desfiles, ferias, agasajos y espectáculos públicos, culturales, artísticos y/o deportivos. Fabricación y toda forma de comercialización de productos alimenticios. Comercial: Mediante la compraventa, comercialización, distribución, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, importación y distribución de alimentos para el consumo humano como asimismo la explotación del negocio del ramo gastronómico tales como bares, restaurantes, pizzerías, confiterías y/o cafeterías, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cafeterías, heladerías, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. Podrán también realizar la explotación de playas de estacionamiento. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios y todo lo atinente al ramo gastronómico. 7) Dos mil pesos. 8) A cargo de un Gerente socio o no con el uso de la firma social. Se designa Gerente a Orlando Salinas. 8) 31 de diciembre de cada año.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 103.016

CUSCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. inscripta el 27/3/1989 Nº 868 Libro 91 de SRL. Por Escritura del 13/11/1996 Marcelo Gabriel Rawicki, vende, cede y transfiere a José Rawicki, argentino, 60 años, divorciado, comerciante, DNI. 4.206.864, domiciliado en Santiago del Estero 1447, Mar del Plata las 16.250 cuotas sociales y se retira de la sociedad que queda compuesta por José Rawicki y Débora Claudia Rawicki a quienes se designan gerentes con firma indistinta. Se reforman los arts. 4 y 5 del contrato social.
Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 51.704

DEN-DEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: María Cristina De Nardi, argentina, mayor de edad, casada, empresaria, D.N.I. 5.799.556 y María Silvina Demare, argentina, mayor de edad, soltera, periodista, D.N.I. 20.470.135, ambas con domicilio especial en Avda. L. N. Alem 1110 piso 13, Capital Federal; 2) Fecha de constitución: 14/2/97: 3) Denominación: DEN-DEM S.R.L.; 4) Domicilio: Arroyo 894, Piso 7, 14, Buenos Aires; 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero a las siguientes actividades: importación y exportación, todo tipo de comercialización de cosméticos, aparatos para tratamientos estéticos o relacionados con la cosmetología y/o la estética, indumentaria, accesorios, y todo y cualquier artículo relacionado con los productos precedentemente mencionados; prestación de servicios de cosmetología y estética integral. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 3.000; 8) Socio Gerente: María Cristina De Nardi. Duración en el cargo: 1 ejercicio: 9) Representación Legal: uno o más gerentes que podrán ser o no socios de la presente sociedad, en forma indistinta; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.
Apoderada - María Laura Mancuso
Nº 103.011

DEPOSITOS CAPILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que: por escritura del 10/2/97, se resuelve modificar los artículos: 1º, 7º y 3º del estatuto social; 1º declárase constituida 1 S.R.L., de la cual son únicos integrantes, Santiago Joaquín Sztein y Celia Switacz de Sztein. Objeto: dedicarse a depósitos de mercaderías, materiales y materias primas de terceros, inmobiliaria y constructora, mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo así mismo reformar y/o construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal: Art. 7º: Socio gerente: Santiago Joaquín Sztein. Art. 3º: el término de duración de la sociedad será de 20 años a contar de la fecha de inscripción de la reconducción en la inspección general de justicia.
Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 51.735

INDUSTRIAS MAKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 16 del 31/1/97 pasada al Fº 53 del Reg. 479 Cap. Fed. a cargo del Esc. Carlos A. Galizky, los cónyuges Rolando José Juan Manzon y Laura Diana Peluso cedieron y transfirieron por partes iguales a Juan Carlos Ojeda, arg., comerciante, soltero, de 44 años, D.N.I. 10.532.352, domiciliado en Toscanini 995, Moreno, Pcia. de Bs. As. y a Vicente Faustino Escalante, arg., comerciante, soltero, de 39 años, D.N.I. 13.068.738, domiciliado en Lafontaine 1125, Barrio Lucrecia, Moreno, Pcia. de Bs. As., las 500 cuotas de capital que tenían y les correspondían en la Sociedad "INDUSTRIAS MAKAR S. R. L.". Como consecuencia de la cesión se modificaron el artículo cuarto del Contrato Social en función del reemplazo en el elenco de socios. Se fija además el lugar de la sede social, fuera del texto del Contrato, en Avenida La Plata 1229, Cap. Fed.
Escribano - Carlos A. Galizky
Nº 51.745

INDUVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por esc. del 27/12/96 Pedro Bernabé Torrent; Juan Alberto Torrent; Elsa Carmen Baliño de Torrent y Roberto Juan Torrent, ceden, venden y transfieren a Natalia Noemí Iñiguez; Victoria María Isabel Iñiguez; Graciela Blanco y María Isabel Actis las cincuenta mil cuotas que tienen en la sociedad. Pedro Torrent; Pedro Bernabé Torrent; Juan Alberto Torrent y Roberto Juan Torrent renuncian a los cargos de gerentes y en su reemplazo designan a Natalia Noemí Iñiguez; Victoria María Isabel Iñiguez; Graciela Blanco y María Isabel Actis.
Autorizado - Juan Carlos Correa
Nº 51.786

LIEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Osvaldo David Berretta, argentino, nacido el 26-12-47, casado, comerciante, L.E. Nº 4.705.832, domiciliado en Corvalán 336, Capital y Carolina Inés De Vuono, argentina, nacida el 11-4-48, casada, comerciante, con L.C. Nº 5.783.507, domiciliada en Corvalán 336, Capital. Fecha de constitución: 27-11-96 por instrumento privado. Denominación: LIEMA S.R.L. Domicilio: Corvalán 336, Capital. Objeto: Construcción, refacción en general, administración y compra-venta de propiedades. Plazo de duración: 10 años. Capital Social: $ 5.000 dividido en cinco mil cuotas de un peso, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: El Sr. Berretta 2500 cuotas y la Sra. De Vuono 2500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Autorizada - Elvira Hansen
Nº 103.039

M.G.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 26/12/96. Esteban Miguel Salvador Lo Valvo, arg., casado, empresario, nacido el 14/6/63, DNI. 16.891.758; Eduardo José Antonio Lo Valvo; arg., soltero, empleado, nacido el 13/6/72, DNI. 22.753.743, ambos domiciliados en Las Heras 1975, 5º, A, Cap. Domicilio: México 476, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Servicios: Mediante la prestación de servicios de consultorías, sobre estudios, investigación, desarrollo, dirección, organización, asesoramiento, ejecución de locaciones, obras y servicios relativos a proyectos de inversión, industriales, comerciales, financieros, inmobiliarios, marketing y sus complementarios y/o accesorios. Todas aquellas actividades descriptas, que por su índole, requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes. Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente agropecuarios. Capital: $ 5.000. Adm. y rep. legal: 1 gerente, socio o no, por 3 ejercicios. Cierre: 31/12. Gerente: Esteban Miguel Salvador Lo Valvo.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 51.753

MAR WASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Esc. 31, del 14/2/97; Fº 66, Reg. 1419 de Cap. 1) Socios: Norberto Juan Mora, nac. 13/6/50, LE. 8.298.168, domic. Méjico 3407 - Florida, Pcia. Bs. As.; Francesco Florenzano, nac. 1/5/48, DNI. 17.252.553, dom. Lavalle 2404, Villa Maipú Pcia. Bs. As. ambos arg., casados, comerciantes; 2) Denominación: MAR WASH S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Lavadero: Servicio integral de lavandería industrial y artesanal al servicio del automotor, que incluyen limpieza, lavado de carácter técnico e industrial, también al servicio de consorcios, plantas industriales, públicas y/o privadas, lavados a presión en veredas, frentes e instalaciones industriales, limpieza y lavado de locomóviles, motores, mantenimiento y conservación de los mismos. Comercialización: a través de la compra y venta de automotores, nuevos y usados, explotación de una concesionaria automotor, incluyendo representaciones, mandatos y gestiones vinculadas al objeto, compra y venta de repuestos y accesorios para automotores, lubricantes, neumáticos, insumos, maquinarias, prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor. Alimentación: Compra, venta, distribución de bebidas, con y sin alcohol, comestibles envasados y/o a fraccionar, golosinas, cigarrillos, artículos de limpieza. Inmobiliaria: compra, venta, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. 5) Capital: $ 6.000, dividido en 600 cuotas de $ 10, V/N c/u; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta; 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año: 8) Sede social: Gurruchaga 568, Cap. Fed. 9) Gerentes: Norberto Juan Mora y Francesco Florenzano.
Autorizada - Cecilia Szprachman
Nº 51.772

METROPOLITANA DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 12/2/97, la socia Carmen Delicia Enriquez cede a Gloria Sereno, arg., cas., nac. 1/1/29, comerciante, LC. 499.687, dom. en Juramento 2906, 4º "C", de Cap. Fed., sus 2 cuotas sociales en la suma de $ 500, renunciando al cargo de Socia Gerente. Se designa Gerente a Gloria Sereno, conservando su cargo el Sr. Miguel Tobal. Se modifica el Contrato Social: 1) El Capital Social es de $ 20.000, representado por 200 cuotas de $ 100 c/u. El Sr. Miguel Tobal suscribe 198 cuotas y Gloria Sereno 2 cuotas. 2) Domicilio legal: Calle Paraná 754, piso 11º "B", de Cap. Fed. Inscripta el 20/11/96, bajo el Nº 9955, Lº 106, Tº de S.R.L. en Insp. Gral. Just.
Autorizado - Alberto Edgardo Bula
Nº 103.125

NORDIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 7/2/97. Socios: Norberto Andrés Papaleo, D.N.I. 11.893.614, nac. el 13/2/56, domic. en Av. Maipú 3091, 10º "B", Olivos, Pcia. Bs. As. y Diego José Giliberti, D.N.I.

23.235.679, nac. el 19/5/73, domic. en Atahualpa 1343, 1º "A", Cap., ambos arg., comerc. y casados, constituyen: 1) NORDIE S.R.L.; 2) Atahualpa 1343, 1º "A", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a la explotación de garajes, playas de estacionamiento, estaciones de servicio, lavaderos de automotores, taller mecánico y servicios de grúas; 5) $ 6.000 dividido en 6000 cuotas de $ 1 v/n. c/u.; 6) Administ. represent. legal y uso de la firma social: a cargo de los gerentes en forma conjunta, socios o no por 99 ejercicios; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Norberto Andrés Papaleo y Diego José Giliberti.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 103.078

NORTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Vicente Fiorentino, italiano, comerciante, casado, nacido el 5/4/51, DNI. 93.360.466, domicilio en Bouchad Nº 1883, Olivos, Bs. As. y Margarita Chirumbolo, italiana, ama de casa, casada, nacida el 26/9/53, DNI. 93.543.045, domicilio en Bouchad Nº 2025, Olivos, Bs. As. 2) NORTEL S.R.L. 3) Inst. Priv. 7-2-97. 4) Jaramillo Nº 3882, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Comercialización de equipos de telefonía, telecomunicaciones y electrónicos, telefonía celular y sus accesorios, equipos de fax, modems, equipos de computación, redes y similares. b) Servicios: Instalación y reparación de equipos de telefonía, telecomunicaciones y electrónicos, telefonía celular y sus accesorios, equipos de fax, modems, equipos de computación, redes y similares. c) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, especialmente materias primas, productos semielaborados y productos terminados relacionados con la telefonía, telecomunicaciones y electrónicas, telefonía celular y sus accesorios equipos de fax, modems, equipos de computación, redes y similares. d) Financiera: Realización de todas las operaciones permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos gerentes en forma indistinta socio o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerente: Vicente Fiorentino y Margarita Chirumbolo. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 103.123

OMBU HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad "OMBU HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por reunión de socios del 10.5.96 aceptó la renuncia de sus gerentes Pedro Fernández, Luis Ignacio Di Negro y Nicolás Vicente Vitro y nombró en su reemplazo a Raúl Barletti y Mauricio Fernando Nasielsky y por Asamblea Extraordinaria de Socios del 17 de enero de 1997 se ratificaron los gerentes nombrados el 10.5.96 se prorrogó el plazo social y se reformaron los estatutos sociales, todo lo que se procotolizó por Escritura 118 del 6.2.97 Folio 319 Registro 464 de Cap. Fed., afectando: (5) Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: La explotación del negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. (6) 99 años desde su inscripción el 19 de junio de 1964. (8) Los socios Raúl Barletti y Mauricio Fernando Nasielsky revisten el carácter de gerentes con mandato por la vigencia del contrato social desde el 10.5.96. (9) A cargo de los gerentes con firma indistinta, salvo en los contratos de compra y venta de bienes inmuebles, tomar préstamos bancarios y la concesión de poderes para esos mismos fines o para constituir o cancelar derechos reales, en que será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

Gerente - Mauricio F. Nasielsky
Nº 51.779

PLASTICOS SM.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 219 - 30.1.97. Se resolvió aumentar el Capital Social y reformar los arts. 5 y 8 que así quedan redactados: Quinto: Capital: Pesos Un Mil. Octavo: Gerente: Jorge Lorenzo Socas.

Autorizado - José Mangone
Nº 102.987

RAICES DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Marcos Omar Efron, arg., el 20-8-62, casado, comerciante, DNI. 16.183.093, dom. Castelli 368 piso 5º "A" CF; Darío Nicolás Schvartz, arg., el 21-1-72, soltero, comerciante, DNI. 22.589.247, dom. Billinghurst 296 depto. "2" CF e Isaac Moguilevsky, arg., el 13-7-25, casado, comerciante, LE. 4.461.982, dom. Cosquín 2146 depto. "2" CF. Fecha const.: 10-2-97. Escrit. 88. Esc. Sandra Natacha Lendner. Folio 219. Reg. 581 CF. Den.: "RAICES DEL PLATA S.R.L.". Dom.: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Cosquín 2146 depto. "2" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia, de teceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos, en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas y sociedades; b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés y con o sin garantías reales o personales; financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras y c) Inmobiliaria: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros bancos privados u oficiales, y de cualquier otra institución de crédito, oficial o particular para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Capital: $ 5.000.- 5.000 cuotas de $ 1.- c/u valor nominal. Suscripción: Marcos Omar Efron: 3500 cuotas; Darío Nicolás Schvartz: 750 cuotas e Isaac Moguilevsky: 750 cuotas. Integración: 25 % efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Marcos Omar Efron. Cierre ej.: 31/12. La Sociedad. Autorizada: Olga Dora Gucevich.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 51.788

RETURN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 12-2-97, se constituyó la sociedad de marras. 1º) Carlos Eduardo Scordamaglia, 6-11-65, DNI. 17.867.528, y Patricia Carina Mattio, 4-8-71, DNI. 22.077.933; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Olavarría 4593, Caseros, Pcia. de Bs. As. 2º) 90 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) a) La prestación de servicios ligada a la asistencia técnica de equipos de computación. La reparación, instalación y mantenimiento de equipos de computación, redes de computadoras. b) Asesoramiento técnico, análisis, programación y desarrollo de programas, captura y procesamiento de datos, digitalización contenida en documentos. c) La importación y exportación, la comercialización y distribución de equipos de computación y todo tipo de hardware y software. 4º) $ 1.000. 5º) Cierre de ejerc.: 31-12. 6º) Suipacha 921 Ps. 3º "B". 7º) Gerente: Patricia Carina Mattio. Fdo.: Patricia Carina Mattio, socia gerente.

Nº 51.755

SERVICIOS DE TERAPIA RENAL HURLINGHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: RTS Holding Argentina S.R.L. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 8024, Lº 105 de S.R.L. el 23.9.1996 y RTS Americas Inc. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1597, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros el 24.10.1996. 2) Escritura Pública de fecha 4.12.1996; 3) Razón Social: SERVICIOS DE TERAPIA RENAL HURLINGHAM S.R.L.; 4) Sede Social: Av. Córdoba 645, 3º Piso, Dpto. B, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) La instalación, explotación, comercialización de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de externos y/o internados para la atención de enfermos particulares y/o por obras sociales y/o mutuales. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades relacionadas con el arte de curar. 2) La realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de las ciencias médicas. 3) La realización y atención como especialidad, en lo atinente a nefrología y hemodiálisis en general, con sus tratamientos respectivos, como asimismo la fabricación y elaboración de instrumental de uso clínico y/o quirúrgico y de hemodiálisis en general; sus repuestos y accesorios, así como la práctica de la diálisis peritoneal continua ambulatoria. 4) La construcción, planeamiento y decoración en todo lo relacionado para salas de hemodiálisis y terapia intensiva; y su respectivo mobiliario y aparatos. 5) Efectuar inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos valores, y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de especies, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades de responsabilidad limitada, y en cualquier otra relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la realización la inversiones inmobiliarias y la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados; constitución y transferencias de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con expresa exclusión de operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión. La sociedad podrá ejecutar operaciones de leasing. Las inversiones se concentrarán principalmente en sociedades dedicadas a la prestación de servicios de terapia renal. La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas e inscribirse como proveedor del Estado, ya sea nacional, provincial y/o Municipal. Asimismo la sociedad podrá exportar e importar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Administración y representación legal: A cargo de un Gerente, socio o no. Se designa Gerente a Sergio José Antonio Bodino. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre.

Abogado - Jorge E. Tutzer
Nº 103.119

SERVICIOS GALICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cesión del 20-11-1996 Liliana Mabel Kazanietz cedió 2500 cuotas, Jorge Alberto Averbuj cedió 1500 cuotas, Norberto Woslavsky cedió 4000 cuotas sociales de "SERVICIOS GALICIA S.R.L.", a Ricardo Alberto Palonsky, arg., casado, nac. 16-4-1944, comerc., L. E. 4.449.920, dom. Scalabrini Ortiz 690, Cap. Fed. Se modificaron las cláusulas 4 y 5 c/la sig. redac.: Cuarta: El capital se fija en la suma de diez mil pesos, dividido en diez mil cuotas de un peso cada una totalmente suscripto e integrado en las siguientes proporciones: Ricardo Alberto Palonsky: 8000 cuotas sociales; Héctor Jorge Averbuj: 1000 cuotas sociales; Norberto Woslavsky: 1000 cuotas sociales. Quinta: La dirección, administración y representación social de la sociedad estará a cargo del socio Ricardo Alberto Palonsky, cuyo mandato durará por todo el término de duración de la sociedad, con uso de la firma social y en tal carácter dispone de todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del CC y 9 del Dec. 5965/63. En todos los casos deberá acompañar su firma con el sello de la denominación social. El socio Gerente deposita en concepto de garantía la suma de $ 200 en dinero efectivo.

Escribana - Inés Marcela Caputo
Nº 103.124

SMAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: Federico Abitboul, 5/3/72, DNI Nº 22.651.453, dom. Matienzo 1673, 1º piso, Cap. Fed., Pablo Sebastián Smolkin, 16/6/71, DNI Nº 22.029.967, dom. Arguibel 2887, 2º piso "B", Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 1) Denominación: "SMAB S.R.L.", Por esc. del 10/2/97, otorgada ante el Esc. de Cap. Fed. Juan M. Miró Tit. Reg. Not. Nº 1199. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a lo siguiente: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial, y de mercaderías afines en general, y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital: $ 6.000. 5) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en forma individual e indistinta los que revestirán el carácter de gerentes. 6) Cierre de ejercicio: 31/3 de c/año. 7) Domicilio: Arguibel 2887, 2º piso "B" Cap. Fed.

Autorizado - Fernando Martín Miró
Nº 103.073

TELEVISORA REGIONAL SANTAFESINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 54, 10.2.97, Bernardo Zylberberg, cede a Luis César Chami 1125 cuotas y Susana Graciela Budeisky, cede a Luis César Chami, 625 cuotas, a Andrea Viviana Curin, 250 cuotas, a Elías Levy, 125 cuotas y a David Levy, 125 cuotas en la suma total de U$S 50.000. Se modifica el art. 4 que así queda redactado: Cuatro: Capital: Pesos Diez Mil. Se acepta la renuncia de B. Zylberberg a la Gerencia quedando esta así integrada: L. C. Chami, H. Chequer Charan y E. Levy. Sede Social: Tucumán 2577, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 102.985

TIEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 28/10/96 los sres. Jorge Rubén Pesat y Enrique Rodolfo Pesat ceden 50 cuotas c/u. del total que poseen en la sociedad a la Sra. Marta María Cacopardo, arg., casada, nac. el 6/11/53, contadora, D.N.I. 11.037.336, domic. en Sargento Cabral 2879, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. Se reforman los arts. 3º y 5º del contrato. Tercero: Tiene por objeto realizar por sí, por terceros y/o asociados a terceros el servicio de traslado de personas vivas o muertas, sanas, discapacitadas, en emergencia o crisis médica, en vehículos preparados al efecto o ambulancias, servicios de atención médica domiciliaria y traslados para internaciones-estudios, tratamientos, extraccio-

nes para análisis bioquímicos a domicilio y todo otro traslado programado y entre centros asistenciales entre sí y todo servicio asistencial médico a domicilio. También podrá explotar los servicios de policonsultorios y centros de diagnóstico médico con atención de todas las especialidades médicas, enfermería, odontología, psicología, kinesiología, hemoterapia y afines; servicios de prácticas médicas de diagnóstico de baja y alta complejidad, radiología, tomografía computada, cineangiografía, diagnóstico por imágenes y en general de todo método complementario de diagnóstico creado o a crearse en el futuro, laboratorio y análisis clínico prestados en centros médico o domicilio; bancos de sangre; establecimientos geriátricos; alquiler de consultorios para todas las especialidades médicas y afines. Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 100 dividido en 1000 cuotas de $ 0,10 v/n. c/u. y con derecho a un voto por cuota, que queda suscripto íntegramente de acuerdo al cuadro siguiente: Jorge Rubén Pesat: 450 cuotas; Enrique Rodolfo Pesat: 450 cuotas y Marta María Cacopardo: 100 cuotas.

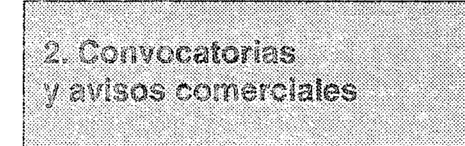
Apoderada - María del C. Foulon
Nº 103.076

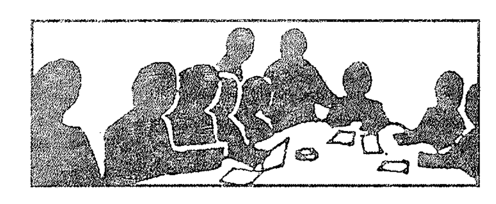
UTILE'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 6112, Lº 84 SRL. Se hace saber: que por escritura del 31-1-94, María Teresa Maddox, cedió y transfirió a favor de Carlos Luis Weygang, casado, argentino, nacido 3-9-41, comerciante, LE. 7.720.646, domiciliado Monroe 1978, PB, Capital, las 8 cuotas que tenía y le correspondían, renunciando al cargo de gerente. Se modifica el art. 4º del contrato con relación a la tenencia de cuotas.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 51.722





2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA
CALENDARIO ELECTORAL

Conforme a lo señalado en el art. 59 de los Estatutos Sociales, se fija el siguiente calendario electoral:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijar para el día 26/3/97 la realización de los comicios para la elección de los Miembros de la Nueva Comisión Directiva y Revisores de Cuentas que toman posesión de sus cargos el primer día hábil del mes de abril de 1997. Dicho acto se realizará en la sede del Banco Hipotecario Nacional, Defensa 192, Capital Federal.
2º) La oficialización de las listas podrán efectivizarse en la oficina de la Secretaría del Club, sita en la calle Defensa 192, 3º Piso, Of. 3720, Capital Federal; hasta el 14/3/97 a las 16,00 horas, presentándose ante la Comisión Escrutadora designada a estos efectos y que integran los Señores: Daniel Martínez, Ramón Santos, Jorge Freire, Hugo Barreda, Jorge Laurino y Osvaldo Borneana.
Comisión Directiva, 14 de febrero de 1997.
Presidente - Adrián C. Hernández
Secretario - Hugo Oscar Martínez
e. 21/2 Nº 102.950 v. 25/2/97

COLASTINE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de marzo de 1997 a las 10 horas, en el domicilio social de Avda. Córdoba 950, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino del resultado del ejercicio, distribución de ganancias.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Determinación del numero de directores y elección de los mismos.
6º) Designación del Síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Presidente - Antonio Sanroman Urriens
e. 21/2 Nº 102.949 v. 27/2/97

"F"

FRANOVA S. A.

1º Y 2º CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de marzo de 1997 a las 16,00 hs. en su sede social de Av. Corrientes 1125, 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del pre-convenio firmado con Fratelli Sfalanca S. A. para la terminación de la obra sita en Escalda 4531, Capital Federal y cesión del 75 % de la misma en pago.
Vicepresidente - Cayetano Sfalanca
e. 21/2 Nº 102.951 v. 27/2/97

"L"

LAW ASSITANCE
Sociedad Anónima
Nº Correl. IGJ 1.578.484

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de LAW ASISTANCE S. A. en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 11 del Estatuto Social en Av. Rivadavia 3984, PB I, Cap. Fed., para el día 14 de marzo de 1997, a las 18 horas en primera convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución de la sociedad.
2º) Aprobación del Balance General y demás Estados Contables del Ejercicio Económico Cerrado el 31/12/96.
3º) Aprobación del Balance Final de la Liquidación y del proyecto de Distribución.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Los Accionistas deberán cumplir con lo preceptuado en el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 10/3/97.
Presidente - Isidoro Noguera Falleaw
e. 21/2 Nº 102.908 v. 27/2/97

"P"

PROVINCANJE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 1997 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la Empresa, sita en calle Maipú 271 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, conjuntamente con el Secretario y Presidente.
2º) Tratamiento de la modificación de la cláusula Antecedente y de las cláusulas Primera a Décima del Convenio de Sindicación de Acciones.
3º) Tratamiento de la modificación de los Artículos Quinto, Séptimo, Décimo Tercero, Décimo Quinto, Décimo Séptimo, Décimo Noveno y Vigésimo del Estatuto Social y sus modificaciones.
Presidente - Ricardo Emilio Menchacabaso

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S. A.
e. 21/2 Nº 51.558 v. 27/2/97

"R"

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 2679, Fº 436, Lº 242. Convócase a los Sres. Socios de REMOTTI S. C. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 1997 a las 16 hs., en Av. Corrientes 3537, Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 17 hs. del mismo día, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad y en su caso reconducción del mismo.
3º) Transformación en sociedad anónima. Modificación del Estatuto. Artículo tercero. Plazo de duración.
4º) Elección de director titular y suplente en atención al vencimiento del plazo de las designaciones a producirse el 1/4/97. Fijación de su retribución. Análisis de la gestión de la anterior administración.
5º) Análisis de la corrección a realizar por diferencia de 6.000 acciones entre las emitidas por aumento de capital 1.199.999.849.000.000 y las suscriptas 1.199.999.848.994.000.
6º) Tratamiento de la incidencia de la diferencia accionaria en la suscripción e integración del capital social.
Administrador - Raúl Adrián Vergara

NOTA: Conforme a lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550 los socios deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea en el horario de 8 a 16 hs.
e. 21/2 Nº 102.914 v. 27/2/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"T"

Escribano Carlos Augusto Marcovecchio, titular del registro 725 de esta Ciudad que su adscripta Escribana Elena María Llera de Rossi, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 850, piso 3º - Of. 320 de esta Ciudad, avisa que ante ella: Alberto Domingo Spampinato, Mariel Carmen Spampinato y Seung Hoon Shun, con domicilio en Avellaneda 2945, piso 1º, Of. 7 de esta Ciudad, únicos propietarios venden al señor Luciano Miguel Crincoli, con domicilio Talcahuano 858 de esta Ciudad, libre de deudas, gravámenes y sin personal, el fondo de comercio Café-Bar, denominado "Sabores Inc", sito en TALCAHUANO 858 - de esta Ciudad. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en mi Oficina Hipólito Yrigoyen 850, piso 3º, Oficina 320/28 de Capital Federal. Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
e. 21/2 Nº 102.897 v. 27/2/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROBILTEN
Sociedad Anónima

Se comunica por un día que la Sociedad, con domicilio de la sede de sus negocios en Avda. Corrientes 1670, 9no. Piso, Of. E, Capital Federal, ha resuelto solicitar al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, la inscripción en el Registro de Matriculados como Exportador y/o Importador. Directorio: Presidente: Fucito, Ernesto Eduardo. Vicepresidente: Fucito, Lorena Inés. Director Titular: Fucito, Andrea Fabiana.
El Presidente
e. 21/2 Nº 51.592 v. 21/2/97

AGROIMPULSO CEREALES S.A.

C.U.I.T. 33-60823180-9 - I.G.J. Nº 104769. Por un día: Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de febrero de 1997 se designó nuevo Directorio, el que luego de la reunión del mismo para la Distribución de cargos, quedó integrado así: Presidente: Apphatie, Eduardo Pedro (LE. 5.495.802) Vicepresidente: Di Santi, Pablo Valentín (DNI. 13.523,492). Director Titular: Almada, Rubén Darío (DNI. 14.532.651). Las designaciones se realizan por dos ejercicios. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
Presidente Directorio - Eduardo P. Apphatie
e. 21/2 Nº 102.896 v. 21/2/97

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

(Inscrip. R.P.C. Nº 54-Fº 368 - Lº 39 - Tº A). Se hace saber que la sociedad ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A., según resoluciones de Asamblea Ordinaria de fecha 29-4-96 y de Directorio de fecha 27-11-96, aumentó el Capital Social de la suma de $ 420.000.000 a la suma de $ 470.000.000, o sea efectuó un aumento de $ 50.000.000 mediante la emisión de 5.000.000 de acciones ordinarias, escriturales de V.N. $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, que se encuentra totalmente suscripto e integrado mediante la colocación a través de la oferta pública.
Apoderado - Emilio A. Bartolomeu
e. 21/2 Nº 102.880 v. 21/2/97

"B"

BOLDT S.A.
(Nº539 3-11-43)

Por instrumento del 11-2-97 se designó Directores Titulares a: Mario Fernando Rodríguez Traverso, Guillermo José Eumann y Jorge Alberto García, Director Suplente: Ricardo González, Síndicos Titulares: Carlos Jorge Schulz, Jorge Eduardo Dietl y José Luis Patrignani y Síndicos Suplentes: Armando Miguel Casal, Carlos Schenzle y Albino Juan G. Ponte.
Autorizado - Julio César Jiménez
e. 21/2 Nº 51.627 v. 21/2/97

BOTEMA S.R.L.

Por escritura pública Nº 44 del 10-2-97 ante Jorge H. García Garabaglia Reg. Nº 868 se protocolizó el acta de socios del 30-12-96 que resolvió la disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
Autorizado - Alberto T. Terzano
e. 21/2 Nº 102.894 v. 21/2/97

BUENOS AIRES PLAZA CORP.

Constituida en Islas Vírgenes Británicas. Por Acta de fecha 28/1/97 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Carlos D. Ferreyra. Sede: H. Yrigoyen 3026, 1º "C", Cap. Fed.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 21/2 Nº 51.571 v. 21/2/97

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 15 de enero de 1997, procedió a calificar las emisiones de obligaciones negociables de Multicanal S.A. cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.598 de fecha 23 de enero de 1997, otorgándole la calificación de categoría "AA-". Se trata de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, por un total de valor nominal de 250 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 1.51, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.51, el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 7.59; los indicadores financieros adicionales al 30/9/96 (liquidez 0.33, rentabilidad 2.89 %, endeudamiento 1.26, endeudamiento a largo plazo 0.76 y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA-" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos

por sociedades que presentan un muy bajo riesgo para la inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5° P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 21/2 Nº 102.904 v. 21/2/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de enero de 1997, ha calificado con la categoría "AAA" la emisión de obligaciones negociables de Citicorp Equity Investments S.A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 141/97 del 30 de enero de 1997. Se trata de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal de 500 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa fue resuelto por Asambleas de Accionistas del 28/4/95 y del 27/12/96; y por reuniones de Directorio del 28/11/96 y 4/12/96 y 19/12/96. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 5.07, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 5.07, el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.48; los indicadores financieros adicionales al 30/9/96 (liquidez corriente 1.29, rentabilidad 1.9 %, endeudamiento 0.27, endeudamiento a largo plazo 0.02 y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general, incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación, se encuentra disponible en calificadora de Riesgo PCA S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5° P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 21/2 Nº 102.905 v. 21/2/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de Diciembre de 1996, procedió a calificar la emisión de obligaciones negociables de Supermarkets Acquisition S.A. cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.599 de fecha 23 de enero de 1997, otorgándole la calificación de categoría A +. Se trata de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, por un total de valor nominal de 130 millones de dólares estadounidenses, a ser garantizadas por Compañía Americana de Supermercados S.A. (CADESA). Dicha emisión fue resuelta por la Asamblea del 29/11/96; y por reuniones de Directorio del 5/12/96 y 17/1/97. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 36.21, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 36.21, el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.12; los indicadores financieros adicionales al 30/6/96 (liquidez 0.65, rentabilidad 12.9 %, endeudamiento 0.98, endeudamiento a largo plazo 0.18 y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "A +" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que representan para el inversor un muy bajo riesgo; cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de la economía en general, podrían incrementar levemente el riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5° P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 21/2 Nº 102.906 v. 21/2/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 17 de Diciembre de 1996, ha calificado con la categoría "AAA" la emisión de obligaciones negociables de Banco Río de la Plata S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 107/96 del 16 de enero de 1996 y Certificado Nº 139 del 14 de Enero de 1997. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, a corto plazo, por hasta un total de valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses, con garantía de Bayerische Vereinsbank AG Sucursal New York; el cual fue ampliado a 270 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa fue resuelto por Asamblea de Accionistas del 26/11/93 y por reuniones de Directorio del 9/11/95 y 18/12/95; y la ampliación fue resuelta por Asamblea de Accionistas y por el Directorio de la Sociedad el 13/12/96. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 1.7 % y 13.7 % respectivamente, correspondientes al ejercicio al 30/6/96. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 11.2 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones para los cuales es mínima la expectativa de riesgo de inversión. La capacidad de devolución puntual del capital e intereses es muy buena, de tal forma que es poco probable que cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras incrementen de modo significativo el riesgo de inversión. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5° P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 21/2 Nº 102.907 v. 21/2/97

CIRCULOS INTEGRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Capital Federal

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de Marzo de 1982, bajo el número Nº 803, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983, por Resolución Nº 033, de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de Adjudicación de Productos para el Hogar realizados en está Capital Federal, correspondiente al mes de ENERO DE 1997.

ADJUDICACIONES POR SORTEO.

CARACTERISTICA "AK8".

0001040-0002006-0003100-0004043

CARACTERISTICA "BE8".

0094060

CARACTERISTICA "BK4".

0001024-0002048-0003033

CARACTERISTICA "BK8".

0003065-0007092-0008049-0010072-0012003-0014072-0017083

0020073-0021001-0022004-0023044

CARACTERISTICA "BT8".

0052003

CARACTERISTICA "CE8".

0073020-0082096-0085011-0094030-0095076-0098072-0107085

0114031-0119061-0120070

CARACTERISTICA "CZ8".

0043070-0044010-0048096-0050029-0053008-0059051-0063078

CARACTERISTICA "CO8".

0118019-0119061-0120006-0121090

CARACTERISTICA "EC8".

0004034-0012035-0013019-0028035-0031025-0038066-0040053

0044009-0055033-0057009-0059049

CARACTERISTICA "EK8".

0001055-0002030

CARACTERISTICA "EO8".

0921048

CARACTERISTICA "GO8".

0095061-0096031-0120035

CARACTERISTICA "HA8".

0064001-0065058

CARACTERISTICA "HB8".

0122042-0123008

CARACTERISTICA "HC8".

0140050-0141075-0152036-0157071

CARACTERISTICA "HD8".

0066009-0081018-0083039-0084025-0086025-0089085-0090030

CARACTERISTICA "HE8".

0032005-0040010-0042089-0047074-0049078-0054064-0056012

0057024-0058006

CARACTERISTICA "HZ8".

0034042-0037065-0038054

CARACTERISTICA "IA8".

0003091

CARACTERISTICA "IB8".

0497010-0531012-0533040-0537078-0540076-0541091-0542093

0546082-0553049-0567008

CARACTERISTICA "IC8".

0526023-0529043-0534057

CARACTERISTICA "IW8".

0001026-0002014-0006017-0007047-0008095-0010100-0011046

0013032-0014094-0018072-0020042

CARACTERISTICA "IZ8".

0007014-0008026-0018048-0025001-0029039-0030004-0031075

0032030-0033046-0034006-0041027-0042076

CARACTERISTICA "KT8".

0006021

CARACTERISTICA "KW8".

0039092-0044070

CARACTERISTICA "LK8".

0001062-0003035-0004057

CARCTERISTICA "LZ3".

0004011-0005011

CARACTERISTICA "LZ8".

0023041-0025087-0026021-0031074-0033026

CARACTERISTICA "L08".

0057058

CARACTERISTICA "MK3".

0001039-0003005

CARACTERISTICA "M00".

0052002

CARACTERISTICA "M03".

0365006

CARACTERISTICA "M06".

0260017

CARACTERISTICA "PK1".

0012024

CARACTERISTICA "PK4".

0003003-0007053-0010014-0011042

CARACTERISTICA "PK8".

0001015-0005062-0007072-0009030-0010078-0011021-0013061

0016041-0017085-0018054-0020086-0024002-0026067-0028004

0029052-0030085-0035085-0036080-0037078-0038009-0043048

0044047-0048037-0049021-0054078-0055006-0056072-0059072

0060097-0061024-0063016-0064034-0069022-0070013-0072041

0075012-0077082-0078002-0080041-0082024-0083078

CARACTERISTICA "PS8".

0181083-0183080-0193041-0195046-0201023-0209061-0219036

0220013-0221011

CARACTERISTICA "PT8".

0025003-0033042-0040008-0044068-0046075-0047091

CARACTERISTICA "PV8".

0010022-0014034

CARACTERISTICA "RA8".

0264024-0265084-0270009

CARACTERISTICA "RR8".

0509064-0542086-0547073-0548048-0549037-0552074-0553086

0554043-0555003-0556010-0561064-0565010-0569061-0571094

0585020-0586055-0587006-0600090-0601021-0603085

CARACTERISTICA "TK8".

0001041-0002066-0003012

CARACTERISTICA "TS8".

0273060-0274070-0279010-0312059-0327014-0328041

CARACTERISTICA "U08".

0165015-0170027-0173001-0179041

CARACTERISTICA "WA8".

0064047-0066008-0078066-0079019-0080088

CARACTERISTICA "WC8".

0006076-0013001-0018022-0024084

CARACTERISTICA "WY8".

0140001-0141082-0142030-0143084-0145019-0151094-0157024

0162011-0173040-0175062

CARACTERISTICA "XA8".

0099061-0102066-0103077-0110072-0111008-0122072-0123019

0128080-0131096-0134042-0135076-0139073-0142040-0143035

0147067-0153045-0154023-0161016-0162012-0165001-0166030

0167062

CARACTERISTICA "XB8".

0681096-0687097-0697076-0709028

CARACTERISTICA "XO8".

0381059-0382025-0388007

CARACTERISTICA "ZA8".

0002065-0004093-0005083

CARACTERISTICA "ZK8".

0016010-0024058

CARACTERISTICA "ZS8".

0001035

CARACTERISTICA "Z03".

0006021

ADJUDICACIONES POR LICITACION.

CARACTERISTICA "BE8".

0094063

CARACTERISTICA "CZ8".

0044034

CARACTERISTICA "EO8".

0921025

CARACTERISTICA "GO8".

0096037

CARACTERISTICA "HC8".

0140035

CARACTERISTICA "HE8".

0040031-0040076

CARACTERISTICA "IW8".

0018078-0020047

CARACTERISTICA "IZ8".

0007028-0008028

CARACTERISTICA "LZ8".

0026011-0031084

CARACTERISTICA "PS8".

0183092

CARACTERISTICA "RR8".

0548011-0549062-0554016-0554044-0555023-0556054-0603084

CARACTERISTICA "WA8".

0066019-0066034-0080042

CARACTERISTICA "WY8".

0142031-0173035

CARACTERISTICA "XA8".

0103084-0110016-0139036

e. 21/2 Nº 102.782 v. 21/2/97

"E"

EL PEHUENCHE
S.A.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 1996 por EL PEHUENCHE S.A., resolvió disminuir el capital social en $ 335.704.7421 con motivo del rescate de acciones preferidas, quedando por consiguiente el mismo fijado en $ 5.958.098,5303. Publicar 3 días.

Presidente - Juan Manuel Lynch
e. 21/2 Nº 102.952 v. 25/2/97

ENVIROGREEN
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de mayo de 1996, se aumentó el capital social a la suma de 200.000 que se divide en 2000 acciones nominativas ordinarias con derecho a un voto cada una y de valor nominal cien pesos ($ 100) cada acción. El Directorio.

Presidente - Luis Vicente Cavanna
e. 21/2 Nº 102.958 v. 21/2/97

"G"

GESTION Y SINTESIS
S.R.L.
Nº Correlativo I.G.J. 1.559.772

La reunión de socios del 5 de febrero de 1997 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombro Liquidador a Eduardo Raimundo Alsina (nacido el 22-11-39, casado, argentino, licenciado en organización de la producción, domicilio en Arenales Nº 3085 piso 8 Dpto. "B", L.E. 4.298.190) y aprobó el Balance Final.

Autorizada - Amelia Leonor Osorio
e. 21/2 Nº 102.920 v. 21/2/97

"I"

INA
Sociedad Anónima de Inversiones

Escritura Pública del 6/2/97, Asamblea Extraordinaria del 18/10/96. Resolvió la disolución anticipada de la sociedad y el nombramiento del liquidador, Presidente; Alfredo Carlos Mainzer, Vicepresidente; Graciela M. M. de Rodriguez y Directores; Camilo Rodriguez y Susana Rivoire de Mainzer.

Autorizado - José Mangone
e. 21/2 Nº 102.910 v. 21/2/97

INDUSTRIA PANIFICADORA SANTA MARIA
S.R.L.

Insc. el 24/10/96 Nº 9069 Lº 105 Tº SRL. Hace saber que por reunión de socios del 7/2/97 representando el 100 % del capital social se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad y se designó liquidadores a Gerardo José Senatore y Jorge Leonel Waisblatt.

Abogada - María T.R. Picchetti
e. 21/2 Nº 51.554 v. 21/2/97

INTERNATIONAL ENTERPRISE GROUP
S.A.

Acto privado 30.7.96. Se resolvió fijar en 3 el número de Directores con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Marcos Montesano, Vicepresidente: Diego Marcilese, Director Titular: Ana María González y Director Suplente: Marcelo Disanso.

Autorizado - José Mangone
e. 21/2 Nº 102.911 v. 21/2/97

"J"

JARAM
S.A.

Nombramiento y Cesación de Directores. Por Asamblea General Ordinaria del 17-1-97 y reunión de Directorio del 22-1-97 se aprobó la renuncia del Vicepresidente Sr. Héctor Centeno DNI 6.653.303 y se nombraron directores por el corriente y el próximo ejercicio: Presidente a Germán Quantín DNI 5.620.008; Vicepresidente a Rolando Vilariño LE 4.395.964; Suplentes Edgardo Buceta LE 4.574.242 y a Omar Massaro DNI 11.530.259. El Directorio, 11/2/97.

Presidente - Germán Quantín
e. 21/2 Nº 102.946 v. 21/2/97

"L"

LARIN
S.A.

N.C. 1.630.410. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 10/2/1997, designó Directorio: Presidente: Adriana Cecilia Elsa, Lares Harbin, Director Suplente: Alejandro Daniel Caballero, en reemplazo de los renunciantes Montalvini, Roberto y Sosa, Darío Aníbal. Cambio de Sede: a Zapiola 3217, Piso 8º, depto. "F".

Autorizado - Roberto Montalvini
e. 21/2 Nº 102.956 v. 21/2/97

LAWN CARE
S.A.

Informo que con fecha 16 de enero de 1996 he renunciado a mi cargo de Director de LAWN CARE S.A.

Nicolás Leopoldo Cano
e. 21/2 Nº 51.575 v. 21/2/97

LEGADOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Comunica que por escritura 16 del 14 de febrero de 1997 se cambió denominación por "LEGADO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE VIDA S.A.".

Apoderada - Patricia V. Lo Polito
e. 21/2 Nº 51.609 v. 21/2/97

"M"

MAGISTER / BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 13 de febrero de 1997, procedió a la revisión de la calificación de los siguientes instrumentos:

i) Obligaciones Negociables por hasta un V/N. U$S 100.0 millones.

ii) Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por hasta V/N. U$S 150.0 MM. aprobado por Resolución Nº 11.189 de la Comisión Nacional de Valores.

Emisor: Loma Negra Compañía Industrial Argentina S.A.

Asignándoles la calificación de categoría "A" subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponden a los de menor riesgo relativo.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a los Estados Contables al 30/11/96, cierre de su ejercicio económico: El volumen de producción fue de 717.3 M. de toneladas y las ventas totales fueron de 724.6 M. de toneladas, los ingresos de explotación fueron de $ 61.8 MM. y la utilidad alcanzó los $ 7.7 MM. El nivel de endeudamiento es de 0.77, muestra una buena posición en la relación de sus deudas con su patrimonio. El índice de liquidez es de 1.41, el mismo se mantiene aproximadamente igual respecto al del ejercicio anterior; no presenta problemas de liquidez por cuanto cuenta con facilidades crediticias financieras permanentes. La rentabilidad es de 5.98 % sobre activos y del 10.6 % sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada. Las proyecciones para el período 1996/2000 determinan una cobertura promedio de gastos financieros proyectados de 4.10, lo que indica una buena generación de fondos. El calce de flujo de fondos determina que el emisor tiene una muy alta probabilidad de cumplimiento de todos los compromisos asumidos, manteniendo un nivel de endeudamiento inferior al actual. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo medio. b) El emisor es una empresa líder en la producción y venta de cementos. c) Muy buen nivel de management. d) Accionistas de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to. Of. 15. Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 21/2 Nº 102.903 v. 21/2/97

MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S.A.

Se hace saber por tres días que MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. ha aumentado su Capital Social, de $30.403.214 a $ 35.403.214 según Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de enero de 1997, llamándose a los señores Accionistas a suscribir las respectivas acciones a la par, dentro del plazo de 30 días a partir de la última de estas publicaciones. Para hacer uso del derecho de preferencia acordado por la ley, los señores Accionistas deberán comunicarlos a Lavalle 348, de la Capital Federal, en el horario de 10.00 a 17.30 horas, de lunes a viernes. Buenos Aires, 13 de febrero de 1997. El Directorio.

Secretario - Héctor O. Canziani
e. 21/2 Nº 102.947 v. 25/2/97

MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S.A.

Se hace saber por un día, que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 23 de enero de 1997, se ha resuelto elevar a trece el número de Directores de MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. hasta la finalización del mandato del Directorio actual y, para completar este número, fueron designados Directores Titulares los Sres. Alberto Carbó y Manuel Lorente Ruiz. Por lo tanto, el Directorio de MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: señor Carlos Alvarez Jiménez; Vicepresidente: señor José Manuel García; Secretario: señor Héctor Oscar Canziani; Directores Titulares: Sr. Carlos Fernando Llaneza Aller, Sra. Patricia Alicia Magán, Sr. Jorge Pablo Partesano, Sr. Alfredo Fernández de Larrea, Sr. Benjamín Davis, Sr. Javier Palacios Aroca, Sr. Jorge González, Sr. Daniel Alfredo Bescós, Alberto Mariano Carbó y Sr. Manuel Lorente Ruiz; Directores Suplentes: Sr. Julio Aníbal Blanco, Sr. Ricardo Blanco, y Sr. Daniel Alberto Marty; concluyendo los mandatos de todos ellos en el año 1997. Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.

Secretario - Héctor O. Canziani
e. 21/2 Nº 102.953 v. 21/2/97

MURREY S.A.
Nº Reg. I.G.J. 1.610.889

La Asamblea del 20/10/95 designó Director Presidente a Fernando Javier Ulecia y Director Suplente a Ricardo Antonio Migliavaca cesando en sus cargos de Director Presidente Norma Edith Cepeda y Director Suplente: Evangelina Blanco. Además se trasladó la Sede Social a la calle Formosa 48, 1 Piso B.

Autorizado - Constantino Osso
e. 21/2 Nº 51.623 v. 21/2/97

"N"

NUDEFE S.A.
Expte. Nº 231.980

Por resolución de la Asamblea Ordinaria del 24.1.97 y acta de Directorio del 25.1.97 se resolvió nombrar: Presidente: Marcelo José David Rodoni; Vicepresidente: Rosa Del Pupp de Rodoni; Síndico Titular: Héctor Abel Cardús; Síndico Suplente: Miguel Eduardo Hernández Lenz.

Presidente - Marcelo J. D. Rodoni
e. 21/2 Nº 51.557 v. 21/2/97

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 13 de febrero de 1997, ha calificado la siguiente emisión: *Programa Global de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo, simples, no convertibles en acciones, cartulares y al portador, autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de setiembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 20 de setiembre de 1993, por un monto total de hasta U$S 300.000.000, y autorizada la ampliación por un monto total de hasta U$S 500.000.000, por Asamblea General Extraordinaria con fecha 29 de enero de 1997 y Acta de Directorio de fecha 11 de febrero de 1997 de Banco de Crédito Argentino S. A., como "AA-". Las principales razones por la que se otorga esta calificación son la siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio. 2. — Posición Competitiva: Muy Buena. 3. — Performance Operativa: Muy Buena. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. — Gestión y Management: Muy Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno. *Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de mayo de 1993, con términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 16 de noviembre de 1993, por un monto de U$S 100.000.000 de Sociedad Comercial del Plata S. A., como "AA". * Programa Global de Obligaciones Negociables, por un V/N U$S 400.000.000, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 1994 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 1995 y 30 de abril de 1996, con términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 11 de enero de 1995, 25 de abril de 1995 y 30 de abril de 1996 de Sociedad Comercial del Plata S. A., como "AA". Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo. 2. — Posición Competitiva: Muy buena. 3. — Performance Operativa: Muy buena. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5. — Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. — Gestión y Management: Muy buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy bueno. *Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, en dólares estadounidenses, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de diciembre de 1993 y Actas de Directorio de fechas 23 de diciembre de 1993 y 31 de enero de 1994, por un monto de hasta U$S 50.000.000 de Compañía General de Combustibles S. A. como "AA". Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo. 2. — Posición Competitiva: Buena. 3. — Performance Operativa: Muy buena. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5. — Fortaleza del Balance: Buena. 6. — Gestión y Management: Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy bueno. *Obligaciones Negociables, simples, al portador, única clase, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de noviembre de 1992 y Acta de Directorio de fecha 24 de noviembre de 1992, por un monto de V/N U$S 10.000.000, de Benito Roggio e Hijos S. A., como "BB". Tendencia: Negativa. Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Bueno. 2. — Posición Competitiva: Adecuada. 3. — Performance Operativa: Adecuada. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada. 5. — Fortaleza del Balance: Adecuada. 6. — Gestión y Management: Adecuados. 7. — Análisis de Sensibilidad: Adecuado. *Programa de emisión de Obligaciones Negociables de Mastellone Hnos. S. A., por un monto de V/N U$S 50.000.000, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de mayo de 1995 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 18 de mayo de 1995, como "BB+". Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. — Posición Competitiva: Buena. 3. — Performance Operativa: Adecuado. 4. — Análisis del Cash-Flow: Adecuado. 5. — Fortaleza del Balance: Adecuado. 6. — Gestión y Management: Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno. *Acciones Ordinarias de Sociedad Comercial del Plata S. A., de V/N 10, de 1 voto c/u, como "1". Capacidad de Generar Ganancias: Buena. Liquidez: Alta. *Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Consolidar Administradora de Fondo de Jubilaciones y Pensiones, como "AAA". Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno. Significado de la calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. Significado de la Calificación "AA": Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez. Significado de la calificación: "BB": Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general. Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s). Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S. A., San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 21/2 Nº 102.928 v. 21/2/97

"S"

SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

Se avisa por un día que por escritura Nº 24 de fecha 16/1/1997, pasada al Folio 131 del Registro 444 a cargo del escribano Eduardo M. Rueda, de conformidad al Acta de Directorio de fecha 6/1/1997, la sociedad "SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN" otorgó Poder Especial para Ciertos de Administración a favor de los señores Federico José Luis Zorraquín, Federico Zorraquín (h.), Ramón Zorraquín, Rafael Alberto Anello, Ricardo Daniel Alonso, César Alejandro Bonoli, Fernando Luis Bressanello, Basilio Cueto, Gustavo César Guerfell, María Victorina Hernando de Amoroso, Alberto José Lafalla, Daniel Dante Leonardi, Vicente Omar Martínez, Raúl Antonio Míguez, José Luis Pérez Acquisto, Eduardo Elvio Piergentili, Armando Fabién Ricci, Eva Mirian Rodríguez de Rollieri, Rodolfo Svanascini y Héctor Juan Zenobi, para actuar en forma conjunta, individual e indistintamente uno cualesquiera de ellos.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 21/2 Nº 102.941 v. 21/2/97

SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

Se avisa por un día que por escritura Nº 25 de fecha 16/1/1997, pasada al Folio 136 del Registro 444 a cargo del escribano Eduardo M. Rueda, de conformidad al Acta de Directorio de fecha 6/1/1997, la "SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN" otorgó Poder Especial a favor de los señores Ricardo Daniel Alonso, Basilio Cueto, María Victorina Hernando de Amoroso, Daniel Dante Leonardi, José Luis Pérez Acquisto, Eva Mirian Rodríguez de Rollieri y Héctor Juan Zenobi para operar los sistemas de DATACASH, Newnet Datanet o similares a fin de efectuar transferencias de fondos entre cuentas bancarias, y a favor de los señores Rubén Omar Repetto y Robinson Isaías Salvador Degregorio Fuentes.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 21/2 Nº 102.942 v. 21/2/97

SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

Se avisa por un día que por escritura Nº 23 de fecha 16/1/1997, pasada al Folio 126 del Registro 444 a cargo del escribano Eduardo M. Rueda, de conformidad al Acta de Directorio de fecha 6/1/1997, la "SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN" Poder Especial para Operaciones Bancarias y Financieras a favor de los señores Federico José Luis Zorraquín, Federico Zorraquín (h.), Ramón Zorraquín, Rafael Alberto Anello, Ricardo Daniel Alonso, Fernando Luis Bressanello, Basilio Cueto, María Victorina Hernando de Amoroso, Eduardo Elvio Piergentili, Daniel Dante Leonardi, José Luis Pérez Acquisto, Eva Mirian Rodríguez de Rollieri y Héctor Juan Zenobi para actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, a excepción del señor Federico José Luis Zorraquín quien podrá actuar individualmente.

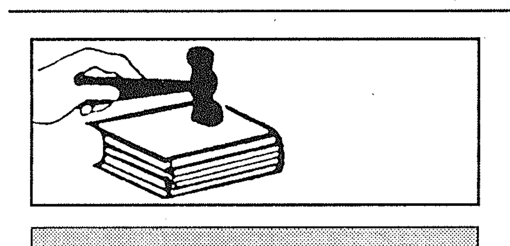
Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 21/2 Nº 102.944 v. 21/2/97

"T"

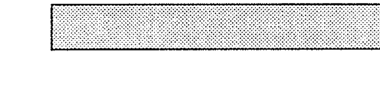
THE BEST MACHINES S.A.

Insc. 7175, Lº 117, Tº A S.A. 10/8/95. Se hace saber por un día que por renuncia del Presidente María Nelly Campillo de Escobar y Director Suplente María Dolores Reyes, por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 13 de enero de 1997, el Directorio quedó constituido: Presidente: María Cristina Ciancio. Director Suplente: María Dolores Reyes.

Presidente - María Cristina Ciancio
e. 21/2 Nº 51.622 v. 21/2/97



2.4 REMATES COMERCIALES

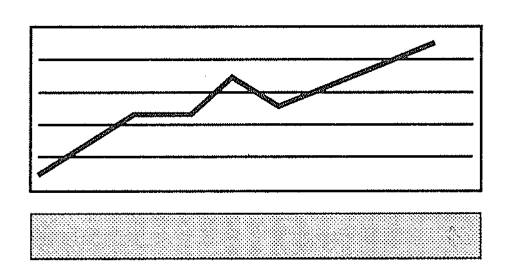


NUEVOS

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 10 de marzo de 1997 a las 8,40 hs. en Talcahuano Nro. 479 Cap. Federal, un automotor marca Fiat, tipo camión tractor, modelo 619T1, año 1993, motor marca Fiat Nº 8210.02*031-S021140*A, chasis marca Fiat Nº 619T1-A-31652, Dominio: C1720908, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Coll-Maq S.A., Camino General Belgrano Km. 15,200; Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 16.555.-. Seña 30 %, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Marocco y Cía. SACIFICA.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Cipriano E. Quesada, Martillero Público.

e. 21/2 Nº 102.932 v. 25/2/97



2.5 BALANCES

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. - I.A.M.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. - I.A.M.
DOMICILIO LEGAL: CHACABUCO 170 - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: CHACABUCO 170 - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO: Nº 31 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1995
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: CAPITAL FEDERAL 5 DE MARZO DE 1965
FECHA DE LAS MODIF. A LOS ESTATUTOS: 11/12/67 - 14/4/72 - 6/2/78 - 30/8/78 - 20/9/79 - 12/2/80 - 31/5/82 - 2/11/83 - 16/3/87
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 4 DE MARZO DE 2064
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 18.886
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 381

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	1300	1	1.30	1.30
	1300	1	1.30	1.30

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/6/96	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/95
DISPONIBILIDADES	303.462,29	254.759,99
INVERSIONES	4.087.492,38	2.823.454,04
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	1.952.060,45	1.505.071,24
REASEGUROS	18.890,06	0,00
COASEGUROS	0,00	0,00
OTROS CREDITOS	530.830,56	1.044.498,85
INMUEBLES	1.626.189,38	1.675.893,83
BIENES MUEBLES DE USO	168.858,31	168.238,06
OTROS ACTIVOS	10.865,33	11.063,68
TOTAL	8.698.648,76	7.482.979,69

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/96	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/95
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	2.480.152,56	1.676.218,83
CON REASEGURADORES	47.534,24	56.130,84
CON COASEGURADORAS	0,00	0,00
CON PRODUCTORES	275.751,76	90.428,66
FISCALES Y SOCIALES	193.379,86	138.890,37
OTRAS DEUDAS	894.464,82	663.647,57
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.379.534,41	1.412.914,69
PREVISIONES	475.812,07	454.056,70
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	5.746.629,72	4.492.287,66
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2.952.019,04	2.990.692,03
TOTAL	8.698.648,76	7.482.979,69

ESTADO DE RESULTADOS

ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	8.112.401,29	7.963.902,22
Siniestros Netos	(3.196.666,29)	(2.626.271,34)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0,00	0,00
Gastos de Producción y Explotación	(5.396.130,42)	(4.640.799,29)
Otros Ingresos	128.018,11	102.048,43
Otros Egresos	(31.362,19)	(28.263,68)
RESULTADO TECNICO	(383.739,50)	770.616,34
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	200.512,58	93.748,47
Resultado por Realización	847.473,87	1.084,55
Otros Ingresos	362,81	3,02
Otros Egresos	0,00	(11.777,54)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(76.293,90)	(75.940,17)
Resultado por Exposición a la Inflación	0,00	(146.226,60)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	972.055,36	(139.108,27)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	588.315,86	631.508,07
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(355.000,00)	(360.000,00)
RESULTADO DEL EJERCICIO	233.315,86	271.508,07

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	3.078.214,03	2.610.884,40
Aumento (disminución) de fondos	1.312.740,64	467.329,63
Fondos al cierre del ejercicio	4.390.954,67	3.078.214,03
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	233.315,86	271.508,07
Partidas que no representan movimientos de fondos	909.312,07	905.335,67
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	1.142.627,93	1.176.843,74
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0,00	0,00
Partidas que no representan movimientos de fondos	0,00	0,00
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0,00	0,00
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	1.142.627,93	1.176.843,74
3) Otros orígenes de fondos	4.632.320,91	3.561.342,12
4) Otras aplicaciones de fondos	4.462.208,20	4.270.856,23
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	1.312.740,64	467.329,63

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/95
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	983.716,12	0,00	606.456,29	1.400.038,84	2.990.211,25	2.812.976,08
Distribución resultados aprobada por ASAMBLEA ORDINARIA DEL 31/10/95						
—Reserva legal						
—Otras reservas						
—Honorarios				(159.312,55)	(159.312,55)	(93.792,12)
—Dividendos en efectivo				(112.195,52)	(112.195,52)	
—Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				233.315,86	233.315,86	271.508,07
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	983.716,12	0,00	606.456,29	1.361.846,63	2.952.019,04	2.990.692,03

JUAN C. GELMI, Presidente. — LUIS A. MONTEIRO, Secretario. — HECTOR O. PETRILLO, Gerente General. — JOSE M. GUTIERREZ, Consejo de Vigilancia. — Dr. WERNER LOHRMANN, Contador Público - UBA, Mat. CPCECF Tº III, Fº 29.

CERTIFICACION DEL AUDITOR

A los Miembros del Consejo de Vigilancia del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. - I.A.M.: Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. - I.A.M., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (Art. 45 de la Ley N° 20.091). Estos Estados surgen de los Registros Contables.

En relación a estos últimos, es emitido con fecha 24 de Setiembre de 1996 el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. La deuda jubilatoria devengada al 30 de junio de 1996 que surge de los registros contables, asciende a $ 39.087,41 importe que no resulta exigible a esa fecha.

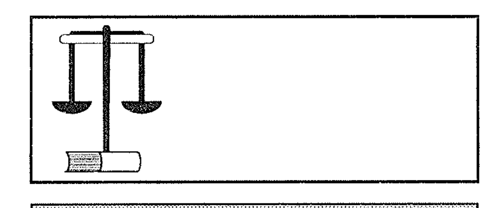
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996. — Dr. WERNER LOHRMANN, Contador Público - U.B.A. Mat. C.P.C.E.C.F. T° III, F° 29.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 12/02/97 01 O T. 41 Legalización 725.698.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la autenticidad de la firma inserta el 24/9/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a INST. ASEG. MERC. CIA. ARG. SEGUROS S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. LOHRMANN WERNER tiene registrada en la matrícula CP T° 0003 F° 029 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 102.892

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN FERNANDEZ y JOSE RAMON FERNANDEZ. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 21/2 N° 51.480 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA CHIRICO. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 21/2 N° 51.494 v. 25/2/97

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría N° 7, con asiento en Lavalle 1212, piso 8° de Capital Federal, notifica a ALICIA MESTROVIC DE BLANCO, que en los autos caratulados: "MESTROVIC ALICIA c/BLANCO MARIO ALBERTO s/Divorcio", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 16 de 1996. Autos y vistos... Resuelvo: Convertir en vincular el divorcio de MARIO ALBERTO BLANCO y ALICIA MESTROVIC decretado a fojas 100/101. Fdo. Silvio Pablo Pestalardo. Juez.". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 21/2 N° 51.616 v. 24/2/97

N° 18

El Juzgado en lo Civil N° 18, sito en Maipú 92, 6° piso, Capital Federal, cita y emplaza a ALBIS JUAN ZEN, en autos: "TRANSPORTES UNIVERSALES S.A. c/CARO, SEBASTIAN s/Sumario (Expte. N° 794.812), a comparecer y contestar demanda dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de los arts. 59 y 356 del Cód. Procesal. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 21/2 N° 51.567 v. 24/2/97

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAUL DE ELIZALDE por el término de treinta días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/11 al 25/11/96.
e. 21/2 N° 90.500 v. 25/2/97

N° 38

Cítese al señor Juan Andrés Giles a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en Talcahuano 490, 5° Piso de la Capital Federal, en los autos "GILES, CYNTHIA ELIZABETH s/Sucesión", el auto que lo ordena dice: "Bs. As., marzo 3 de 1995... Cítese por edictos al Sr. JUAN ANDRES GILES a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, a cuyo efecto publíquense edictos por dos días... en el diario Boletín Oficial. Mirta Ilundain. Juez".
Buenos Aires, 9 de marzo de 1995.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 21/2 N° 51.591 v. 24/2/97

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza a JORGE PABLO GORDIN a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de 10 días, en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS POTOSI 3966 c/GORDIN y MENKES RAQUEL y Otros s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial en su representación. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 21/2 N° 51.555 v. 24/2/97

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica a mi cargo interino sito en Talcahuano 490, piso 6° de la Capital Federal en los autos caratulados "MASTANDREA, ANA c/MORAN, JOSE CARLOS s/Divorcio", Expte. n° 91.058/92, cita al demandado Sr. JOSE CARLOS MORAN a fin de que comparezca y conteste la demanda entablada en el término de quince días bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 21/2 N° 51.572 v. 24/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, cita a DANIEL EUGENIO GARCIA y ANA MARIA VALLE para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren en autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/GARCIA, DANIEL EUGENIO y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 21/2 N° 51.564 v. 24/2/97

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 7° Piso de Capital Federal, cita a JORGE EDUARDO NAVARRO, NELIDA MARINA MORENO, FELIX ENRIQUE PARRA y ELSA LILIANA ZVARKA, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ZVARKA, ELSA LILIANA y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 21/2 N° 51.562 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 7° Piso de Capital Federal, cita a JAIME CARLOS LLAMBI, ESTELA JUANITA ORALDI DE LLAMBI y DIANA CHORNY, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/BOIERO, EDAR NELSON y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 21/2 N° 51.563 v. 24/2/97

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 7°, Capital Federal, cita a DOMINGO GUILLERMO SCARLATO, a fin de que dentro de cinco días de la última publicación, comparezca tomar la intervención que le corresponde en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/SCARLATO, DOMINGO GUILLERMO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 21/2 N° 51.559 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 7° Piso, de Capital Federal, cita a GLORIA ANILDA MURILLO de BARBARICH y WALTER BARBARICH para que en el término de cinco días, a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/MURILLO DE BARBARICH, GLORIA ANILDA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para los represente. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 21/2 N° 51.560 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 7°, Capital Federal, cita a PATRICIA MONICA MANCINI, a fin de que dentro de cinco días de la última publicación, comparezca tomar la intervención que le corresponde en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/MANCINI, PATRICIA MONICA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 21/2 N° 51.561 v. 21/2/97

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Marcos Roca, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, emplaza a FEDERICO GUILLERMO HENKE para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "MORANO ALICIA GRACIELA c/HENKE FEDERICO GUILLERMO y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 21/2 N° 51.626 v. 21/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, a cargo del Dr. Guillermo J. Tiscornia, Secretaría N° 13, cita a PEDRO MARIO COTTET (DNI N° 92.467.456), para que concurra a este tribunal dentro del tercer día de notificado, en la causa N° 2864, caratulada "KAHLINA IMPERIAL FURS S.A. y Otro s/Inf. ley 19.359, a los fines de lo normado por el art. 41 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1996.
Andrea M. Zabala Duffau, secretaria ad-hoc.
e. 21/2 N° 177.127 v. 21/2/97

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. N° 1, Sec. N° 2 de la Cap. Fed. hace saber que EPIFANIA OJEDA OJEDA de nacionalidad paraguaya, DNI N° 92.214.389 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 21/2 N° 177.289 v. 21/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, interinamente a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el Incidente de falta de acción promovido por la defensa de LUIS EDUARDO RICCIGLIANO (RODHIO S. R. L. en los autos N° 17.551, caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A.) y Otros s/Inf. Art. 174, inc. 5 C. P.": ///nos Aires, 13 de febrero de 1997. Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de solicitar se sirva publicar edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a los Sres. ROBERTO AXEL AUGSPACH, ALEJANDRO ALFREDO CARRARA, GERMAN FABIO CUGLIANDOLO, JORGE ANTONIO D'ADDONA, LUIS ALBERTO DELENVERT, GUSTAVO FABIAN ESCUDERO, ANTONIO ROBERTO LANUSSE, LUIS EDUARDO MACHADO, GRACIELA QUIROZ, NORBERTO FELIPE ROSETTI, MARTIN SELIGMANN y MICHAEL MAURICE VERLEYSEN del auto de fs. 17./// nos Aires 11 de febrero de 1997... Siendo que la Dirección General Impositiva pese a estar debidamente notificada del traslado corrido, no se ha manifestado respecto del mismo, prosígase con el traslado a las otras

partes. En ese sentido, líbrese cédula de notificación a diligenciar en el día a los imputados en la presente investigación. "Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de febrero de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal P.R.S.
e. 21/2 Nº 177.269 v. 27/2/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Martín Arias Duval, en Causa Nº 424/96, Legajo Nº 84, caratulada "SOSA, OTILIA RAQUEL y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública", notifica mediante la publicación de edictos a ELIDA SOSA que deberá presentarse en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de Capital Federal, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. "Buenos Aires, 13 de julio de 1996... a fin de recibírsele declaración indagatoria en la presente causa a ELIDA SOSA, cítese por edictos a la nombrada, haciéndole saber por dicho medio que deberá presentarse en el Tribunal dentro los primeros tres días desde la publicación del edicto, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Fdo. Dr. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Dr. Arias Duval, Secretario Federal. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
e. 21/2 Nº 177.291 v. 21/2/97

Nº 12

...Cítese al Sr. PEDRO CITATI, a prestar declaración indagatoria, para el día 28 de febrero del corriente a las 9.00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12; ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario". Queda Ud. legalmente notificado.
Secretaría, 10 de febrero de 1997.
e. 21/2 Nº 177.245 v. 25/2/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que la Sra. OJEDA IBAÑEZ SIMEONA de nacionalidad paraguaya, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "OJEDA IBAÑEZ, SIMEONA s/Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por Ley 24.533. Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Perspectiva Sur de Quilmes. Bol. Oficial: Diagonal Norte e/9 de Julio y Libertad, Capital Fed.
La Plata, 12 de febrero de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 21/2 Nº 51.568 v. 24/2/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 96.499, don JUAN CARLOS GONZALEZ ACOSTA, nacido el día 26 de junio 1974, en Tasna, Buen Retiro, Dpto. Potosí, Pcia. Nocitichas, Bolivia, hijo de Humberto González y de Eva Acosta, domiciliado en De María entre Cucha Cucha y Febal, Merlo, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 18 de octubre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 21/2 Nº 102.912 v. 21/2/97

JUZGADO FEDERAL SAN RAFAEL, MENDOZA

Juez Juzgado Federal de San Rafael, notifica y hace saber a ARMANDO RAMON SERRANO PUIG y ANDINA DE LICENCIAS S.A. (ANDILISA), ambos de ignorado domicilio, que a fs. 53 de los autos Nº 81.029 caratulados "LA SALVIA, OSVALDO c/SERRANO PUIG, ARMANDO JOSE R. y ANDINA DE LICENCIAS S.A. (ANDILISA) p/Demanda Ordinaria, medida cautelar", recayó la siguiente resolución: "San Rafael, 24 de octubre de 1996... Por promovida demanda de nulidad de acto jurídico, la cual, en atención a lo que dispone el art. 319 del Código Procesal, tramitará según las normas del proceso ordinario, en atención a lo manifestado y de conformidad con lo establecido por el Art. 343 del Código de forma. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario El Clarín durante dos días, emplazando a el Dr. ARMANDO JOSE RAMPN SERRANO PUIG y ANDINA DE LICENCIAS S. A. (ANDILISA) para que dentro de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él... Fdo. Dr. Raúl Héctor Acosta, Juez Federal". A fs. 88 se proveyó lo siguiente: "San Rafael, 12 de noviembre de 1996. Y Vistos:... Considerando... Resuelve: 1º)... 2º) Hacer lugar a la medida cautelar de prohibición de contratar ordenando en consecuencia a los demandados abstenerse de celebrar todo tipo de contrato respecto del bien inmueble objeto del juicio, debiendo inscribirse en el Registro correspondiente y notificarse a los interesados. 3º) Hacer lugar a la medida de anotación de litis debiendo tomarse nota de la promoción de la demanda en el Registro de la Propiedad. A tal fin, ofíciese. 4º) Trabar en forma previa a lo dispuesto precedentemente, embargo preventivo en carácter de contracautela sobre el inmueble ofrecido en tal concepto e individualizado a fs. 48 de autos, hasta cubrir la suma de pesos veinte mil ($ 20.000), debiendo oficiarse al Registro de la Propiedad respectivo, teniendo presente la persona autorizada para su diligenciamiento. 5º)... Fdo. Dr. Raúl Héctor Acosta, Juez Federal".
Ricardo J. Ayub, secretario federal.
e. 21/2 Nº 102.890 v. 25/2/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.3, Capital Federal (1035), comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de COHEN NARCISO RAUL. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, piso 3º D, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 10 de marzo de 1997. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 24 de marzo de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura, hasta el día 7 de abril de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L. C. los días 5 de mayo de 1997 y 16 de junio de 1997 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros a que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 21/2 Nº 177.302 v. 27/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, que con fecha 11 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de FRANCISCO CASIMIRO DI MARTINO, D.N.I. Nº 12.010.247 en autos: "DI MARTINO FRANCISCO s/Quiebra", Expte. Nº 63.495, Síndico designado es el Dr. Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 1074, 4º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 1997, y que cuentan hasta el día 2 de abril de 1997 para proceder si así lo estimaren a impugnar las insinuaciones y podrán contestar las impugnaciones que se hubiesen formulado también ante la sindicatura, hasta el día 16 de abril de 1997. Asimismo se han fijado los días 14 de mayo de 1997 y 25 de junio de 1997 para los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Por otra parte se ordena al fallido y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Agustín Bosch, secretario.
e. 21/2 Nº 177.336 v. 27/2/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de HECTOR ANGELERI, Exp. Nº 55631/96, domiciliado en Bragado Nº 5798 de Cap. Fed. Se informa a los acreedores que se ha fijado plazo hasta el día 24 de marzo de 1997 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación ante el Síndico designado Cdora. María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066, 4º "G" de Capital Federal. Para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L. C. Se han fijado los días 9 de mayo de 1997 y 24 de junio de 1997, respectivamente. Se ha señalado fecha de audiencia informativa para el 1º de octubre de 1997 a las 10,00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/2 Nº 102.902 v. 27/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ORTIZ DE ZARATE MARIA JULIETA s/Quiebra", Expte. Nº 61.049, habiéndose designado síndico a Norberto Rubén Di Napoli, Uruguay 772, 10º, Of. 105, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/3/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/2 Nº 177.273 v. 27/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "WAISBORD MAXIMO s/Quiebra", Expte. Nº 66.130, habiéndose designado síndico a Alberto Oscar Jaitin, Corrientes 3859, Piso 6º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/3/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/2 Nº 177.274 v. 27/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "COSTA FEBRE ATILIO s/Quiebra", Expte. Nº 66.206, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Talcahuano 638, Piso 2º "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/4/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/2 Nº 177.275 v. 27/2/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Capital Federal, notifica por dos días al Sr. AMADEO PRIETTO del pedido de clausura por falta de activo formulado por la sindicatura en autos caratulados "RESERMAQ S. A. s/Quiebra".
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 21/2 Nº 177.244 v. 24/2/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, hace saber que se ha decretado la quiebra de CREACIONES V.J. S.R.L. (inscripta el 12/4/88, bajo el Nº 1720, Lº 89 SRL.), siendo el Síndico el Contador Jorge A. R. Ottone, con domicilio en Juncal 1695, 3º "C" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 28 de febrero de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997 respectivamente. Se fija el día 29 de abril de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 8 de mayo de 1997, a las 12,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. La publicación del presente se realiza sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89, tercer párrafo, Ley 24.522).
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/2 Nº 177.313 v. 27/2/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, sito en Avda. Callao 635, 1er. piso de esta Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos caratulados "GAMUTEX S. A. s/Quiebra" - Expte. Nº 59.601", a fs. 1437/39 se ha dictado la siguiente resolución: "...nos Aires, 4 de noviembre de 1996: ...2. Tiénese presente el informe final presentado a fs. 1416/1428 en los términos de la Ley 24.522 art. 218, y háceselo saber: ...". También se hace saber, que en su virtud, y de acuerdo con lo normado por el precepto citado y por el art. 265 inc. 4 de dicho ordenamiento, se han regulado los honorarios de primera instancia, de los profesionales intervinientes, Síndico: Cr. Eduardo Humberto Cárdenas, letrados patrocinantes de dicho funcionario: Dres. César R. Verrier, Horacio C. Castagnet y Carlos A. Ansaldo, y los del letrado patrocinante de la fallida: Dr. Jorge A. Fiedotin. Asimismo, a fs. 1473 se han regulado los honorarios de primera instancia del escribano que intervino en autos Delfín Terán. (Fdo.) Dr. Miguel F. Bargalló, Juez Interino.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 21/2 Nº 177.300 v. 24/2/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/12/96 se ha decretado la quiebra de PIZARRO, NELIDA DEL CARMEN (C. I. Nº 9.509.197), habiéndose designado síndico al contador Jorge Horacio Queraltó con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9 "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30/4/97 y 13/6/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documenta-

ción relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del Art. 86 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/2 Nº 177.312 v. 27/2/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, publica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de MARTA RUTH SCHCOLNIK, con domicilio en la calle Uruguay 1024 de la Capital Federal, siendo el Síndico designado el Dr. Roberto Alfredo Boffa, con domicilio constituido en la calle Talcahuano Nº 638, Piso 2º "E" de la Capital Federal. Fijar plazo hasta el día 26 de marzo de 1997 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 L. C.) para el día 12 de mayo de 1997, y para la presentación del informe general (art. 39 L. C.) el día 25 de junio de 1997. Intimar al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6, 7 del mismo art. b) Poner los bienes a disposición del Síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/2 Nº 177.322 v. 27/2/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que el 12 de diciembre de 1996 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de LILIA BEATRIZ SALEM INI, señalando hasta el 17 de marzo de 1997 para que los acreedores presenten ante el Sr. síndico contador Rodolfo Picado con domicilio en B. de Irigoyen Nº 330, Piso 2, Oficina 36 (3.432.508) los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 30 de abril de 1997 y 13 de junio de 1997 para que el Síndico presente los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 8 de setiembre de 1997 a las 10,30 horas para la celebración de la audiencia informativa. Fíjase plazo hasta el día 15 de setiembre de 1997 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Concursal. Firmado: Raúl Taillade, Juez.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 21/2 Nº 51.620 v. 27/2/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA) S. A., designándose síndico Clase "A" al Estudio Onitcanschi & Asociados, con domicilio en la calle Aguirre 717, Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de abril de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de junio y 11 de agosto de 1997 respectivamente. Fíjase plazo hasta el día 3 de noviembre de 1997 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 24.522. La audiencia informativa prevista por el artículo 14, inciso 10 de la Ley Concursal se realizará el 27 de octubre de 1997 a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/2 Nº 51.601 v. 27/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de TOP SAN JUAN S. A., designándose síndico Clase "A" al Estudio Onitcanschi & Asociados, con domicilio en la calle Aguirre 717, Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de abril de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de junio y 11 de agosto de 1997 respectivamente. Fíjase plazo hasta el día 3 de noviembre de 1997 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 24.522. La audiencia informativa prevista por el artículo 14, inciso 10 de la Ley Concursal se realizará el 27 de octubre de 1997 a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/2 Nº 51.602 v. 27/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de RETAILING S. A., designándose síndico Clase "A" al Estudio Onitcanschi & Asociados, con domicilio en la calle Aguirre 717, Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de abril de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de junio y 11 de agosto de 1997 respectivamente. Fíjase plazo hasta el día 3 de noviembre de 1997 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 24.522. La audiencia informativa prevista por el artículo 14, inciso 10 de la Ley Concursal se realizará el 27 de octubre de 1997 a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/2 Nº 51.603 v. 27/2/97

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Cap. Fed., hace saber que el 27/12/96 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TOMASCO, PABLO MARCELO con domicilio en Lerma 259, Cap. Fed. Se ha designado síndico a la Ctdora. Susana Yolanda Oronel con domicilio en Sargento Cabral 827, Piso 4, Cap. Fed., ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 1/4/97, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19/5/97 y 4/7/97 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 de la ley concursal se fija para el 26/9/97 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el 6/10/97 el período de exclusividad del art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/2 Nº 102.893 v. 27/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de RIVAS FRANCISCO JOSE, con fecha 20 de diciembre de 1996, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de marzo de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de abril de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 23 de mayo de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/2 Nº 177.272 v. 27/2/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/2/97 se decretó la quiebra de STUANI NELSON DAVID, cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada quien constituyó domicilio en Montevideo 725, 2º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25/3/97. El art. 35 LC. vence en fecha 9/5/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24/6/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 21/2 Nº 177.326 v. 27/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/12/96 se resolvió continuar con el trámite de la quiebra de la Sra. LILIANA EMILIA MARTINEZ. Asimismo se hace saber que el síndico actuante es el Dr. Raúl Adrián Vergara con domicilio constituido en la calle Libertad 942, piso 12 "F".
Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 21/2 Nº 177.324 v. 27/2/97

Nº 24

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, en los autos caratulados "ECONOS S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 15/11/96 se decretó la quiebra de "ECONOS S. A."; (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Cont. José L. Rivas (con domicilio en Montevideo 666, piso 1 of. 108, Cap. Fed.) hasta el día 20/3/97; (3) los informes previstos en el art. 35 y 39 LC. se presentarán el 6/5/97 y 18/6/97 respectivamente; (4) Intimar a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del quinto día y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces; (5) Intimar a la fallida a que dentro de las 24 hs. dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 86 LC. y entregue al síndico sus libros y documentación, informando el lugar de ubicación de los bienes; (6) intimar a la fallida y sus administradores, a constituir domicilio dentro de las 48 hs. en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/2 Nº 177.301 v. 27/2/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA TAGLE S. A. s/Quiebra" que con fecha 13 de febrero de 1997, se decretó la quiebra de: DISTRIBUIDORA TAGLE S. A. se encuentra inscripta el 3/8/95 bajo el nº 6924, Lº 117, con domicilio en Jujuy 1378.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 21/2 Nº 177.280 v. 21/2/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

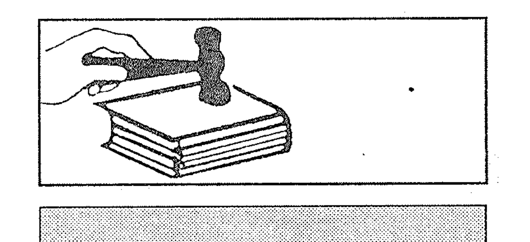
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/2/97 - Vence: 25/2/97

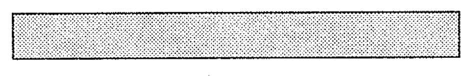
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
3	5	Marcela L Alessandro	07/02/97	JOSE ALBERTO GANANCIAS	51.502
3		Marcela L. Alessandro	07/02/97	MARIA LUDIVINA SATURNINA TABERA DE CABLOR y OSVALDO ANIBAL CAMBLOR	5L.503
3	5	Marcela L. Alessandro	03/02/97	AURORA REY	51.511
5		Eduardo Antonio Collazo	16/12/96	ODILIA ANA ZAIETTA y FRANCISCO DE PAULA ADOLFO GENE	51.516
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	10/10/96	HUMBERTO ABELLA	51.532
20	U	Celia Angeles Pérez	06/02/97	JOSEFA MARTINEZ	51.510
22	U	Fernando L. Spano	07/02/97	AARON DANIEL JALLINSKY	51.498
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	04/12/96	SILVESTRE SABINO	51.261

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	11/02/97	ROMANO NELIDA ROSA PALMIRA	51.475
41		José Antonio Charlín	05/11/96	JULIO PORTELA	51.504
41		José Antonio Charlín	16/12/96	ROSARIO CERAVOLO	51.546
42		María Elena Ucar	26/12/96	MUNIATEGUI RAUL	51.527
46	U	María del Carmen Kelly	12/02/97	VIDELIO MUÑOZ	102.812
48	U	Ana María Himschoot	06/12/96	AMELIA GARCIA	51.537
49		Virginia Simari de Landó	12/02/97	LOLA ESPERANZA ALAMINOS	51.529
50	U	Juan C. Insúa	10/02/97	RAUL PALMA	51.505
50		Juan C. Insúa	13/02/97	ROBERTO VICTORIO ANGEL GABARAIN	102.814
52		Silvia N. de Pinto	12/02/97	JUAN MARECZKO	51.506
52		Silvia N. de Pinto	04/02/97	IDA ITALIA GIOVANNETTI	51.521
60	U	María Delia E. de Osores	12/02/97	LIDIA OLGA IRIBAR	51.501
60	U	Federico J. Pasquali	03/02/97	MORANO EDUARDO ALBERTO	51.526
60	U	María Delia E. de Osores	10/12/96	JUAN JOSE RONZONI	51.528
61	U	Eduardo José Gorris	19/12/96	MARIA ISABEL VITOLA	102.869
63	U	Jorge E. Beade	10/02/97	CELESTINO CASSAIGNE	51.514
65	U	Rubén D. Orlandi	07/02/97	ROBERTO RAFAEL PEREZ y MARIA ROSARIO BELLO	51.518
69	U	Nora C. González de Roselló	04/10/94	BASILIO JOSE CASARIEGO	51.492
71		Susana A. Nóvile	11/02/97	DORA CELINA	51.539
73		Dolores Miguens	30/12/96	JUAN DONATO PETRONI	102.843
78		Isabel E. Núñez	06/08/96	MARIA ISABEL BUSSO	51.476
78		Isabel E. Núñez	18/11/96	TERESA ANGELA PIGNANELLI	51.547
89		Damián Ignacio Font	20/12/96	CESAR CASES	51.483
89	U	Damián Ignacio Font	13/02/97	ROMERO MARIA ESTHER	51.520
90	U	Marta N. Coccia	10/02/97	ALBERTO KEILER	51.481
90	U	Martín Alejandro Christello	11/02/97	MOUZO AMELIA	51.515
91	U	Alberto Ugarte	18/12/96	DOLORES ORQUERA	51.517
93		Marta Susana M. Gastaldi	07/02/97	JOSE MARIA SALAZAR	51.531
94	U	Eduardo Parody	19/12/96	JOSE FIORVAGO	51.484
96		Eduardo E. Cecinini	10/02/97	FRASCINO NICOLAS ENRIQUE	51.477
96	U	Eduardo E. Cecinini	30/10/96	RAMON VIDAL Y MARIA ISABEL CELIA	51.482
96	U	Eduardo E. Cecinini	13/12/96	ROCCO CATALINA	51.550
97		Déborah B. Aleandri	20/12/96	ELVIRA PIN MILLARES	51.491
98		José Luis González	06/02/97	JAVIER PELAYO MUGUETA	102.818
105	44	Daniel Ricardo López	12/02/97	EMILSE GENOVEVA CAVECCHI	51.512
105	44	Daniel Ricardo López	10/02/97	FRANCISCO LUCA	102.873
109	U	María C. Bourgués Capurro	27/12/96	GUILLERMO EDUARDO MULLER	51.540

e. 21/2 Nº 32 v. 25/2/97



3.4 REMATES JUDICIALES



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, con sede en la calle Lavalle Nº 1220, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "WILSON; PATRICIA T. c/CROSATTO; ADALBERTO S.A. s/Ejecución de Alimentos" (Expediente Nº 018.985) que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el 27 de febrero de 1997 a las 10.30 horas en el Salón "Vinelli", el cual es sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 710 de la Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Avellaneda Nº 2324, entre Caracas y Fray Cayetano Rodríguez, piso 1º Unidad Funcional "13" (Nº interno 16) de la Capital Federal, que consta de: pasillo de entrada, living comedor, cocina, lavadero, pasillo interno, baño completo y dos dormitorios ocupados por el Señor Antonio Herrero y su señora esposa en calidad de inquilinos sin contrato, constatación de fojas 345. Superficie de la Unidad 45,89 mc. con un porcentual de 1,26 centésimos. Matrícula FR 5 - 11622/13, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 84 Parcela 2. Adeuda impuestos: Aguas Argentinas periodo 1/6/95, $ 25,02; Alumbrado, Barrido y Limpieza a fojas 239 periodo 30/4/90 a 14/12/94 $ 199,27; Expensas conforme fojas 220 por el periodo Mayo/Junio 95 con más intereses punitorios por $ 196. Visitas los días hábiles en el horario de 15.00 a 17.00. Base: $ 20.000 pagaderos al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.

Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 21/2 Nº 177.270 v. 24/2/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hacen saber por dos días en los autos "KEYSER ENRIQUETA NOEMI y Otros, c/YAPUR RAUL ELIAS y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 58.390/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 12 de marzo de 1997, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Aristóbulo del Valle Nº 1272 esquina Presidente Quintana esquina Emilio Mitre, de la Ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con entrada principal por la calle Aristóbulo del Valle con verja de hierro, amplio jardín al frente, hall de recepción con guardarropa y toilette, amplio living, escritorio, comedor, cocina, comedor diario, lavadero, pieza y baño de servicio; amplio parque con pileta de natación y aproximadamente 18 mts. por 3m50. En cuerpo aparte garaje para dos coches. En altos: Dos guardarropas, cuatro habitaciones, dos baños instalados y dos cuartos de juego, estos últimos sobre el garaje. Cuenta con calefacción central y sobre la calle Quintana se ubica un quincho con parrilla. Se encuentra ocupado por el Señor Juan José Yapur con su familia, en carácter de propietario. Edificado sobre los Lotes e, d y c, de la Manzana G, que miden: Lote e: 41m86 de frente al S.E., sobre la calle Aristóbulo del Valle; 4 mts. en su ochava al E; 39m91 en su otro frente al N.E., sobre la calle Presidente Quintana; 42m75 en su costado al S.O. y 44m25 en su otro costado al N.O. Superficie 1.897,27 m2. Lote d: 12 mts. de frente al N.E., sobre la calle Presidente Quintana; 22m25 de fondo en el costado S.E.; 12 mts. en el contrafrente al S.O. y 22m13 en el costado al N.O. Superficie 266,28 m2. Lote c: 19m19 de frente al N.O., sobre la calle Emilio Mitre; 4 mts. en su ochava al N.; 9m19 en su otro frente al N.E., sobre la calle Presidente Quintana; 22m13 en su costado S.E. y 12 mts. en su otro costado al S.O. Superficie 260,82 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B, Manzana 59, Parcelas 3, 2 y 1, respectivamente. Matrículas 1441, 9271 y 9270, respectivamente. Base U$S 774.268.- Al Contado y Mejor Postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: O.S.N. fs. 142 al 8/10/96 $ 4.000,47. A. Argentinas fs. 140 al 4/10/96 $ 858,91 e Imp. Inmobiliario al 17/9/96: Parc. 1 fs: 126 $ 364,20, parc. 2, fs. 131, $ 1.078,32, y parc. 3 fs. 121, $ 3.150,83. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesan sobre el inmueble se encuentran a cargo del adquirente. El inmueble se exhibirá los días 7, 10 y 11 de marzo de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.

María Isabel Benavente, secretaria.

e. 21/2 Nº 102.887 v. 24/2/97

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Unica del Dr. Luis Pedro Fasanelli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital, comunica por tres días en autos: "POLITO, ALEJANDRO c/SAMARUGA, ADRIANA s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), Expte. 055636/90, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 28 de febrero de 1997, a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el inmueble de la calle Julián Balbín esq. El Cielito, lote 1, manz. 16, Villa Udaondo, Pdo. de Morón, Pvcia. de Bs. Aires, Nom. catastral: Circ. IV, Secc. F, Quinta 58, parc. 1a. Superficie del terreno: 2.098 m2. La propiedad exhibe sobre la calle El Cielito una cartel que dice "La Ley". Se trata de un chalet que se compone de living, comedor, cocina, antecocina, dos habitaciones c/baño completo, cochera semicubierta p/dos coches adosada a un pequeño lavadero y baño. En construcción aparte quincho con parrilla y habitación de servicio con toilette. Posee pileta de natación. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Ricardo Vilalta con dos hijas menores, según presentación de fs. 158/168. Base: $ 115.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Adeuda por impuestos municipales $ 3.168,18 hasta 8a/94 y $ 7.517,21 hasta 2a/94 por Rentas provinciales (fs. 130 y 125). No existe deuda por O.S.N. ni Aguas Argentinas al año 1994 (fs. 113). Puede visitarse los días 24, 25 y 26 de febrero de 1997, de 10,30 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 21/2 Nº 102.937 v. 25/2/97

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zucarino, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 piso 4to. de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados CANTONE GRACIELA MARTA c/LUCERO ARTURO OMAR s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 98.148/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 27 de febrero de 1997 a las 10.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Gorriti 4190, Unidad 3, piso 1ro. y entrepiso de Capital Federal, Matrícula Nro. 18-1937/3, NC: C.18; Secc. 19; Mz. 9; Parc. 5"c". Superficie según certificado 116,89 m2 (fs. 89). Según constatación efectuada por el escribano el inmueble se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Mary Vilma Bueno, su esposo Jorge Raúl Felice y tres hijos menores quienes quedan intimados a desocuparlo y se compone hall de entrada, 3 dormitorios, living-comedor, cocina, baño, un altillo y un dormitorio en el entrepiso. Su estado de conservación es regular. Adeuda: Aguas Argentinas $ 206,28 al 10/7/96 (fs. 67); OSN $ 368,88 al 18/7/96 (fs. 70) Municipalidad $ 742,74 al 9/9/96 (fs. 77 y 78); Carece de Expensas (fs. 96). Base: U$S 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Se hace constar que no procede la compra en comisión conforme el art. 598 inc. 7 del CPR. El bien se exhibe los días 21 y 24 de febrero de 1997 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.

Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 21/2 Nº 102.939 v. 24/2/97

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Entrepiso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SGRO ONOFRIO y Otra c/RODRIGUEZ QUESADO JULIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 63.315/95; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 374-3930) rematará el 28 de febrero de 1997 a las 10,15 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 26 y 27 de febrero de 1997 de 17 a 19 hs.; ubicado en la Localidad de La Tablada, Pdo. de La Matanza; Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: III; Secc.: L; Mza.: 87; Parcela: 32. Matrícula: 92.432. Superficie del Terreno s/títulos: 149,99 m2. Con frente a la calle Godoy Cruz (hoy Nº 1278), entre las de Brandsen y Berón de Astrada. El inmueble s/fs. 57, se encuentra ocupado por el Sr. Julio Alberto Rodríguez Quesado en calidad de propietario, habitándolo conjuntamente con su Sra. esposa Teresa Leonor Gago y 2 hijos de ambos, uno de ellos menor de edad. Consta de amplio garaje al frente, living comedor con ventana al frente, cocina comedor diario, patio trasero, pasillo de distribución, 2 dormitorios con placar, baño instalado compartimentado, en el bajo escalera lavadero. En la planta alta un ambiente amplio la-

vadero y cuarto de planchado. Cuenta con servicio eléctrico, agua corriente, cloaca, gas natural y teléfono funcionando. En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 50.400. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Adeuda a: A.A. S.A.: s/fs 39 $ 46,80 al 30/4/96 O.S.N.: s/fs 38 sin deuda al 13/5/96. Municipalidad: s/fs. 32 $ 601,80 al 9/4/96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 21/2 Nº 102.945 v. 24/2/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457 2do. piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "LOS BASKOS S.C.A. c/CAGNOLATTI DE ROJAS, FRANCISCA DORA s/Escrituración" Expediente Nro. 27.313/92, que el martillero Liliana Alicia Giorgis, rematará el día 3 de marzo de 1997 a las 12.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Cap. Fed., el inmueble sito en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, lote 17, manzana 57 C, Circ. 4ta., Sec. L, Plano 70-260-62 (Rafael Castillo) (Calle Alighieri sin número entre Lanín y San Matías contrafrente Marconi). En el inmueble se encuentra construida una prefabricada compuesta de dos dormitorios, cocina, comedor y baño y un local de material sin terminar. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Alejandra Cejas D.N.I. 18.382.381, conjuntamente con su esposo Carlos Coronel y dos hijos menores de edad en carácter de inquilinos, todo ello de acuerdo a la constatación realizada según constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 1.084,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de La Matanza al 31/5/93 $ 199,47 Fs. 114. Dirección Provincial de Catastro territorial al 29/9/95 $ 394,76 Fs. 113. Se hace saber que los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones se hallan sujetos a los reajustes de práctica. La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 26, 27 y 28 de febrero de 1997 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 21/2 Nº 51.570 v. 22/2/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 47 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "THONIS, LUIS RICARDO y Otro c/BONETTI, PABLO MARIO s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 14.807/94 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de febrero de 1997 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un 33,33 % indiviso de la unidad funcional 2 de Planta Baja, calle Humboldt 1911, esquina Costa Rica Nro. 5499, con entrada exclusiva por este último número. Superficie cubierta total 35,53 m2, en la planta sótano; y en la planta baja o a nivel tiene superficie cubierta 94,97 m2 y descubierta de 6,86 m2 total de la planta 101,83 m2, lo que hace un total de 137,36 m2, porcentual 47,54 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 57, Parcela 14d, Partida 135072l; el que según informe efectuado por el martillero, se halla ocupado por el encargado del restaurante y bar que allí funciona, bajo el nombre de "Costa Rica". Cuenta el mencionado local con un salón para aproximadamente 15 mesas; un baño masculino y otro femenino; cocina con horno y parrilla y posee un sótano de 35 m2 aproximados, todo ello en regular estado de conservación general. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 24, 25 y 26 de febrero próximos de 12 a 18 hs. Base: $ 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en atos de deudas en Municipalidad (fs. 133) por $ 1.011,75 al 15/12/95; en Aguas Argentinas (fs. 101) por $ 408,97, al 27/10/95; en OSN (fs. 103) por $ 691,32 al 2/11/95; por Expensas (fs. 125) no adeuda al 20/12/95 por tener gastos en común. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 21/2 Nº 102.935 v. 24/2/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "CAPITAL MARKETS S.A. c/TONUS MARIA y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 31.424/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 6 de marzo de 1997, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Acevedo Nº 5292 esquina Artigas. Consta en P. baja de Jardín al frente, garaje, living, comedor, toilette, cocina y patio; en P. Alta: tres dormitorios y dos baños, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Juan Pablo Beloqui con su hermano Fernando Fabián Beloqui, en carácter de préstamo realizado por la propietaria, no habiendo ningún otro ocupante ni inquilino, según constatación de fecha 11 de junio de 1996. Base $ 56.250. Al Contado y Mejor Postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del Señor Juez. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 115/17 al 31/11/95 $ 1.795,22; O.S. Mar del Plata fs. 108/10 al 1/2/96 $ 233,14 y Empresa Sociedad de Energía S.A. fs. 98 al 13/11/95 $ 141,67. El bien se exhibirá los días 3 y 4 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Silvia M. de Pinto, secretaria.

e. 21/2 Nº 102.882 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos "SANCHEZ ANA MARIA, c/LAGORIO LUIS JUAN, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 25.526/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 12 de marzo de 1997, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado con frente a la Calle 302 sin número, entre la Alameda 205 y la Alameda 206, de Villa Gesell, Partido de General Madariaga hoy Partido de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires. Consta de: Jardín al frente, cochera abierta, garaje, hall de entrada, living, comedor, cocina-comedor, toilette y sobre el contrafrente patio, parrilla y espacio libre. En altos se ubica: Hall, cuatro dormitorios, baño compartimentado, pieza y baño de servicio, lavadero; uno de los dormitorios cuenta con entrepiso y balcón a la calle. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Ana María Sánchez en carácter de simple tenedora. Edificado en el Lote 3, de la Manzana 175, que mide: 17m46 de frente al N.E.; 26m01 de fondo en el costado S.E.; 16m46 en su contrafrente al S.O. y 26m13 de fondo en el costado N.O., encerrando una superficie total de 455,18 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 175 b, Parcela 3, Partida 5.828. Matrícula 14.951 del Pdo. de Gral. Madariaga hoy Matrícula 9694 del Municipio Urbano de Villa Gesell. Base $ 70.000. Al Contado y Mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1% de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del Señor Juez. No se admitirá la compra en comisión. Se adeuda por: Imp. Municipales: Alumbrado Limpieza C.V.P. Aguas Corrientes fs. 164/65 al 30/4/96 $ 1.553,52. e Imp. Inmobiliario fs. 127/31 al 29/2/96 $ 2.591,21. El inmueble se exhibirá los días 6 y 7 de marzo de 1997 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 21/2 Nº 102.885 v. 24/2/97

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, interinamente a cargo del Dr. Daniel Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1457, Piso 1º, hace saber por dos días en los autos "MARQUEZ EDUARDO MANUEL c/LUCHESSI JUANA ROSA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 75.190/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 12 de marzo de 1997, a las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 3, señalada como Departamento "F", sita en la Planta Baja del inmueble calle Enrique Finocchietto Nº 878/80/82, entre Avda. Montes de Oca y calle Tacuarí, con entrada común por el Nº 878. Consta de: Patio, living, comedor, dos dormitorios, patio, baño, cocina, pieza pequeña y baño en desuso. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Juana Rosa Luchessi, en carácter de propietaria. Posee una superficie cubierta de 63,27 m2., semicubierta de 8,98 m2. y descubierta de 18,20 m2., encerrando una superficie total de 90,45 m2. Porcentual 7,92 %. Matrícula 3-686/3. Base $ 20.000. Al Contado y Mejor Postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 66/7 al 2/10/96 $ 1.596,26; A. Argentinas fs. 64 al 1/10/96 $ 49,41 y O.S.N. fs. 63 al 1/10/96 $ 37,45. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Javier Fernández, secretario.

e. 21/2 Nº 102.884 v. 24/2/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "FORBETIL, OSCAR RICARDO c/NOBRE ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 84.957/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 18 de marzo de 1997, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado con frente a la calle 121 Nº 86 esquina calle 102, de Guernica, Partido de San Vicente hoy Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires. Consta de comedor, cuatro habitaciones, cocina, baño, lavadero y patio. Se encuentra ocupado por el Sr. Antonio Nobre con su familia en carácter de propietario. Edificado en el Lote 1, de la Manzana 76 que mide 7 mts. de frente al N.E., sobre calle 121; 17 mts. en su otro frente al N.O., sobre la calle 102; 4 m 24 en su ochava al N.; 10 mts. en el costado S.O. y 20 mts. en el costado S.E., encerrando una superficie de 195,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección S, Manzana 169, Parcela 1. partida Nº 52760-9. Matrícula 41.472 (100). Base $ 24.469 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % del precio en concepto de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado; queda prohibida la compra en comisión y el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de declaración de postor remiso (art. 580 del CPCC). Tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos (art. 589 inc. 7º del citado código) y que el crédito que se ejecuta le asiste el privilegio al cobro que establece el art. 3934 del Código Civil. Se adeuda a Municipalidad de Presidente Perón: Imp. Municipales fs. 70 al 21/8/96 $/529; Administración de Obras Sanitarias fs. 63 bis al 19/9/96 $ 41,69 e Imp. Inmobiliario fs. 71 al 30/9/96 $ 150,40. El bien se exhibirá los días 14 y 17 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 21/2 Nº 102.883 v. 24/2/97

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, sito en calle Paraguay Nº 1457, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "MELHEM OSCAR y Otros c/FELDMAN JACOBO y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 560/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 12 de marzo de 1997 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº Uno, ubicada en la planta baja del inmueble calle Marcelo T. de Alvear Nº 1644/48, entre las de Montevideo y Pasaje Pizurno, con entrada independiente por el Nº 1644. Se trata de un amplio local de negocio, con dos oficinas y sobre el contrafrente amplio salón destinado a taller de costura y dos baños. Se encuentra ocupado y explotado como sastrería fina por el Sr. Jacobo Feldman, en carácter de propietario. Tiene una superficie cubierta y total de 365,16 m2. Porcentual 14,07 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 16, Parcela 6. Matrícula 20-345/1. Base $ 177.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo. Se adeuda por O.S.N. fs. 97 al 16/8/96 $ 163,83. Imp. Municipales fs. 96 al 15/8/96 $ 7.265,64. A. Argentinas fs. 105 al 18/9/96 $ 68,01 y Expensas fs. 106 al 31/8/96 $ 2.556,70, las que se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en la Capital Federal y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento mensual, hasta el momento de su efectivo pago (cfr. art. 580 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión. La exhibición del bien se realizará en día hábil de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 21/2 Nº 102.886 v. 24/2/96

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, de Capital Federal, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "NENICKA, MIROSLAV ANTONIO c/SCHUBERT, NELIDA ESTER y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 65.724/95 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 28 de febrero de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Una finca sita en la ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, calle Boquerón 235, entre Loria y Colombres, lote 11 de la Manzana H, de 8,6 m. de frente al E por 37,68 m. de fondo. Superficie de terreno de 326,32 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 41, Parcela 4, Partida 56.592. El bien, conforme Acta Notarial de constatación (fs. 125, 126 y 127) se halla sin placa municipal, y a continuación se transcribe la misma, efectuada por la escribana Ana Lía Díaz Prandi, en su parte pertinente: ... ingreso a una primera vivienda que consta de una planta baja y una planta alta. En la planta alta, compuesta por dos cuartos, verifico que se hallan totalmente desocupados, asimismo hago constar que a los cuartos les faltan las puertas de acceso y los tapa rollos y cortinas. Bajando por la escalera accedo a un ambiente de piso de cerámica y ventanal de madera, sin tapa rollos y cortinas, totalmente desocupado. Ingreso a un baño al que le queda el inodoro y el lavatorio, falta el bidet y no tiene otros efectos. En otro cuarto de piso de madera falta el tapa rollos y la puerta de acceso, se halla desocupado. En el ambiente destinado a cocina, falta el artefacto cocina y las puertas del mueble bajo mesada, también se halla desocupado, salgo al patio, hay un lavadero de pisos de cerámica, se halla desocupado, excepto algunas cosas viejas sin valor. A continuación ingreso a otra vivienda totalmente desocupada. El baño sin bidet y sin botiquín. El ambiente cocina sin el artefacto cocina y con el bajo mesada. Hay un cuarto de piso de madera que se halla desocupado; hay otro ambiente que tiene cosas viejas desparramadas por el suelo, maderas, cartones, mampostería, trapos y efectos viejos y sin valor. Saliendo de esa vivienda voy al fondo, quedan diversos efectos y cosas usadas desparramadas por el suelo como latas, sillas rotas, botellas, cajones, maderas y otros efectos de ningún valor que la demandada me aclara que es de su voluntad dejarlas, que no las retira porque no le sirven y no tuvo tiempo de sacarlas a la calle o tirarlas a la basura. Saliendo hacia la calle hay una construcción que da al frente de la casa, que según manifiesta la demandada está destinada a local, se halla ocupada por efectos varios, viejos y usados. Tiene dos ventanas que dan a la calle, una con una cortina plástica y la otra cerrada con un alambre con mampostería y maderas. En todos los casos la demandada me aclara que deja los elementos voluntariamente, puesto que no ha podido deshacerse de ellos.

De la verificación practicada en toda la finca surge que se halla libre de ocupantes y con los efectos que he mencionado que son de ningún valor. No queda mobiliario ni artefactos... Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 26 y 27 de febrero de 11 a 13 hs. Base: $ 40.000, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma al 66 % luego de media hora de espera; y de persistir sin oferentes, saldrá a subasta sin base, luego de otros treinta minutos de espera. Seña 30 %, el comprador podrá optar por pagar el saldo de precio directamente al acreedor. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Consta en autos el certificado de dominio e inhibiciones, librados con fecha 27/8/96; así como existen constancias de deudas en Rentas (fs. 85/87) por $ 58,46, $ 486,11 y $ 817,03 al 30/11/95; en Aguas Argentinas (fs. 88) por $ 21,77 al 10/11/95; en OSN (fs. 83) por $ 39,47 al 18/10/95; por A.B.L. (fs. 82) por 4.374,54 al 17/10/95. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 21/2 Nº 102.936 v. 24/2/96

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta Susana Gastaldi, sito en la calle Talcahuano Nº 490, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MATUSEVICH DE CHORNE TERESA c/RIVAS PEREZ FRANCISCO ISMAEL s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 27.658/95, que el martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 28 de febrero de 1997 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal lo siguiente: Un departamento ubicado en la calle Güemes Nº 3372/74, Unidad 4, Piso 1º de Capital Federal y compuesto de dos habitaciones de 4 mts. x 4 mts., un baño instalado de 3 mts. x 2 mts., un pasillo de distribución, una cocina y un patio pequeño, las medidas son aproximadas. El bien se encuentra desocupado y se remata ad corpus y en el estado en que se encuentra, se exhibe los días 25 y 26 de febrero de 1997 de 9 a 11 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 12, Parcela 5, Partida Horizontal Nº 1219970, Matrícula 19-987/4, Superficie total 74 mts.2 50 dcm2. Porcentual 9 con 03 centésimos. U.C. VII P.S. Superficie total 1 mts. 2 con 24 dcms. 2. Deudas: Expensas al 20 de diciembre de 1996 $ 10.215,32 (fs. 130), Aguas Argentinas al 9/96 $ 163,60 (fs. 75), Obras Sanitarias al 24/7/92 $ 21,08 (fs. 101), A.B.L. al 4/11/96 $ 443,85 (fs. 112). El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Base $ 20.000. Seña 20 %. Comisión 3 %, todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 21/2 Nº 102.940 v. 24/2/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo y ocupado interinamente por el Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "GOMEZ, NORMA BEATRIZ c/DI GIANO, AMELIA MAGDALENA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 124.769/95, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 28 de febrero de 1997, a las 11:15 hs. en el Salón de remates sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Una propiedad sita en Sarmiento 4622/24/26/26a, Unidad Funcional Nº 4, de planta baja y primer piso de Capital Federal. La misma se compone de: Por la puerta de entrada Nº 4626, la que no posee chapa municipal identificatoria, y a través de una escalera de mosaico se ingresa al primer piso (4626) donde al final de esta se desemboca a un hall y/o descanso de distribución, de este se ingresa a: dos dormitorios, al frente, con puerta ventana y salida a un balcón, entre dichos ambientes existe un baño completo; al living comedor a otro dormitorio con puerta ventana y con salida al patio del inmueble; y a la cocina comedor la que posee una puerta con salida al patio, un ventanal y una ventana más pequeña. Asimismo dicha cocina se conecta con una escalera que se dirije a la terraza del inmueble, la que en su descanso tiene a sus costados una habitación y baño de servicio (inhabilitado). En la terraza existe una habitación utilizada como lavadero. En planta baja (4626a), sin chapa municipal, existe un local de aproximadamente 4 mts. de largo por 3,50 mts. de ancho, con un baño y en su frente una cortina metálica de rejas en la que se encuentra instalada una "frutería". La misma posee un regular estado de conservación. Sup. total: 244 m2 con 46 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Mzana. 10; Parcela 3; Matrícula 72.642/4. Estado de ocupación: Ocupada por la Sra. Amelia M. Di Giano, en su carácter de propietaria, su esposo, tres hijos, su nuera y nieta. El local se encuentra ocupado por el Sr. Marcelo F. Verterano (familiar de la ejecutada de autos el que no posee contrato de locación). Deudas: MCBA, fs. 64/65 (Alumbrado, barrido y limpieza), al 27/7/96, total $ 2.602,53; Aguas Argentinas, fs. 62, al 25/7/96, total $ 665,71; OSN, fs. 60/61 al 25/7/96 total $ 762,77; Expensas comunes (fs. 153). Se deja expresa constancia que la ejecutante manifestó que la unidad a subastar no genera gastos de expensas comunes, sin mencionar el motivo de dicha circunstancia, razón por la que en caso de existir deudas por expensas anteriores a la subasta estas estarán a cargo del comprador. Horario de visitas: Los días 19, 21 y 24 de febrero de 1997, en el horario de 9 a 12 hs. Base: $ 80.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. Todas las medidas son ad corpus. Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en los términos y bajo el apercibimiento previsto en el Art. 580 del CPCC de la Nación.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 21/2 Nº 102.933 v. 24/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Avda. Callao 635 5º piso de Cap. Fed., comunica por cinco días, en los autos "MARTINEZ OMAR G. s/Quiebra s/Inc. de Venta" Expte. Nº 75.587 que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 7 de marzo de 1997, a las 10:00 hs. en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 18 del piso 7º, con superficie cubierta de $82m^2$ con $82dm^2$, semicubierta de $3m^2$ con $18dm^2$, y balcón de $5m^2$ con $86dm^2$, lo que hace un total por piso y para la unidad funcional de $91m^2$ con $86dm^2$; más la unidad complementaria 70 del piso 19º, destinada como baulera, con superficie cubierta y total por piso y para la unidad complementaria de $2m^2$ con $41dm^2$. Dichas unidades forman parte del edificio con frente a la Avda. Córdoba Nº 4749/4755/4761/4769, entre las Calle Acevedo y Malabia de esta Cap. Fed., que responde a la Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 105, Parcela 6º. Se compone de dos dormitorios, uno con ventana a la Calle Córdoba y otro interno, living, cocina, lavadero, baño, baño de servicio y una baulera de aprox. 2,50 mts. por 2,50 mts., ubicada en el piso 19º. Se encuentra ocupado. Exhibición: Días 26, 27 y 28 de febrero de 1997, de 14:00 a 16:00 inclusive. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, Ad Corpus, Sin Base, Seña: 30 %, que deberá abonarse en el acto del remate, ingresando el saldo de precio en una cuenta a la orden del tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos, en el término de diez días de aprobada la subasta, Comisión: 3 %. Se excluye de la subasta la posibilidad de comprar en comisión y la cesión del Boleto de Venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente o por el escribano que él designe, en tanto venta al contado. Ofertas Bajo Sobre: En los términos del art. 104,6 del reglamento Comercial hasta tres días antes de la realización de la subasta, en el Juzgado, donde el día de apertura de sobres se seleccionará la mejor oferta, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Deberá abonarse el IVA correspondiente a la comisión del martillero por ser éste responsable inscripto. Se podrá abonar el precio de venta en cheque certificado, en dólares sobre banco de esta Plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 21/2 Nº 177.277 v. 27/2/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO SHAW S.A. c/LACOMBA ANGEL y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 17.962 que la Martillera Señora Amalia Peregrina Rivas, rematará el día 28 de febrero de 1997 a las 11,30 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 6471/6475 (chapa municipal Nº 6469) de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, compuesto de pasillo de entrada, cuatro habitaciones, cocina, baño, patio cubierto y patio descubierto al fondo y local, siendo su estado general regular se encuentra ocupado por el señor Jorge Washington Fajreldine, en calidad de empleado del demandado. Se exhibe los días 25 y 26 de febrero de 1997 de 10 a 12 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección Z - Manzana 2 - Parcela 11a. - Matrícula 462. Base $ 38.599,50. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo al contado en dinero efectivo y de acuerdo al Art. 104.b del Código del Fuero el comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el día 27 de febrero de 1997 a las 12 hs. Apertura 12,30 hs., conforme al art. 570 del Código correspondiente. Deudas: fs. 241/242 O.S.N. del 13-2-91 al 12-4-93 $ 403,38, del 29-8-80 al 9-9-82 $ 477,73, gastos judiciales $ 87,31, total $ 968,42; Rentas fs. 258 de 88/2 al 89/5 $ 1.489,05, fs. 259 de 89/6 al 91/3 $ 1.271,90, fs. 260 de 91/4 al 93/1 $ 1.030,60, fs. 261 de 93/2 al 96/1 $ 981,26; Aguas Argentinas fs. 264 de 21-6-93 al 29-3-93 $ 893,55; A.B.L. fs. 269 del 95/1 al 95/5 $ 1.939,19; fs. 272 $ 2.808,06.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Jorge I. Médici, secretario.

e. 21/2 Nº 102.938 v. 24/2/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en el juicio "INDUSTRIAS BELL VILLE S.A. s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 27.702), que los martilleros Alberto E. Bieule y Horacio E. Garrido rematarán el día miércoles 5 de marzo de 1997 a las 13:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, A) el inmueble sito en la Ruta Nacional Nº 8, Km. 110,50, Cuartel 2º, Pdo. de San Antonio de Areco, lotes 9c, 9b y 9a, Pcia. de Bs. As., ocupado por el encargado. Nom. Cat. Circ. I, sec. c, quinta 2, parc. 9c, 9b, 9a. Se trata de una casa ppal. c/terraza, living-comedor, bar, 4 dormitorios, 3 baños y cocina; casa de caseros c/cocina, comedor, dos dormitorios y baño, con luz eléctrica, molino y bombeador; casa de encargado, con cocina, comedor, tres habitaciones, baño y garage; y casa de capataz con cocina, comedor, un baño y dos habitaciones; un galpón de 25m. de fte. x 75m., de material y techo c/aislante y chapa, 1 oficina, 1 habitación, baño y cocina, arriba vestuarios personal. Superficie: Parc. 9c. 2hás., 21ás y 42cás; Parc. 9b. 1há., 6ás y 58cás; Parc. 9a. 1há., 36ás y 51cás. Sup. total 4hás., 63ás y 151cás. Ad-corpus - Base $ 150.000 —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 %, 10,5 % IVA sobre comisión, y sellado cinco mil, todo en efectivo en el acto del remate. B) Los bienes muebles de la fallida a saber: telares y canilladora Famatex, esmeriladora y amoladora, medidora de hilo, borra de lana y 3 estufas MG. Sin Base. Seña 30 %, comisión 10 %, 10,5 % IVA s/comisión e IVA a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la subasta, los que serán abiertos a las 11:00 hs. de ese día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 9:00 a 12:00 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/2 Nº 102.934 v. 27/2/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por un día en autos "LA CANTABRICA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Licitación" Expte. 18.475, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día jueves 27 de febrero de 1997 a las 10,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, en block dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, a una y media cuadra del Km. 83 de la Ruta Nacional Nº 12 con frente a la calle Schcolnik el lote 18 y con frente a la calle Gonzalo Bosch el lote 9, ambos entre San Francisco de Asís y Rosario Vera Peñaloza, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circ. II, Sección P, Manzana 10, Parcelas 9 y 18. Superficie de la Parcela 9: $463,2166 m^2$ y de la Parcela 18: $464,6180 m^2$. Con construcciones precarias, ocupados por intrusos que se negaron a identificarse. Base: $ 3.333,33 al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 3 %, IVA sobre la comisión, Sellado de Ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5to. día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del RJC. Exhibición 25 y 26 de febrero de 1997 de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 21/2 Nº 102.931 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VILLARREAL, DAVID y Otros s/Ejecutivo" Expediente Nº 25.880/94, que el Martillero Sr. Manuel Fernando Sobral, subastará el día veintisiete de febrero de 1997 (27-02-1997) a los once (11) horas, en el Salón de Ventas ubicado en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, denominado Depósitos "San Cayetano", el cien por cien (100 %) del inmueble ubicado en la calle Lambaré 1182/1188 de Capital Federal. Matrícula: F.R. 7-8614. Superficie lote: $245,31 m^2$. Superficie edificada: $485,00 m^2$. Destino del inmueble: escuela primaria y jardín de infantes. Plantas: dos (2). Mantenimiento y construcción: Muy buenos. Antigüedad: aproximadamente sesenta y cinco (65) años. Estado de ocupación: Ocupada por la Sociedad "Proyectos Educativos S.A." la cual es inquilina sin exhibir documentos. Deudas: Aguas argentinas: Lambaré 1182: a fs. 59. -al 20-11-95: $ 402.93. Lambaré 1188: a fs. 60. -al 20-11-95: $ 394,16. Municipalidad: A.B.L.: a fs. 67. -al 09-01-96: $ 2.702,09. Exhibición: Los días 24 y 25 de febrero de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Ad Corpus. Venta al contado al mejor postor en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: ciento treinta y cinco mil pesos ($ 135.000). seña: 30 %. Comisión 3 %. Domicilio constituido: quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. -Saldo: El saldo de precio se integrará dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del C.P.C.C.N.). -Ofertas bajo sobre: de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104 punto 6º del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del C.P.C.C.N. hasta el día anterior a la subasta, a las 12 en la sede del Tribunal; a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. Dr. Alejandro Carlos Mata, secretario

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Margarita R. Braga, juez.

e. 21/2 Nº 103.258 v. 21/2/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 18 a cargo de la Dra. Alicia Enriqueta C. Ruiz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nro. 760 10mo. Piso de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados "MORINIGO, OSCAR ERNESTO c/IÑIGO, DANIEL s/Despido" que el martillero Juan Carlos Pérez, rematará el día 28 de febrero de 1997 a las 12.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Cap. Fed. los siguientes bienes: Un televisor color marca J.V.C. con su pantalla de aproximadamente 20 pulgadas sin número visible accionada manualmente con su gabinete de color plateado con todos sus accesorios y funcionando - Un convertidor de canales marca Regency con su control remoto sin número visible con todos sus accesorios y funcionando - Un televisor color marca Broksonic, sin número visible con su pantalla de 14 pulgadas con su control remoto con su gabinete de color negro con todos sus accesorios y funcionando - Un aire acondicionado marca Conqueror sin número visible con dos controles al frente con todos sus accesorios y funcionando - Un aparato telefónico inalámbrico marca Panasonic con serie Nro. 1HAHB629992 accionado eléctricamente con todos sus accesorios y funcionando - Un Freezer marca Gafa de cuatro estrellas siendo de modelo vertical con una puerta superior sin número visible con todos sus accesorios y funcionando - Un juego de living de madera de algarrobo compuesto por dos sillones individuales, otro idem pero siendo de tipo mecedor, con sus respaldos y apoyabrazos de madera con sus respectivos almohadones en sus asientos y la mecedora posee también en su respaldo en uso - Un mueble bajo de madera de algarrobo con cuatro cajones y dos puertas, en uso, un vahut de madera de algarrobo con cuatro cajones y cuatro puertas con cuatro estantes en uso - un reloj de pared a péndulo marca Formitex Quarz accionado a pilas con su gabinete de

madera torneada con su vidrio al frente y esfera de color blanco funcionando (Los mencionados bienes se encuentran en el domicilio de la calle Humboldt Nro. 1287 esquina Córdoba de Capital Federal). Una Prensa metálica marca Hicha - Prens Argentina serie A P. Nro. 1384, el artefacto se encuentra descompuesto - Un generador automático de acetileno marca Gada sin número visible de 3 Kg. - Un generador automático de acetileno marca Gada de 2 Kg. sin número visible - Cargador de batería marca Laser sin número visible - 3 tubos de oxígeno sin número ni marca (Los mencionados bienes se encuentran en el domicilio de la calle Muñecas Nro. 940 de Capital Federal). Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate y depositado el saldo de precio. El desarme, traslado y retiro de los mismos corre a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos el día 27 de febrero de 1997 de 10 a 12 hs. en los domicilios antes mencionados.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Víctor R. Trionfetti, secretario.

e. 21/2 Nº 177.278 v. 21/2/97

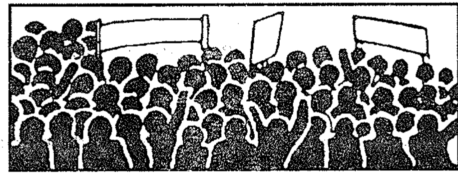
Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25 a cargo del Dr. Ricardo Oscar González, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nro. 760 3er. Piso de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados "MONZON, DAVID ANTONIO c/TALLERES METALURGICOS CAMPI S.A. s/Despido" que el martillero Gustavo Alejandro Lepori, rematará el día 27 de febrero de 1997 a las 12.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Cap. Fed. los siguientes bienes: Una impresora Deskjet 520, marca Hewlet Packard - Una máquina plegadora de chapa marca Tima-Modiamint de Industria Argentina de 4 mts. de longitud de capacidad de plegado serie 0010 Nro. 486 con motor eléctrico marca Siemens Nro. 4781719 - Una máquina cortadora de chapa de capacidad de corte de 3 mts. marca Rushworth, identificada con el Nro. 104/3516 grabada en la plataforma frontal o mesa de trabajo - Una máquina caladora marca Noall modelo 26 identificada con Nro. 26471881 - Una máquina limadora marca Sabenci-Milano sin número de identificación visible y un torno mecánico marca Gracioli-Milano de aproximadamente 1,30 mts. entre puntos, monopolea, caja Norton, modelo MP 225 de Industria Italiana. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate y el desarme y traslado de los mismos corre a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 25 y 26 de febrero de 1997 de 10 a 11 hs. en Posadas 425 de la localidad de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Alberto M. González, secretario.

e. 21/2 Nº 177.276 v. 21/2/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA

Orden Nacional

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PARTIDO COMUNISTA

ORDEN NACIONAL

Por el período 1/10/95 al 30/9/96

INGRESOS		
F.P.P. Orden Nacional		84.109,82
F.P.P. Transferencia Dist. Bs. As.		108.747,46
F.P.P. Transferencia Dist. Misiones		1.192,70
F.P.P. Transferencia Dist. Corrientes		2.708,62
	Total INGRESOS	196.758,60
EGRESOS		
Servicios Públicos		46.856,02
Movilidad, Funcionamiento y Viáticos		18.186,61
Fletes		838,15
Mantenimiento Local		3.282,97
Propaganda		10.981,67
Actos Públicos		5.211,00
Gastos de Viaje		53.794,60
Publicidad		6.200,00
Entrega partidas a "PROPUESTA"		43.882,85
Gastos Bancarios		708,71
Gastos Varios		4.944,43
	Total EGRESOS	194.887,01

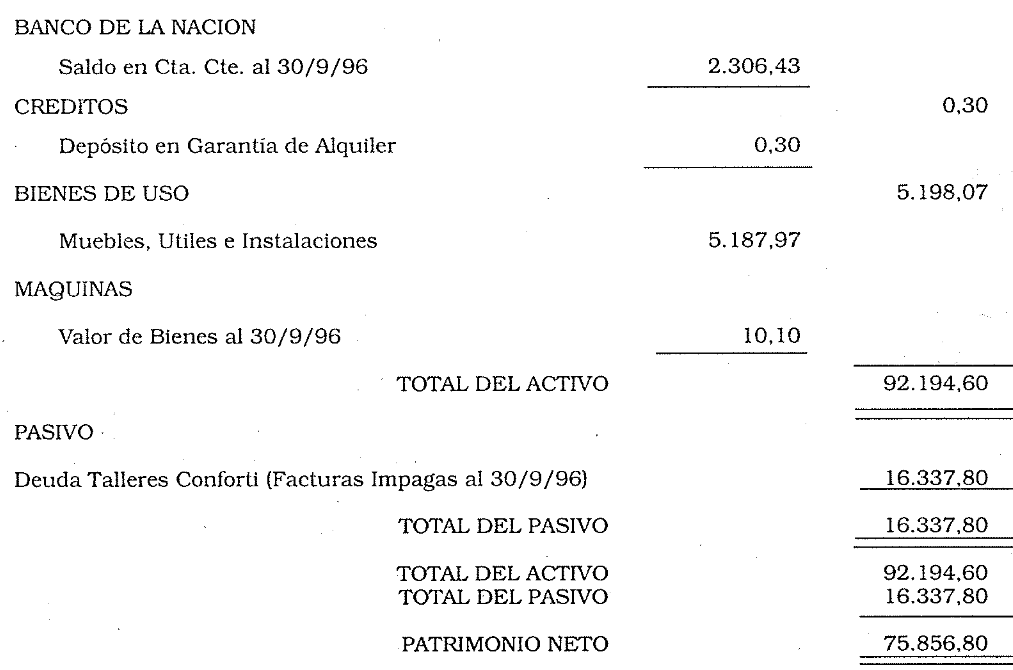
Dr. JULIO JOSE VIAGGIO, Revisor de Cuentas (D.N.I. 01.499.324). — FANNY J. EDELMAN, Revisor de Cuentas (C.I. Nº 964.623).

ESTADO PATRIMONIAL DEL PARTIDO COMUNISTA

ORDEN NACIONAL

Por el período comprendido entre el 1/10/95 al 30/9/96

ACTIVO			
Disponibilidades			86.996,23
CAJA			
Saldo al 30/9/96		84.689,80	



BANCO DE LA NACION			
Saldo en Cta. Cte. al 30/9/96		2.306,43	
CREDITOS			0,30
Depósito en Garantía de Alquiler		0,30	
BIENES DE USO			5.198,07
Muebles, Utiles e Instalaciones		5.187,97	
MAQUINAS			
Valor de Bienes al 30/9/96		10,10	
	TOTAL DEL ACTIVO		92.194,60
PASIVO			
Deuda Talleres Conforti (Facturas Impagas al 30/9/96)			16.337,80
	TOTAL DEL PASIVO		16.337,80
	TOTAL DEL ACTIVO		92.194,60
	TOTAL DEL PASIVO		16.337,80
	PATRIMONIO NETO		75.856,80

Dr. JULIO JOSE VIAGGIO, Revisor de Cuentas (D.N.I. 01.499.324). — FANNY J. EDELMAN, Revisor de Cuentas (C.I. Nº 964.623).

e. 21/2 Nº 177.264 v. 21/2/97

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Orden Nacional

BALANCE GENERAL AÑO 1995

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES			
CAJA	2,834.18		
BANCOS	32,804.22	35,638.40	
CREDITOS			
DOCUMENTOS A COBRAR	10,000.00		
PAGOS POR TERCEROS	32,957.05		
PRESTAMOS	10,000.00	52,957.05	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		88,595.45	
ACTIVO NO CORRIENTE			
BIENES DE USO			
MUEBLES Y EQUIPOS	2,061.25		
Menos DEPRECIACION ACUMULADA	(644.09)		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1,417.16	
TOTAL DEL ACTIVO			90,012.61
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
DEUDAS			
SOCIALES Y PREVISIONALES	1,033.32		
OTRAS DEUDAS	39,654.06		
FED. SOC. BONAERENSE	40.41		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		40,727.79	
PATRIMONIO NETO			
VALOR AL 31/12/93	15,276.58		
SUPERAVIT DEL EJERCICIO 1995	34,008.24		
TOTAL PATRIMONIO NETO		49,284.82	
TOTAL DEL PASIVO Y P. NETO			90,012.61

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS		
AVISOS "LA VANGUARDIA"	6,480.00	
SUSCRIP. "LA VANGUARDIA"	16,525.11	
DONACIONES	7,030.00	
DIARIOS	350.00	
APORTES RT. 97 C. ORG.	6,698.00	
COTIZACIONES CENTROS	5,351.00	
COMISION NACIONAL DE FINANZAS	9,221.00	
M. INTERIOR AP. VOTOS	140,588.50	
M. INTERIOR AP. GS. ADM.	95,990.04	
TOTAL INGRESOS		288,233.65

EGRESOS

A.B.L.	30.80		
AGUAS ARGENTINAS	88.94		
ALQUILERES	9.200.00		
AMORT. M. Y EQUIPOS	206.13		
APORTE DISTRITOS/CENTROS	10.356.32		
BENEFICIOS AL PERSONAL	707.60		
CAFETERIA	37.50		
CAMPAÑA ELECTORAL	82.665.96		
CARGAS SOCIALES	6.469.23		
COMISIONES	2.012.00		
COMISIONES BANCARIAS	747.41		
GASTOS DE CONGRESO	8.696.64		
DONACIONES	300.00		
ESTADIA	2.965.28		
EXPENSAS	1.759.79		
FLETES Y ENCOMIENDAS	246.50		
FOTOCOPIAS	982.07		
GASTOS DE FRANQUEO	9.513.63		
F.U.S.D.E.	325.00		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	7.050.00		
GASTOS BANCARIOS	1.017.92		
GASTOS GENERALES	1.706.00		
GASTOS DE VIAJE	1.002.80		
GRATIFICACION	700.00		
HONORARIOS PROFESIONALES	10.478.00		
GASTOS DE IMPRESION	7.849.60		
GASTOS DE LIBRERIA	1.755.78		
GASTOS DE LIMPIEZA	4.876.90		
ENERGIA ELECTRICA	288.21		
GASTOS DE MANTENIMIENTO	499.25		
GASTOS DE MOVILIDAD	2.033.00		
GASTOS DE ORGANIZACION	1.984.91		
PASAJES	6.713.50		
PLENARIO GREMIAL	1.850.50		
GASTOS DE PUBLICACIONES	4.491.62		
RECARGOS	1.88		
REFRIGERIOS	176.90		
RELACIONES INTERNACIONALES	801.93		
RELACIONES PUBLICAS E INSTITUCIONALES	3.349.24		
GASTOS DE REPRESENTACION	19.200.00		
SERVICIOS	256.00		
SUELDOS Y JORNALES	20.395.00		
TELEFONO	16.703.65		
GASTOS VARIOS	1.732.02		
TOTAL EGRESOS		(254.225.41)	
SUPERAVIT DEL EJERCICIO			34.008.24

LEONCIO NARCUE, Tesorero, Comité Ejecutivo Nacional Partido Socialista Democrático. — HECTOR ALFREDO BRAVO, Secretario General, Comité Ejecutivo Nacional Partido Socialista Democrático. — Dr. ROBERTO AGUSTIN FERNANDEZ, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F. Tº 174 Fº 77.

INFORME SOBRE BALANCE

SEÑORES
PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO
ORDEN NACIONAL
PRESENTE

Roberto Agustín Fernández, en mi carácter de Contador Público independiente, informo que el Balance General y el cuadro de ingresos y egresos que se adjuntan y que firmo al solo efecto de su identificación, pertenecientes al PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO - ORDEN NACIONAL con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1516, piso 5º, Departamento "O" de esta Capital Federal, reflejan razonablemente la situación patrimonial y los resultados de la mencionada entidad por el período comprendido entre el 1º de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1995.

Para la realización de mi trabajo he tenido ante mí la documentación respaldatoria, listados computarizados de los ingresos y egresos de sus distintos sectores, como así también el libro Inventario y Balance rubricado el 5 de febrero de 1973 por el señor Juez Federal Leopoldo Isaurralde a cargo del Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal en el cual se encuentra transcripto el Balance General y los Cuadros de Ingresos y Egresos en el folio Nº 60 en adelante, y el Libro de Caja rubricado en el mes de abril de 1992 por la señora Jueza Federal María Servini de Cubría en folio Nº 191 al 200 inclusive y Libro de Caja rubricado el 14 de febrero de 1996 por la señora Jueza Federal María Servini de Cubría en folio 1 en adelante.

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informo que:

1 — El balance general surge de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

2 — Al 31 de diciembre de 1995, las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social (A.N.Se.S.) asciende a $ 797,88 (pesos setecientos noventa y siete con ochenta y ocho centavos) los cuales no eran exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 30 de abril de 1996. — Dr. ROBERTO AGUSTIN FERNANDEZ, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F. Tº 174 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 04/12/96 01 O T. 46 Legalización 693.971.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/4/96 en BALANCE de fecha 31/12/95 perteneciente a PART. SOC. DEMOCRATIVO - ORDEN NAC. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. FERNANDEZ ROBERTO AGUSTIN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0174 Fº 077 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. SUSANA R. ZAFARANI, Contadora Pública (U. B. A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 21/2 Nº 177.263 v. 21/2/97

PARTIDO NUEVO ORDEN SOCIAL PATRIOTICO

Distrito Capital Federal

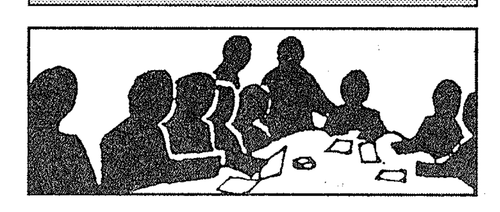
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Sra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO NUEVO ORDEN SOCIAL PATRIOTICO s/solicita reconocimiento —Cap. Fed.—", Expte. Nº 524.361, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 10 de febrero de 1997. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, la denominación "NUEVO ORDEN SOCIAL PATRIOTICO", como así también la fecha 31 de octubre de 1996 en que fuera adoptada, al igual que el símbolo obrante a fs. 3 a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38 Ley 23.298). — Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.

Descripción del símbolo: El símbolo consiste en estandartes y emblemas de color negro, blanco y negro en franjas verticales iguales, teniendo en su centro una runa roja, formada por tres listones entrecruzados.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Prosecretario Electoral.

e. 21/2 Nº 177.262 v. 25/2/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AECO
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de AECO S. A. C. I. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 1997, a las 19 horas, en Gualeguaychú 3310, P. 6°, "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Aumento de capital por la suma de $ 270.000. Reforma de Artículo Sexto del Estatuto Social.
3°) Modificación del número de directores.
Presidente - María Cristina Evangelista
e. 18/2 N° 102.611 v. 24/2/97

AICORU
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de marzo de 1997, en Av. Roque Sáenz Peña 720, Subs., Capital Federal a las 14 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31/10/96.
3°) Consideración de la cuenta ajuste del capital al 31 de octubre de 1996.
4°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
5°) Remuneración al directorio por encima del tope establecido en el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
6°) Fijación del número y elección de directores y síndicos. El Directorio.
Director - Erwinn Hernán Voss
e. 17/2 N° 102.498 v. 21/2/97

AICORU
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de marzo de 1997, en Av. Roque Sáenz Peña 720, Subs., Capital Federal, a las 15 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital hasta la suma de pesos ciento cuarenta mil ($ 140.000) por capitalización de la cuenta ajuste del capital.
3°) Aumento del capital por aportes en efectivo.
4°) Reforma de los estatutos en su art. 4°.
5°) Emisión de acciones y trámite inherente a la misma. El Directorio.
Director - Erwinn Hernán Voss
e. 17/2 N° 102.501 v. 21/2/97

AMARNA
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1600, L° 114, T° A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de marzo de 1997 a las 14,00 horas, en San Martín 299, 3° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1996;
3°) Consideración resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
5°) Ratificación de la devolución de los anticipos a los Sres. Accionistas;
6°) Reducción del Capital Social;
7°) Remuneración de los miembros del directorio;
8°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Jorge Tubio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903). Se deja constancia que la presente deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria citada para el 30 de enero de 1997.
e. 17/2 N° 51.308 v. 21/2/97

ARGENTINA AGROPECUARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ARGENTINA AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 17 de marzo de 1997, a las 16,00 horas, en la Sede Social sita en la calle Tucumán 843, piso 3°, Dpto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1990, 31 de octubre de 1991, 31 de octubre de 1992, 31 de octubre de 1993, 31 de octubre de 1994, 31 de octubre de 1995 y 31 de octubre de 1996.
2°) Elección de directores y síndico.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de enero de 1997.
Presidente - Moisés Lupion Neto
e. 18/2 N° 102.639 v. 24/2/97

ASTUR NORTE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Marzo de 1997, a las 18 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 16 finalizado el 29 de octubre de 1996.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de Honorarios a Directores, en exceso art. 261 Ley 19.550.
4°) Fijar el número de directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Lino Fortes
e. 19/2 N° 102.659 v. 25/2/97

A. E. GOETZE ARGENTINA
S. A.
I. G. J. N° 17.427

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de A. E. GOETZE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de marzo de 1997 a las 15 horas en la Avda. Corrientes 545, 6° piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del capital y reforma del estatuto. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley N° 19.550 art. 238) al domicilio arriba indicado.
Presidente - Bernardo Laporte
e. 20/2 N° 102.824 v. 26/2/97

ARROW
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20/3/97 a las 10 horas en Zavaleta 327, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Justificación del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio, honorarios al Directorio.
5°) Consideración de la renuncia del Director Sr. Francisco Celano.
6°) Designación de los Directores.
Esta publicación anula la del 24/2/97 s/Rbo. 102.227, 13 al 19/2/97.
Presidente - Felipe E. Glaubach
e. 20/2 N° 102.813 v. 26/2/97

ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de marzo de 1997 a las 16 horas y de no reunirse quórum suficiente a las 17 horas, en segunda convocatoria, en Paraguay 1591, P. B., Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventarios e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/96.
2°) Explicación por parte del Directorio de las causas que originaron la demora en su presentación.
3°) Estado de situación financiera de la sociedad, medidas a adoptar frente a las dificultades que atraviesa.
4°) Tratamiento de lo resuelto en la reunión de Directorio N° 105 de fecha 23 de diciembre de 1996.
5°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

NOTA: El depósito de acciones se efectuará en el Estudio del Dr. A. Nissen, Paraguay 1591, P. B., Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. Dando cumplimiento con el art. 67 de la Ley 19.550 la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/96 se encontrará en el domicilio antes mencionado.
Presidente - Mauger De la Branniere Gerardo
e. 20/2 N° 102.787 v. 26/2/97

"C"

CLINICA MARIANO MORENO
S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de marzo de 1997, a las 10.00 horas, en la sede social, calle Avenida Belgrano N° 2422, Piso 9°, Depto. 101 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1996.
2°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio actual desde el inicio de su gestión.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5°) Ratificación de lo dispuesto por el Directorio en Acta N° 220 de fecha 6 de febrero de 1997.
6°) Reforma de Estatutos Sociales.
7°) Aumento de Capital.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Juan Carlos Motta
e. 17/2 N° 102.753 v. 21/2/97

CLINICA OLIVOS
S. A.
Registro N° 453.196

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 14 de marzo de 1997, a las 10 horas, en Suipacha 1111, piso 18 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1996 y su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura.
3°) Consideración de los honorarios del directorio y de la sindicatura.
4°) Consideración de la renuncia presentada por los síndicos titular y suplente. Elección de sus reemplazantes.
5°) Consideración de la modificación de los artículos: cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto de los estatutos sociales de la sociedad.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico titular - Cristian Krüger
e. 17/2 N° 102.444 v. 21/2/97

COCOYOC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asambleas General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 1997 a las 21 hs. en el domicilio de Uruguay 775, 3° "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cumplimiento a lo establecido por el artículo 6 de la Ley N° 24.522.
Buenos Aires, febrero de 1997.
Presidente - Eugenio Sangregorio
e. 18/2 N° 102.551 v. 24/2/97

CODEMSA
S. A. C. I. F. I. A.
Registro N° 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1997, a las 16,00 horas, en la calle Sarmiento 731, 9° piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2°) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término;
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1996 y del Dictamen del Contador Certificante;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
5°) Fijación de los honorarios al Directorio y al Síndico;
6°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio;

8º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Lic. José M. Mancuso

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 17/2 Nº 102.415 v. 21/2/97

CALDELAS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1997, a las 11 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - María O. Hordeñana de Escasany
e. 19/2 Nº 102.733 v. 25/2/97

COYLLUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1997, a las 12 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Director - María O. Hordeñana de Escasany
e. 19/2 Nº 102.728 v. 25/2/97

COMPAÑIA PETROLERA, REFINADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de marzo de 1997 a las 10 horas, la que tendrá lugar en Av. Roque Sáenz Peña 890, Piso 6, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
4º) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Reducción del capital social. Modificación del art. 5º del Estatuto Social.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Modificación del art. 9º del Estatuto Social.
8º) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio social.
Director - Gerardo P. Dragone
e. 20/2 Nº 102.778 v. 26/2/97

"D"

DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA
S. A.

— FE DE ERRATAS —

CONVOCATORIA

Por la presente informa que los edictos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria publicados en el Boletín Oficial desde el día 13 de febrero al día 19 de febrero de 1997 inclusive, se han publicado con un error material. A fin de subsanar el mismo, se rectifica que la fecha hasta la cual los señores accionistas deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, es hasta el día 25 de febrero de 1997, en lugar del 25 de marzo de 1997.
Vicepresidente - Enrique Tomás Huergo
e. 18/2 Nº 102.575 v. 24/2/97

"F"

FINISTERRA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 1997, a las 12 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Daniel Antonio Llambías
e. 19/2 Nº 102.736 v. 25/2/97

"G"

GAS ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 1997, a las 15 horas en la Avda. Corrientes 545, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario correspondiente al ejercicio económico número cinco iniciado el 1º de enero de 1996 y finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y de los resultados no asignados a esa fecha.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 6 de marzo de 1997 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550.
e. 18/2 Nº 32.290 v. 24/2/97

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de marzo de 1997 a las 14 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Disposición de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
6º) Aumento del capital social mediante capitalización de aportes irrevocables con prima de emisión a determinar por la Asamblea y constitución de la Reserva Especial que establece el Art. 202 de la Ley 19.550. Para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
Comisión Fiscalizadora - José F. Piccinna

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestra cede social sita en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, hasta las 17,30 horas del día 3 de marzo de 1997.
e. 18/2 Nº 102.570 v. 24/2/97

"I"

INDEGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INDEGAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de marzo de 1997 a las 18 horas, en Gualeguaychú 3858, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se cita a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Modificación del artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Director en ejercicio de la Presidencia - Motel Geiler
e. 17/2 Nº 102.423 v. 21/2/97

"L"

LONDON CITY BAR
S. R. L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 18.819. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 1997, en Avda. de Mayo 599 de esta Capital Federal, a las 9,30 y 10,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Socio Gerente - Manuel Domínguez
e. 18/2 Nº 102.615 v. 24/2/97

LORENZO EZCURRA MEDRANO
Sociedad Anónima Mandataria y Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 11 de marzo de 1997 a las 16 horas en la sede social de Tucumán 422, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que llevaron a la postergación de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estados de Resultados y documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Distribución de resultados.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Presidente - Lorenzo Ezcurra
e. 20/2 Nº 102.780 v. 26/2/97

"M"

MEPRIN
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J. 5240. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7/3/97 a las 15 hs. 30 minutos en primera convocatoria y a las 16 hs. 30 minutos del mismo día en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera; en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 2246 de la Localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término.
2º) Considerar documentación art. 234 inciso L decreto Ley 19.550/72 al 30/9/96.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio. Aprobación de la propuesta por distribución de utilidades.
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de 2 años.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José G. Severino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas el art. 238 de la Ley 19.550/72.
e. 18/2 Nº 102.553 v. 24/2/97

METROGAS
S. A.
I.G.J. 1.566.046

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 12 de marzo de 1997, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local de Magallanes 1664, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los

Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por la Resolución General Nº 195 de la Comisión Nacional de Valores y que contiene información adicional con el objetivo de aproximarse a la forma y contenido requeridos por la Securities and Exchange Commission y normas contables profesionales de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número cinco, iniciado el 1º de enero de 1996 y finalizado el 31 de diciembre de 1996. Consideración del destino de la cuenta ajuste de capital. Propuesta de capitalización.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.
4º) Bono de participación en las ganancias.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
8º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en la emisión de la Serie B y C de Obligaciones Negociables por U$S 100.000.000 y U$S 62.500.000 respectivamente, dentro del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por U$S 350.000.000.
9º) Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes por la Clase A de acciones.
10º) Elección de un Director titular y un Director suplente en representación de la Clase B de acciones.
11º) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
12º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
13º) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1997.
14º) Aumento del capital social por capitalización del ajuste de capital en la suma de $ 56.640.914 mediante la emisión de 56.640.914 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Av. Montes de Oca 1120, piso 4º, oficina 409, Capital Federal, hasta las 13 hs. del día 6 de marzo de 1997, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.
Los puntos 9, 10 y 11 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

e. 18/2 Nº 32.291 v. 24/2/97

MOOREA S. A.
I.G.P.J. Nº 5386

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Paraná 1167, Piso 20 "A", Capital, para el día 7 de marzo de 1997, a las 10 horas, en 1ª convocatoria y a las 11 horas en 2ª convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital al quíntuplo de acuerdo a disposiciones estatutarias y legales. El Directorio.

Presidente - Fernando Jorge Serenelli
e. 17/2 Nº 102.506 v. 21/2/97

MERCERIA PREMIER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de marzo de 1997, a las 19 horas, en Azcuénaga 386, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/09/96. Aprobación gestión del directorio.
3º) Destino de los resultados y remuneración del directorio.
4º) Elección del síndico titular y síndico suplente por un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Salomón Hakin
e. 19/2 Nº 102.687 v. 25/2/97

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Marzo de 1997, a las 16 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 16 finalizado el 29 de Octubre de 1996.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijar el número de directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Mario Alonso
e. 19/2 Nº 102.662 v. 25/2/97

"P"

PICHI-HUE S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 10 de marzo de 1997, a las 11 horas, en el domicilio social de Bolívar 187, 6º piso "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reorganización de la administración de la sociedad;
3º) Venta de la porción indivisa de un inmueble de la sociedad;
4º) Ratificación de actos cumplidos por el socio administrador.

Socio Comanditado - José Jorge Orozco Echeverz
e. 17/2 Nº 102.425 v. 21/2/97

POLAR AEREA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de POLAR AEREA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1997, a las 20,00 hs., en la sede de la Sociedad, Avenida Montes de Oca Nº 1030 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General y los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1995.
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General y los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1996.
4º) Elección de un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de siete miembros, con mandato por tres ejercicios, acorde al artículo octavo del Estatuto Societario.
5º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio.

Presidente - Jorge Alberto Potenza
e. 17/2 Nº 51.307 v. 21/2/97

POLO RALPH LAUREN SUDAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 1997 a las 10 hs., en la sede social de Llerena 3142, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la retribución al Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Ariel M. Ferdsztejn
e. 17/2 Nº 102.480 v. 21/2/97

PETERS HNOS. CCISA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PETERS HNOS. CCISA a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 10/3/97 a las 09 hs. en 1era convocatoria y a las 10 hs. en 2da convocatoria en la sede de Av. Santa Fe 1780, 6º piso, of. 608, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causales de la demora en la convocatoria a Asamblea.
2º) Reforma de Estatuto art. 5º
3º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 62 cerrado el 30/09/96.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración al Director.
6º) Fijación del Nº de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Prescindencia de la sindicatura.
8º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

NOTA: todos los accionistas tendrán un solo voto por acción para resolver el punto 7º del Orden del Día - Art. 284 - Ley 19.550 DEPOSITO DE ACCIONES: Se registrarán con 3 días de anticipación en Avenida Santa Fe 1780, 6º piso, of. 608, Capital Federal, entre las 10 hs. y las 15 hs. vto.: 7/03/97 15 hs. Art. 238 Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Angel L. Márquez
e. 19/2 Nº 102.694 v. 25/2/97

"R"

ROSSI Y CARUSO S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de la Sociedad a reunirse en Asamblea Ordinaria el día 7 de marzo de 1997, en la sede legal de la Sociedad sita en Avda. Santa Fe 1601, a las 17,00 hs. en Primera Convocatoria. Y a las 18,30 hs. en Segunda Convocatoria. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Causa de la realización fuera de término.
3º) Consideración de la documentación según el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 al 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de los resultados y retribución al Directorio y Organo de Fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación del Síndico titular y Síndico suplente.
7º) Elevar el capital social de $ 10.000 a $ 50.000.

Buenos Aires, 23 de enero de 1997.

Presidente - María Inés Caruso

NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550. Nº de registro en la Inspección General de Justicia Nº 40.993. Nº correlativo Inspección General de Justicia 245.472.

e. 18/2 Nº 102.604 v. 24/2/97

RETRAVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 1997, a las 11 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - María O. Hordeñana de Escasany
e. 19/2 Nº 102.735 v. 25/2/97

RIVADEO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1997, a las 13 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - María O. Hordeñana de Escasany
e. 19/2 Nº 102.734 v. 25/2/97

ROMULO S. NOYA Y ASOCIADOS S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria el 10/3/97 10.00 hrs. en la calle Laprida 1883, 6º 40.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicios finalizados al 30/11/93, 30/11/94, 30/11/95 y 30/11/96 y de la gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados.
5º) Remuneración al Directorio en exceso al tope del Art. 261 Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que corresponda. El Directorio.

Presidente - Rómulo S. Noya
e. 20/2 Nº 102.878 v. 26/2/97

"S"

SCHUCHARD S. A. (en liquidación)
Reg. 3115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en sede social: Defensa 649, 1º "D", Capital, el 10 de

marzo de 1997, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fijar nuevo plazo de liquidación sociedad.
3°) Determinar el número de miembros de la comisión liquidadora y su elección.
Liquidador - Juan Pedro Möring

NOTA: Art. 238, L. 19.550 en Defensa 649, 1° "D", de 15 a 17 horas, hasta el 4/3/97.
e. 17/2 N° 102.399 v. 21/2/97

SER-SAT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de SER-SAT SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy N° 1956 de Capital Federal, el día 17 de marzo de 1997, en primera convocatoria para las 12 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261, último párrafo, ley 19.550).
3°) Fijación del número de Directores y Designación de Directores.
4°) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
De acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha una hora después de fracasada la primera. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el día 11 de marzo de 1997 a las 18 horas, en la sede de Jujuy 1956, de Capital Federal.
Presidente - Jorge L. Fernández Viña
e. 20/2 N° 102.774 v. 26/2/97

"T"

T. A.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11/3/97 a las 18 hs. en Maipú 521, 3° P. C. F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del balance cerrado el 31/10/96 como balance especial de fusión y del Balance Consolidado de fusión al 31/10/96.
3°) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado con Credired S. A. el 31/1/97.
4°) Consideración de la disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión.
Presidente - Ricardo José López Champane
e. 20/2 N° 102.875 v. 26/2/97

"V"

VILLA CHARACATO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de VILLA CHARACATO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en su sede social sita en calle Perú 89, 3° piso, Capital Federal, el día 10/3/1997 a las 17 hs. en 1ª Convocatoria y a las 18 hs. en 2ª Convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento del capital social mediante la emisión de nuevas acciones a integrar en dinero en efectivo o mediante la capitalización de aporte ya efectuados. Determinación de su modo y condiciones de emisión.
3°) Reforma del art. 4 del Estatuto a efectos de adecuarlo a lo que se resuelva en el punto anterior. El Directorio.
Presidente - Mildonio E. Cuestas
e. 20/2 N° 102.829 v. 26/2/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Escribana María de las Mercedes Alabes, Matrícula N° 3899, en su carácter de interina a cargo del Registro N° 925, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 2326, PB. 5, de Capital Federal, informa que la sociedad Astur Automotores S. A. con dom. Av. Paseo Colón 486, Cap., transfiere el fondo de comercio del local sito en AVENIDA PASEO COLON 486 Esquina Venezuela 199 (Planta Baja, Entrepiso y Sótano), Cap. Fed., comercio minorista exposición y venta de automotores y oficina comercial a Ingeniero Copello S. A. C. I., con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 2350, de Capital Federal. Reclamos de Ley, Av. Paseo Colón 486, Cap. Fed.
e. 17/2 N° 102.493 v. 21/2/97

Daniel M. Vázquez, Abogado, con of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Antonio V. Quintieri, con domicilio en Moliere 638 Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en ADOLFO ALSINA 2959 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, al Sr. Mario D. Rosciano, con domicilio en Castro 1853 Depto. "7" Cap. Fed., Reclamos Ley N/Oficinas.
e. 18/2 N° 102.539 v. 24/2/97

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Aragón Valera S.A., con oficinas en la calle San Martín 793, P. 2, "A" de Capital Federal, avisa que José Mario Alvarez, C.I.P.F. 4.410.868, con domicilio en la Av. Córdoba 399, Capital Federal, vende a Córdoba 399 S.R.L. (en formación), con domicilio en la calle San Martín 793, Piso 2 de Capital Federal, el negocio del ramo de Restaurante, café, bar, despacho de bebidas sito en la AV. CORDOBA 399 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. La compradora toma a su cargo a 2 empleados: Miño, Ramón, Lavacopa, ingreso 1/10/94 y a Alvarez, Armando, Mozo, ingreso 2/6/81. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/2 N° 102.838 v. 26/2/97

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1°, Capital Federal, avisa que: Los Sres. Ana o María Ana González, Argimiro Pereira o Pereira González, Luis Pereira González y María Pereira González, domiciliados en la calle: Sánchez de Bustamante N° 556, Piso 1°, Dto. "B", Capital Federal, todos ellos como únicos y legítimos herederos del Sr. Antonio González, Venden al Sr. Pedro Belarde Valiño González, domiciliado en la calle: Carlos Calvo N° 2047, Capital Federal, su negocio de: Hotel (Sin Servicio de Comida), ubicado en la calle: AVDA. RIVADAVIA N° 2962, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.
e. 20/2 N° 102.821 v. 26/2/97

"B"

Darío Andrae, Martillero Público, oficinas, Alsina 710, Capital avisa: Camilo Zappacosta, dom. A. Magariño Cervantes 1967 Capital, vende a Diego Gabriel Ramón Rey Quintana dom. Las Casas 82 Haedo Pcia. Bs. As. su negocio de Garage Comercial, sito en BOEDO 645, PB y 1er. Piso, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos ley en nuestras oficinas en término legal. Mat. Nro. 216, F 245, L 79.
e. 18/2 N° 102.624 v. 24/2/97

"C"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor con of. en Tucumán N° 1484, P. 4 "C", Cap. avisa: Jorge Schindelmann y Mario Ricardo Benedicto, dom. Av. Pueyrredón N° 2102, Cap. venden a Olga Noemí Casale, dom. Humberto I N° 1457, Cap. su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en CHILE N° 1171 P. 1, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 19/2 N° 102.689 v. 25/2/97

"E"

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/domic. en EE.UU. 719 de Cap. avisa que el Sr. Angel Souto, domic. en EE.UU. 2755 de Cap. vende al Sr. Gustavo Eduardo Menghini, domic. Carlos Antonio López 4225 Cap. su negocio de: Panadería y fábrica de pan p/sandwiches, sito en EE.UU. 2755 de Capital Federal. Reclamos de Ley, mi oficina.
e. 18/2 N° 102.630 v. 24/2/97

"J"

Se comunica que Manuel Hachadurian, con domicilio en la calle Mercedes 4360, 3° p. Cap. Fed., transfiere a "Agropecuaria MH S.R.L.", con domicilio en Juan Agustín García 5723/25 de Cap. Fed., el fondo de comercio del local ubicado en la calle JUAN A. GARCIA 5723/25 P.B. E.P. y P.A. de Cap. Fed. Habilitado por Expte. 85228/88, como: "Fraccionamiento y envasamiento de específicos veterinarios". Venta por mayor y menor de los mismos, y Oficinas Adminis. de la actividad. Reclamos de ley en el local.
e. 18/2 N° 102.654 v. 24/2/97

"M"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7° Cap. avisa que Adolfo Salinas Báez vende a Agustín Roberto Ocampo ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7° Cap. el negocio de (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. churros, empanadas, papas fritas, etc. (debe tener boca exp. y/o prestación de serv. directo al público) (601000) Com. min. de prod. env. (601010) Com. min. de bebidas en gral. env. (601030) Com. min. de masas, bomb. sandw. (Sin elab.) (602050) Com. min. elab. y vta. de pizzas, fugazas, fainá, empanadas, flanes, churros. Total operarios 15, total superficie cub. 97 m2. Sito en MONTEVIDEO 458, Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 19/2 N° 102.663 v. 25/2/97

"S"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° P., Capital, avisa: Que los Sres. José Benito Fernández y Casimiro Tilve Fernández, domicilio Alvarado 2061, Morón, Prov. de Bs. As., vende al Sr. Pablo Covelo, con domicilio en Pedro Goyena 652, 1° "E" Capital, el negocio del ramo de com. min. de helados (sin elaboración) (601050) casa de lunch (602010), Café Bar (602020), Despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030) sito en esta ciudad, calle SARMIENTO 1124 PB y CERRITO 270, Local 37, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 19/2 N° 51.423 v. 25/2/97

Raúl Mariano Vega Olmos, Escribano Público, Adscripto al Registro N° 231 de la Capital Federal, con domicilio en Uruguay 115, piso 5°, Departamento "S", Capital Federal, informa que Dock Sud S. A., con domicilio en Avenida del Libertador 602, Piso 4°, 1001, Capital Federal, transfiere su fondo de comercio dedicado a la elaboración de detergentes sito en la calle Alberti 1780, Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, consistente en ciertos muebles, útiles, vehículos, maquinarias, contratos y empleados a favor de Tensioactivos de Avellaneda S. A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Capital Federal, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, gravamen, prenda o carga. Reclamos de ley respecto a esta transferencia parcial de fondo de comercio en Uruguay 115, Piso 5°, Departamento "S", Capital Federal y en Av. Mitre 501, Piso 4°, Oficina "A", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
e. 19/2 N° 32.313 v. 25/2/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

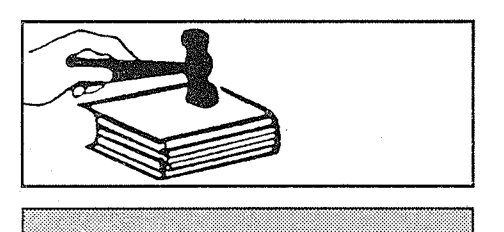
INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S.A.

Aviso art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550. El Directorio de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. en cumplimiento de lo prescripto por el art. 83, inc. 3) de la Ley 19.550 informa lo siguiente: a) INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., sociedad incorporante, tiene su sede central en avenida Leandro N. Alem N° 986, 9° piso, de esta Capital Federal y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 4438; ABRA GRANDE S.A., sociedad incorporada, tiene su sede social en avenida Leandro N. Alem N° 986, 9° piso, de esta Capital Federal, y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 5162. b) INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. aumentará $ 14.848 su capital social. c) El activo y el pasivo de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. ascienden a $ 236.270.805 y $ 101.977.139 respectivamente, al 30 de setiembre de 1996; el activo y el pasivo de ABRA GRANDE S.A. es de $ 6.151.165 y 3.235.235 respectivamente, al 30 de setiembre de 1996. d) INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. seguirá bajo la misma razón, tipo y domicilio social. e) El compromiso previo de fusión entre INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. y ABRA GRANDE S.A. fue celebrado el 25 de noviembre de 1996 y las resoluciones sociales que lo aprobaron son del 26 de noviembre de 1996. El Directorio. Publíquese por tres días.
Apoderado - Roberto Ramón Díaz
e. 17/2 N° 102.406 v. 21/2/97

"S"

SYAR
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial

Se hace saber por cinco días en cumplimiento del artículo 204 de la ley 19.550 que SYAR SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL, constituida el 21 de enero de 1957 e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el nro. 707, al folio 384 del libro 50 tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 3333, piso 4 de la Capital Federal, ha decidido la reducción voluntaria del capital social por asamblea extraordinaria del 17 de enero de 1997. El capital social suscripto e integrado de $ 624.100 se ha reducido por decisión unánime de los accionistas en la suma de $ 436.868, quedando en la cantidad de $ 187.232. Asimismo se redujo en la misma proporción del 70 % la prima de emisión oportunamente constituida de $ 2.977.690,70 y la cuenta de ajuste de capital de $ 82.355,68. En dicha asamblea se procedió a adjudicar a los accionistas la porción que les corresponde en el capital reducido mediante la adjudicación de bienes presentados por inmuebles de propiedad de la sociedad. Como consecuencia de la reducción del capital antes mencionado se ha reformado el artículo cuarto del estatuto social que queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital es de $ 187.232 (ciento ochenta y siete mil doscientos treinta y dos), representado por 187.232 (ciento ochenta y siete mil doscientos treinta y dos) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, el que podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550, sin que sea necesaria su protocolización por escritura pública, debiendo comunicarse e inscribirse en la autoridad de control y efectuarse la publicación que exige el artículo de la precitada ley". Se hace saber que por aplicación del artículo 204 de la ley 19.550 y del artículo 2° de la ley 11.867 los acreedores podrán notificar su oposición dentro de los diez días a contar desde la fecha de la última publicación en la sede de la sociedad. En caso de existir no se realizará la reducción sino son desinteresados o debidamente garantizados sus créditos.
Vice Presidente - Miguel A. Melhem
e. 17/2 N° 102.418 v. 21/2/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3°, Capital (TE. 806-1490)

hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 5 de marzo de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford F 100 nafta súper cabina, año 1993, dominio B 2.522.165, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 28 de febrero y 3 y 4 de marzo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 19/2 Nº 102.751 v. 21/2/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 5 de marzo de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2. Ol año 1995, dominio AIH 781, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 28 de febrero y 3 y 4 de marzo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declarase rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 19/2 Nº 102.754 v. 21/2/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 5 de marzo de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort Ghia, año 1991, dominio N 088.788, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 28 de febrero y 3 y 4 de marzo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 19/2 Nº 102.755 v. 21/2/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 5 de marzo de 1997 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Sierra Ghia, año 1985, dominio C 1.262.670, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 28 de febrero y 3 y 4 de marzo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas la sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 19/2 Nº 102.756 v. 21/2/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 10 de marzo de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, un automotor marca Fiat, tipo camión tractor, modelo 619T1, año 1993, motor marca Fiat Nº 8210.02*031-S021055*A, chasis marca Fiat Nº 619T1-A-31361, Dominio: C1720752, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Coll-Maq S. A., camino General Belgrano Km. 15,200; Provincia de Buenos Aires. Base: U$s 16.885. Seña: 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Marocco y Cía. SACIFICA.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Cipriano E. Quesada, martillero público.
e. 20/2 Nº 102.844 v. 24/2/97

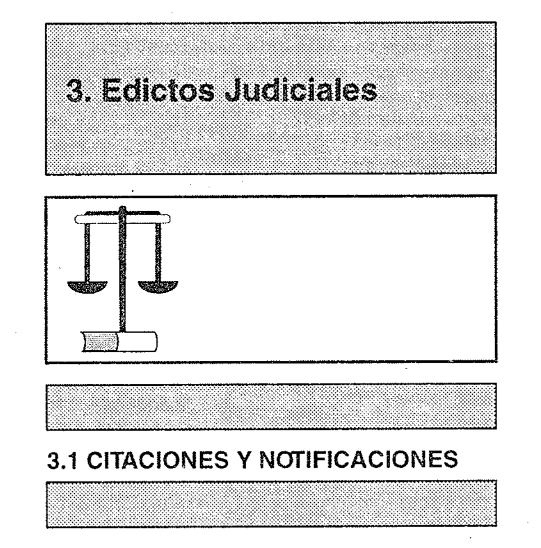
El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 10 de marzo de 1997 a las 8,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, un automotor marca Fiat, tipo camión tractor, modelo 619T1, año 1993, motor marca Fiat Nº 8210.02*031-S021130*A, chasis marca Fiat Nº 619T1-A-31651, Dominio: C1720907, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Coll-Maq S. A., camino General Belgrano Km. 15,200; Provincia de Buenos Aires. Base: U$s 16.555. Seña: 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Marocco y Cía. SACIFICA.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Cipriano E. Quesada, martillero público.
e. 20/2 Nº 102.847 v. 24/2/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.9620 y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 10 de marzo de 1997 a las 9,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, un automotor marca Lada, tipo sedán, 4 puertas, modelo LAIKA 21053 1.5, año 1995, motor marca Lada Nº 2103-3132689, chasis marca Lada Nº XTA210530R1437507, Dominio: AEV 634, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Juan D. Perón 2832/50. Base: U$s 5.000. Seña: 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Ortega Raul Rodolfo.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Cipriano E. Quesada, martillero público.
e. 20/2 Nº 102.848 v. 24/2/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, cita a PEDRO ESPINOZA en los autos caratulados "ESPINOZA, PEDRO s/Ausencia por Desaparición Forzada", a fin de hacerle saber que ante este Tribunal se ha iniciado la ausencia por desaparición forzada, debiendo comparecer a tomar la debida intervención que le corresponda en el plazo de sesenta (60) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 20/2 Nº 177.148 v. 24/2/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Dra. Alejandra Abrevaya, cita a emplazar por 30 días a herederos y acreedores de Don WAGNER, ARTURO JOSELINO RICARDO. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/12 al 9/12/96.
e. 19/2 Nº 93.920 v. 21/2/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ITALO EDUARDO AVOLIO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Carlos José Molina Portela, juez.
e. 19/2 Nº 102.560 v. 21/2/97

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica de Capital Federal, cita a MARIO ALFREDO THOMAS por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5º y 6º de la Ley 24.321, en autos caratulados "THOMAS MARIO ALFREDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 19/2 Nº 177.007 v. 21/2/97

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA MONTESANO. Publíquese edicto por tres días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

NOTA: Se publica en razón de haberse omitido en las ediciones del 18/12 al 20/12/96.
e. 20/2 Nº 94.977 v. 24/2/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Doctor Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a Ruben Daniel Palmieri a fin de contestar la demanda y hacer valer sus derechos y las defensas que le correspondan en el plazo de diez días desde la última publicación, en los autos: "PISANO GABRIEL MARCELO c/DADOPPI LUIS RICARDO y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Asimismo se hace saber que el actor goza del beneficio de litigar sin gastos en las presentes actuaciones.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 20/2 Nº 177.187 v. 21/2/97

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIVIA NATALIA FOTTI DE FAVERIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/2 al 13/2/97.
e. 20/2 Nº 50.917 v. 24/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Capital Federal, en los autos "PORTATADINO, ALEJANDRO s/Pedido de Quiebra por Banco Roberts S.A.", cita y emplaza al Sr. Alejandro Portatadino a efectos de que dentro de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 84 de la L. 24.522 y de nombrar para que los represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 20/2 Nº 51.488 v. 21/2/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "LESTAR QUIMICA S.A. s/Cancelación", Expte. Nº 69.671, se ha dispuesto la cancelación de los documentos que se indican: la cantidad de Vu$sN 109.459 Obligaciones Negociables, no convertibles, sin oferta pública, cartulares, nominativas, de valor nominal un dólar estadounidense cada una (u$s 1) representadas en 28 títulos, números 7623-6951/59-6536/39-4864/68-3595/603 con cupones adheridos números 1 al 10, con vencimiento el primero de ellos el día 7/7/97 y así sucesivamente en forma anual hasta el 7/7/2006 y que fueran emitidas por Indupa S.A.I.C.; los cheques Nº 11.186.433 Bco. Francés $ 406 librador Gustavo Pardinas, Nº 66.003.830 Bco. Río $ 500 librador Demetrio, Nº 33.326.094 Bco. Caseros $ 126,20 librador Intercaucho S.A., Nº 386.189.366 Bco. del Buen Ayre $ 7.000 librador Eugenio D. Basilio, Nº 3.157.929 Bco. Bersa $ 5.070,45 librador J. Carlos Mascaro, Nº 30.021.133 Bco. U.C.E.I. $ 500 librador Orlando Rodríguez, Nº 3.297.497 Bco. Mayo $ 1.139,82 librador Tahuanda S.R.L., Nº 32.416.181 Citibank $ 1.000 librador Carlos

Ricci, Nº 8.717.264 Bco. de La Pampa $ 200 librador Disiplo S.A., Nº 3.048.559 Bco. Pcia. de Bs. As. $ 123,33 librador Francisco Morabito, Nº 12.073.201 Bco. Almafuerte $ 74,70 librador Julián Fainhand, Nº 5.776.077 Bco. Mercantil $ 700 librador Hugo Tanhil, Nº 123.735 Bco. Pcia. de Bs. As. $ 294,03 librador Droguería La Unión, Nº 22.307.915 Bco. Francés $ 434,90 librador Fegomat S.R.L., Nº 61.546.540 Bco. B.N.L. $ 430 librador Fegomat S.R.L. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/2 Nº 102.825 v. 12/3/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso séptimo de esta Capital Federal, en los autos "DUHALDE, GUILLERMO s/Pedido de quiebra Por Banco Roberts S.A.", cita y emplaza a la firma Sr. Guillermo Luis Duhalde a efectos de que dentro de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que los represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 20/2 Nº 51.489 v. 21/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría 109, notifica a LETICIA RAQUEL SANTORO y LEON GASPAR RAJMANOVICH de la existencia de la presente causa en su contra, y que en consecuencia le asisten los derechos consagrados por el art. 73 y 279 CPPN. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de enero de 1997.
Marcelo Pablo Vázquez, secretario
e. 17/2 Nº 176.639 v. 21/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a ABEL ORLANDO GUTIERREZ, titular del D. N. I. Nº 5.195.604 para que el día 26 de febrero a las 9.00 hs. comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C. P. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los trece días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y siete.
Sandra Viviana Goni, secretaria.
e. 20/2 Nº 177.261 v. 26/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Sr. Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso, Capital Federal en la causa Nº 53.810 seguida por el delito hurto en grado de tentativa previsto y reprimido por los arts. 162 y 42 del C. P. a PAZ DISOLA DEL PILAR y RODRIGUEZ GRACIELA INES por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 27 de diciembre de 1996. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, y en el despacho teletipográfico glosado a fs. 58 líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a las imputadas GRACIELA INEZ RODRIGUEZ y DISOLA DEL PILAR PAZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Omar Facciuto, juez en lo Correccional P. R. S.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 19/2 Nº 177.104 v. 25/2/97

La Sra. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso, Capital Federal en la causa Nº 48.297 seguida por el delito hurto previsto y reprimido por los arts. 162 del C. P. a RUIZ ANA MARIA O. GALVAN SUSANA ROSA cuyo último domicilio conocido es el de la calle Chilavert 3336 entre Mariano Acosta y Pergamino, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 18 de diciembre de 1996. Líbrese nuevo oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a la imputada RUIZ ANA MARIA O GALVAN SUSANA ROSA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional.
Diana Delest, secretaria.
e. 19/2 Nº 177.105 v. 25/2/97

El Señor Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso, Capital Federal en la causa Nº 54.335 seguida por el delito encubrimiento previsto y reprimido por el art. 277 del C. P. a SALVADOR ANTONIO SOLDANO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Janner 3471, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de diciembre de 1996. Atento lo manifestado por el Oficial notificador en la cédula glosada a fs. 61 vta., líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado SALVADOR ANTONIO SOLDANO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Fdo. Omar Facciuto, Juez. P. R. S. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 19/2 Nº 177.114 v. 25/2/97

La Sra. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso, Capital Federal en la causa Nº 48.373 seguida por el delito infracción a la Ley 6618/57 a ANTONACHIO JUAN CARLOS cuyo último domicilio conocido es el de la calle Fray Cayetano 336, Capital Federal, por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 18 de diciembre de 1996. Líbrese nuevo Oficio al Señor Director del Boletín oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado ANTONACHIO JUAN CARLOS a comparecer al Tribunal a efectos de estar a derecho, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares. Juez en lo Correccional. Diana Deleste, secretaria".
e. 19/2 Nº 177.115 v. 25/2/97

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, piso 2º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARIO MAMANI ROSALES, de origen boliviano, nacido en La Paz el pasado 10/6/55, de estado civil casado, hijo de Savino y de Victoria Rosalina, identificado con prio. AGD de PFA Nº 551.971, en causa Nº 19.429 (acollarada a la Nº 12.561), que se le sigue en orden al delito de abuso de armas, por ante la Secretaría 67, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ritual, bajo apercibimiento de ley. Francisco Carlos Ponte, juez.

Secretaría, 10 de febrero de 1997.
Ana María Prednisnik, secretaria.
e. 20/2 Nº 177.133 v. 26/2/97

Nº 8

Cítese por edicto a EDUARDO SCHIARITI, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 4693, caratulada "EDESUR S. A. su denuncia de hurto de Energía Eléctrica, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 19/2 Nº 177.108 v. 25/2/97

Nº 10

Cítese por edicto a HEBER LEONEL RODRIGUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 37.722 caratulada "HEBER LEONEL RODRIGUEZ y Otro por Art. 94 del C. P." damnificados: Los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Fernando A. Larrain, juez.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 19/2 Nº 177.110 v. 25/2/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raul Juan Emilio García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan Baric, cita y emplaza a ALFREDO MARIO CASTIEL a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2681, caratulada: "CASTIEL ALFREDO MARIO, por usurpación de títulos y honores (art. 247 del Cód. Penal), que tramitan ante estos estrados con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 324, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 31 de diciembre de 1996... cítese a ALFREDO MARIO CASTIEL, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPP— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150, 288 y 289 del CPP) Fdo. Raúl Juan Emilio García, Juez, ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 19/2 Nº 177.077 v. 25/2/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS DELGADILLO ROCHA (con último dclio. conocido en Charrúa 4º, pasillo, casa 247, de esta Capital Federal, hijo de Miguel Delgadillo y de Margarita Rocha, nacido el 2 de mayo de 1972 en Cochabamba, Bolivia, poseedor del DNI. 93.099.345) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 9952, caratulada "JUAN CARLOS DELGADILLO ROCHA por Hurto Simple tentado —arts. 162 y 42 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 5 de febrero de 1997....publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a JUAN CARLOS DELGADILLO ROCHA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)...Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí: Juan José Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.
e. 19/2 Nº 177.078 v. 25/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente a CESAR SALEM, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 19/2 Nº 177.075 v. 25/2/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente a ANGELICA AIDA PUGLIESE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 19/2 Nº 177.076 v. 25/2/97

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, interinamente a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el Incidente de planteo de competencia preventivo introducido por los Dres. Severo Caballero y Cipollone en los autos Nº 17.551, caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S. A.) y Otros s/inf. art. 174, inc. 5, C. P.": ///nos Aires, 6 de febrero de 1997... se publican edictos por el término de cinco días haciendo saber a Martín Seligman, Jorge Antonio D'Addona, Roberto Axel Augspach, Luis Alberto Delenvert, Michel Maurice Verleysen, Alfredo Enrique Garegnani y Germán Fabio Cugliandolo sobre lo resuelto a fs. 26. ///nos Aires 16 de diciembre de 1996.... córrase traslado a fin de que se expidan sobre el planteo de competencia formulado por los Dres. Severo Caballero y Cipollone a los imputados en la presente causa...". Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 6 de febrero de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal. P.R.S.
e. 19/2 Nº 177.074 v. 25/2/97

Nº 4

Emplácese a ELIAS ALI HESAIN (argentino, DNI 4.252.332) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 8, 11 de febrero de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 20/2 Nº 177.162 v. 26/2/97

"Emplácese a LILIANA CLAUDIA RODRIGUEZ (DNI. 21.476.653, nacida el 6 de enero de 1970 en Capital, estado civil soltera, empleada doméstica) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 8, 7 de febrero de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 18/2 Nº 176.888 v. 24/2/97

"Emplácese a AURORA LUISA RODRIGUEZ (DNI. 16.492.339, nacida el 23 de octubre de 1954 en Capital, estado civil soltera, empleada doméstica) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo,

a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 7 de febrero de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 18/2 Nº 176.897 v. 24/2/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, notifica a LEONIDAS ADRIAN RAMIREZ, DNI. 92.501.046, uruguayo, con último domicilio conocido en la calle Carlos Calvo 1129, piso 2º dpto. "6" de Capital Federal, de que en los autos Nº 6084/96, caratulados "RAMIREZ, LEONIDAS ADRIAN; BARBINI, SERGIO RODRIGO s/inf. ley 23.737" se resolvió sobreseer al nombrado Leónidas Adrián Ramírez, en orden a la infracción a la ley 23.737, haciendo expresa mención que la formación de la presente en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 4º y último párrafo del C.P.P.).
Secretaría Nº 9, 10 de febrero de 1997.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 19/2 Nº 177.000 v. 21/2/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a DIAZ LEONARDO CESAR, a presentarse a estar a derecho en los autos Nro. 3812, caratulados "DIAZ, LEONARDO CESAR sobre infracción ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1996.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 17/2 Nº 309 v. 21/2/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Juan Carlos Pinto, notifica a DELIA DORIS FERREIRA DIANO, que en la causa Nº 3864/96 caratulada "FERREIRA DIANO, DELIA DORIS s/inf. Ley 23.737", que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 5 de febrero de 1997...Citesela por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia...". Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Juan Carlos Pinto, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
e. 19/2 Nº 176.998 v. 25/2/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marian, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde —art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación— a ROBERTO MENDOZA, de estatura media —cerca de 1,70 mts. de altura—, de aproximadamente 47 años de edad, tez blanca, ojos claros, respecto del cual se desconocen otras circunstancias personales, a comparecer al asiento del Juzgado sito en calle Alem Nº 189 de Lomas de Zamora a estar a derecho en la causa en que se encuentra imputado, caratulada: CAPOBIANCO ACHA, CARLOS y Otros s/Infracción Ley 23.737 registrada bajo el Nº 430".
Secretaría Nº 2, 4 de febrero de 1997.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 19/2 Nº 177.079 v. 25/2/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a TRINILDA PARRA ALONSO, a comparecer por ante este Tribunal a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el Art. 286 del C.P., registrada bajo el Nº 10.599.
Lomas de Zamora, 5 de febrero de 1997.
Pedro G. Cruz Hernestrosa, secretario federal.
e. 19/2 Nº 177.083 v. 25/2/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, notifica a EVANGELINA ITATI RUIZ DIAZ, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 34 inc. a) de la Ley 20.974, registrada bajo el Nº 4259, las resoluciones que a continuación se transcriben: "Lomas de Zamora, 27 de octubre de 1995. - Autos y Vistos: ... y Considerando:... Resuelvo: 1 - Sobreseer a Evangelina Ruiz Diaz, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 34 inc. a) de la ley 20.974. Haciendo expresa mención que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare la nombrada. Art. 334 y 336 inc. 2 del C.P.P.N. Notifíquese, regístrese, oportunamente, archívese. Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal. Ante mí: Jorge A. Sourigues, Secretario Federal." ///mas de Zamora, 1 de noviembre de 1995. Concédese el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal contra la resolución de fs. 34/34 vta., de estos obrados. En consecuencia, cumplida la última notificación y no existiendo riesgo de entorpecimiento al curso del proceso, según lo dispuesto por la C.S.J.N., Res. Nº 475/95 en expte. Nº 6838/95 de Superintendencia Administrativa, elévense los autos originales al Superior, sirviendo este proveído de muy atenta nota de envío. Emplázase a los interesados para que comparezcan a mantener el recurso interpuesto, ante el Tribunal de Alzada, dentro del termino de ocho días, a contar desde que las actuaciones tuvieren entrada en el mismo. Notifíquese. Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal. Ante mí: Jorge A. Sourigues, Secretario Federal".
Lomas de Zamora, 5 de febrero de 1997.
e. 19/2 Nº 177.085 v. 25/2/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JOSE RAMUNDO, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14 1er. párrafo de la Ley 23.737 —simple tenencia de estupefacientes—, registrada bajo el Nº 10.831.
Lomas de Zamora, 4 de febrero de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 19/2 Nº 177.086 v. 25/2/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, notifica a ADRIAN ALEJANDRO CABRAL Y EDGARDO DIEGO UNGARO, que deberán presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 690 en la que se investigan infracciones a la ley 24.241, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes".
San Isidro, 4 de febreró de 1997.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 19/2 Nº 177.081 v. 25/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	Marisa A. Murado	5/2/97	JOSE MARIA GONZALEZ PAGLIERE	3	Nº 31.725/1996
5	116	Marisa A. Murado	5/2/97	MARTHA VERONICA CALELLO PAGLIERE	3	CAUSA Nº 62.316/1996
6	118	Marisa A. Murado	6/2/97	ANTONIO BADANO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS.
12	137	Marcelo Conlazo Zavalía	19/12/96	MOISES AURELIO LIZARRAGA	5	ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	3/2/97	CARLOS DE LOS SANTOS	5	Nº 29.430/95 - ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	3/2/97	JORGE ALBERTO DIAZ RAMOS - C.I. Nº 4.867.516 POL. FED. y ALFONSO GORDO - C.I. 3.151.300	5	DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. D'Empaire	14/1/97	ADRIAN OSCAR SALVATIERRA	5	Nº 73.338/96 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
19	159	Gabriel Omar Ghirlanda	27/12/96	VICTOR ANTONIO LUGONES	5	Nº 43.010/96 - DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	10/2/97	EDUARDO BELLARDI	3	Nº 61.992/96
22	148	Julián Descalzo	4/2/97	ESCOLARO y ESOBEDO	3	LESIONES
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	27/1/97	RAMON ALBERTO INSAURRALDE	3	RAPTO
29	136	Daniel H. Mauri	4/2/97	TEOFILO GAVILAN BAEZ	3	Nº 50.007/96 - ROBO
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	10/1/97	AIDA CRISTINA MILLANO	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	27/1/97	PEDRO CARBALLO	3	Nº 24.688/96
34	117	Eugenia Anzorreguy	4/2/97	RICARDO HORACIO MUIÑOS	5	ESTAFA
36	123	Walter A. Venditti	4/2/97	NANCY HAYDEE HANHCIK	2	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
36	123	Walter A. Venditti	3/2/97	MARIO ROITMAN	3	ESTAFA
39	135	Julio César Baez	8/1/97	PATRICIO RAMON TRIAS	3	Nº 1222/97
39	135	María Cristina Espeche	30/12/96	NORMA BEATRIZ PEREZ	3	Nº 43.544
39	135	María Cristina Espeche	30/12/96	CARLOS ALBERTO FLORIBAL	3	Nº 43.544

e. 17/2 Nº 11 v. 21/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	3/2/97	NADINE ELIZABETH THOMPSON (BRASILEÑA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 92.328.596	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	5	Sandra Viviana Goñi	5/2/97	RENE LUIS AGUILERA, TITULAR DE LA MATRICULA Nº 18.650.956	3	Nº 10.607

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	3/2/97	DOMINGO EDUARDO LOPEZ, ARGENTINO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.379.854	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
6	12	Rafael Caputo	12/12/96	LIDIA MIRTA GIMENEZ	3	INF. LEY 24.241
7	14	Andrea M. Zabala Duffau	5/2/97	MANUELA DEL CARMEN ORTEGA	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL
7	13	Andrea M. Zabala Duffau	5/2/97	MARCELO VON SCHMELING	3	CONTRABANDO
7	13	Andrea M. Zabala Duffau	5/2/97	PAOLA JUDTIH MOSZEL	3	CONTRABANDO
7	13	Andrea M. Zabala Duffau	5/2/97	CARLOS ALBERTO STEFANO	3	CONTRABANDO
7	13	Andrea M. Zabala Duffau	5/2/97	JUAN JOSE MOREIRA	3	CONTRABANDO
7	13	Andrea M. Zabala Duffau	5/2/97	MARCELO DANIEL COSIN	3	CONTRABANDO

e. 17/2 Nº 12 v. 21/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	13	Andrea M. Zabala Duffau	05/02/97	NOEMI DEL ROSARIO GASPARETTI	3	CONTRABANDO
8	16	Marcela de Langhe	05/02/97	OSCAR ALBERTO GONZALEZ	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO E INF. ART. 210 DEL C. P.
8	16	Marcela de Langhe	05/02/97	MAURICIO MARTELLINI	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO E INF. ART. 210 DEL C. P.
8	16	Marcela de Langhe	05/02/97	GUSTAVO ALBERTO DENIS	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO E INF. ART. 210 DEL C. P.
8	16	Marcela de Langhe	05/02/97	DANIEL HORACIO SENDIN	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO E INF. ART. 210 DEL C. P.

e. 20/2 Nº 13 v. 26/2/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de OSTENGO ALEJANDRO HECTOR, en la que se designó síndico a la Dra. Liliana Norma Faerbarg, con domicilio en Crámer 814, Piso 2º "H", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/2 Nº 310 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de BALCANERA DE WEHT ELENA BARBARA. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado la Contadora Doña Liliana Faerbarg con domicilio constituido en la calle Cramer 814 piso 2do H, hasta el día 24 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/2 Nº 177.088 v. 25/2/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "FUNDIBEC S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 67.930; se ha decretado con fecha 27 de diciembre de 1996, la quiebra de la fallida. Síndico designado: Contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5, oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 16 de abril de 1997, a los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 2 de mayo de 1997, y podrán contestar las impugnaciones hasta el 19 de mayo de 1997, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de junio de 1997 y 16 de julio de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que, dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, a los 7 días del mes de febrero de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/2 Nº 176.981 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, comunica que con fecha 4 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de GAMICA S. R. L. Síndico Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en la Av. Angel Gallardo 743, 1º piso "A". Ordénase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dispónese la inmediata realización de los bienes del deudor. Hácese saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 18 de marzo de 1997, presenten al Sr. síndico los títulos justificativos de sus créditos, como asimismo que cuentan hasta el día 1 de abril de 1997 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, a contestarlos el síndico hasta el día 16 de abril de 1997. Hágase saber que síndico deberá presentar los informes de los arts.35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de mayo y 17 de junio de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/2 Nº 176.968 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de PEYROD INVESTMENT S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de junio de 1994, bajo el Nº 539, Lº 52, Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en la calle Corrientes 550, piso 6º, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 16 de abril de 1997, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dra. Elba Bengoechea con domicilio constituido en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 1010, piso 6, Of. "J", Capital Federal, con plazo hasta el 30 de abril de 1997 —si así lo estimaren— para proceder ante el Síndico a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, y hasta el 15 de mayo de 1997 para contestarlos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de mayo de 1997 y 16 de julio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro de cinco días entreguen al Síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/2 Nº 176.967 v. 24/2/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de: "QUILLON, JUAN CARLOS" L.E. Nº 4.524.504, con domicilio en la calle Ramón Freire 3005, 1er. piso, "A", Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Jorge Risso con domicilio en la avenida Córdoba 873, piso 6to. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12 de mayo de 1997 y 25 de junio de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena

de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 17/2 Nº 313 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de BARREIROS, ANTONIO ALDO, con domicilio en Avenida Santa Fe 1780, 3º, Dpto. 301, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Miguel A. Vartabedian, con domicilio en Campana 1754, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de mayo de 1997 y 23 de junio de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C.: 88:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 20/2 Nº 177.155 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de NEW FACTORY S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/8/91, bajo el Nº 5467, Libro 109, Tº A de Sociedades Anónimas, en la cual se designó síndico al señor Carlos Eduardo Gil con domicilio en la calle Castro 1081, piso 3º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1977. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de mayo de 1997 y 23 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C. 88:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 20/2 Nº 177.161 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra: ABREMAR S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/8/93 bajo el Nº 5630, L. 98, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Corrientes 2330, piso 8º "804", Capital Federal, en la cual se designó síndico a Nora Beatriz Solís, con domicilio en la Avda. Corrientes 1463, piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de mayo de 1997 y 23 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C. 88:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 20/2 Nº 177.163 v. 26/2/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BOADA CLAUDIO DANIEL habiéndose designado síndico al contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 2º piso Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de mayo de 1997 y 24 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/2 Nº 177.044 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de GARANSINI JUAN CARLOS habiéndose designado síndico al contador Luis E. Pees Labory con domicilio en Sarmiento 1426 10º piso, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de mayo de 1997 y 25 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/2 Nº 177.048 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12, desempeñada por el Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, hace saber que por orden de V.S. se ha resuelto hacer saber a los Sres. acreedores de la firma BUS CARROCERIAS S.A. con domicilio legal en Avda. Pueyrredón 524, 3º piso, Of. B, Capital Federal, y con planta industrial en la calle Lavalle 9548, Loma Hermosa, Pto. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., que dicha firma ha presentado con fecha 23 de diciembre de 1996 la solicitud de homologación judicial del Acuerdo Preventivo Extrajudicial de fecha 31 de octubre de 1996. Los acreedores no comprendidos en el acuerdo podrán oponerse a la homologación del mismo dentro de los 15 días hábiles posteriores a la última publicación de edictos, solo por omisiones o exageraciones del activo o pasivo o la inexistencia de la mayoría exigida por el art. 73 de la ley 24.522. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/2 Nº 51.519 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARITALIA ARGENTINA S.A. habiéndose designado síndico al contador Enrique Hersz Kiperman con domicilio en Rodríguez Peña 434, 9º piso, Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de abril de 1997 y 12 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/2 Nº 177.202 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1997 se decretó la quiebra de DERAZENSKI GREGORIO, en la cual se designó síndico a Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en la calle Talcahuano 464, 5º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de abril de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de mayo de 1997 y 25 de junio de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 20/2 Nº 177.207 v. 26/2/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OLIVERI, HORACIO. El síndico designado es Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio en Maipú 350 Piso 3º, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 11 de abril de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/2 Nº 314 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SAIEG, ESTER LILIANA. El síndico designado es Alberto José Buceta, con domicilio en Carlos Calvo 1626, P. B., de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 11 de abril de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/2 Nº 315 v. 21/2/97

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber en autos: CAZES ARMANDO s/Concurso Preventivo que se ha fijado nueva fecha de Audiencia Informativa para el día 20 de agosto de 1997 a las 8.30 hs., fijando el plazo que prevé el art. 39 de la Ley 24.522 para el 2 de junio de 1997 y el plazo previsto por el art. 43 de la Ley Concursal hasta el 27 de agosto de 1997 inclusive.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 19/2 Nº 51.456 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco días que el 30 de diciembre de 1996 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de: LEANDRO GETINO —CI 5.997.601—, JOSE GETINO —CI 5.997.385— MARIA ELENA CEDRON —DNI 18.657.788— y DANIEL ESTEBAN DAVICINO —DNI 14.568.160—. Se comunica que el Síndico designado para estos concursos es el Cdor. Alberto Rotemberg, con domicilio en Córdoba 1336, piso 7º, of. "20", ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 13 de mayo de 1997. Los concursos indicados precedentemente han sido abiertos en los términos del artículo 68 L.C., siendo sus titulares garantes de las obligaciones asumidas por "GETINO LEANDRO, GETINO JOSE, CEDRON MARIA, DAVICINO DANIEL (S.H. —EXPOLIBRO—)" y "SALON CULTURAL S.A.", cuyos concursos preventivos tramitan en este Tribunal. En consecuencia se han fijado en forma unificada las siguientes fechas: el 25 de agosto de 1997 para la presentación del informe general; el día 29 de octubre de 1997, a las 8:30 (Expolibro y Salón Cultural S.A.) y a las 9:30 (los otros cuatro) la audiencia informativa; y el 5 de noviembre de 1997 fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 19/2 Nº 102.717 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber en los autos "DURAN LUIS ALFONSO s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 27 de diciembre de 1996, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico contador Alberto Rotemberg, con domicilio en Avda. Córdoba 1336, piso 7º "20", hasta el día 28 de abril de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de junio de 1997 y 12 de agosto de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1997 a las 8,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/2 Nº 102.789 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber en los autos "FARINA BEATRIZ NORMA s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 27 de diciembre de 1996, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico contador Alberto

Rotemberg, con domicilio en Avda. Córdoba 1336, piso 7° "20", hasta el día 28 de abril de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de junio de 1997 y 12 de agosto de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1997, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/2 N° 102.793 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital, hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1996 se declaró abierto el concurso preventivo de "ADRIANA MARCELA PALAZZI (D.N.I. 17.801.275)". Síndico designado: Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Larrea 785, piso 14, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 21 de marzo de 1997 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.552 para el 23 de septiembre de 1997 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/2 N° 51.500 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MOVIMENT S.R.L. s/Quiebra", cuyo síndico es la contadora Graciela Susana Basttita con domicilio constituido en la calle Viamonte 1365, piso 7° Dpto. "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 1 de abril de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/2 N° 177.199 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TODO CARNE S.A. s/Quiebra", cuyo síndico es el contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785, piso 14, Dpto. "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 1 de abril de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/2 N° 177.201 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SALVADOR FALDUTI S.A.C.I. s/Propia Quiebra" cuyo síndico es el contador González Bergerot Eduardo, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2° piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 9 de abril de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522. (CV).
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/2 N° 177.203 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de HILOTEX S.R.L. s/Quiebra, cuyo síndico es el contador Hugo Omar Abalo con domicilio constituido en Avda. Juan B. Justo 6748, piso 2° de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de abril de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumplan con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/2 N° 177.204 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLINIS, HECTOR AMADEO. El síndico designado es Estévez, Juan Ignacio, con domicilio en Av. del Libertador 222, piso 5 "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 11 de abril de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/2 N° 177.206 v. 26/2/97

N° 8

Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 16, hace saber en autos: MINERA CARLOS SHUR S.A. s/Concurso Preventivo que se ha fijado nueva fecha de Audiencia informativa para el día 21 de abril de 1997 a las 9.30 hs., fijando el plazo que prevé el art. 43 de la Ley 24.522 hasta el día 28 de abril de 1997 y el art. previsto por el art. 42 de la Ley Concursal el 10 de febrero de 1997.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 19/2 N° 51.455 v. 25/2/97

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, en autos "WEITZMAN, MAURICIO s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Se ha dispuesto la continuación de la actuación del Síndico Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189, Piso 4° "L", de Capital Federal, por tratarse de un caso de frustración de concurso preventivo en trámite (art. 253 Ley 24.522). Se hace saber a los acreedores de títulos posteriores a la presentación en concurso que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental, debiendo cargar con las costas en caso de pedido manifiestamente improcedente. Se han fijado los días 29 de abril de 1997 y 12 de junio de 1997 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 202 y 39 de la Ley 24.522. Se hace saber que el día 13 de mayo de 1997 será dictado el auto relativo al recálculo de los créditos verificados en el concurso, y que el Síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores (art. 201 ley cit.) dentro del plazo que vence el 28 de mayo de 1997. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 4 de abril de 1997, a las 11,00 hs.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/2 N° 176.911 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "QUIROGA HORACIO ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 3 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros (que la prohibición de hacer pagos al fallido lo es, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Síndico: Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13° de Capital Federal. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q., serán presentados los días 7 de mayo y 18 de junio de 1997 respectivamente. Se cita al fallido Horacio Alberto Quiroga a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 12 de mayo de 1997 a las 9.00 hs., a la que concurrirá el Síndico.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 19/2 N° 177.089 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, comunica por 5 días la quiebra de GEOIMPORT S.A., decretada el día 18 de diciembre de 1996. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, piso 7°, Oficina "65" de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida ERNESTO ABEL ARCA (D.N.I. N° 4.887.452) y FERNANDO ABEL ARCA (D.N.I. N° 18.454.928) y a los terceros a que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de marzo de 1997 (art. 88 último párrafo de la Ley 24.522). La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras los días 17 de abril de 1997 y 30 de mayo de 1997 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del fuero. Fíjase el día 2 de mayo de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. El día 16 de mayo de 1997 vence el plazo para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de mayo de 1997 a las 12:00 hs. a la que deberá concurrir la síndica.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 20/2 N° 177.117 v. 26/2/97

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COLANGELO GLADYS NORMA" con fecha 16 de diciembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1 de abril de 1997 ante el síndico cdor. Castello Ana María, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4° piso, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 14 de mayo de 1997 y 27 de junio. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COLANGELO GLADYS NORMA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 20/2 N° 177.130 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CERO CINCO S.A." con fecha 18 de diciembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 7 de abril de 1997 ante el síndico cdor. Salton Ricardo Luis con domicilio en la calle Cerrito 520, 6° piso "H" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 20 de mayo de 1997 y 3 de julio. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CERO CINCO S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 20/2 N° 177.131 v. 26/2/97

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán hace saber que en los autos "SIGMUND WOLFGANG GUILLERMO s/ Concurso Preventivo", por resolución del día 26 de diciembre de 1996 declaró abierto el concurso preventivo de don WOLFGANG GUILLERMO SIGMUND, DNI 11.371.522, y que ha sido designada síndico la contadora Susana Esperanza González, domiciliada en Av. Córdoba 1247, piso 5°, oficina I, Capital Federal. Hasta el día 10 de abril de 1997 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación. Se fijaron los días 23 de mayo y 4 de julio de 1997 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 ley 24.522) se ha señalado para el día 3 de octubre de 1997, a las 11,30 hs. y se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado. El deudor podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores hasta el día 23 de junio de 1997, en tanto el período de exclusividad vence el día 10 de octubre de 1997. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 17/2 N° 51.287 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CALTEX S.A., decretada con fecha 6 de febrero de 1997. El

síndico actuante es el contador Rafael Perelmiter con domicilio constituido en la Paraguay 1462 10° "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/3/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8/5/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 19/6/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 22/5/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/2 N° 176.995 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de DAVNAR SOCIEDAD ANONIMA, decretada con fecha 23/12/96. El síndico actuante es el contador Oscar Chapiro con domicilio constituido en la José Hernández 1621, 10° "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/3/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 7/5/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20/6/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 21/5/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/2 N° 176.996 v. 25/2/97

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría 23, sito en Callao 635, piso 4°, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PRAREX TRADE S.A. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 30 de diciembre de 1996 se dispuso la apertura del concurso preventivo de PRAREX TRADE S.A. la cual posee domicilio en Diag. R. S. Peña 893 - 2° piso depto. "D" oficinas 5 y 6, de esta Capital Federal. Síndico: Armando José González, con domicilio en Uruguay 772 - 10° piso of. 103, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-03-97 inclusive. El informe previsto en el art. 35 LC debe ser presentado el día 30-04-97, y el normado por el art. 39 LC el día 13-06-97. Se fija el día 15-05-97 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC y el 06-10-97 a las 11 hs. para la audiencia informativa normada por el art. 45 LC que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 17/2 N° 102.496 v. 21/2/97

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de FERNANEZ D'ARBELLAY ALFREDO RUBEN, D. N. I. 8.353.725 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las veinticuatro y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, Cap. Fed., domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores e insinuar sus créditos hasta el día 15-4-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 18/2 N° 176.907 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/2/97, en los autos caratulados PABLO LLOSAS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PABLO LLOSAS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana S. Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, 1° piso "C", domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/5/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 19/2 N° 177.006 v. 25/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, autos "PORCELANAS LOZADUR SAIC s/Quiebra Incidente de Distribución de Fondos" (2ª distribución). Expediente N° 69.814, se ha ordenado la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial a los fines de poner en conocimiento el proyecto presentado, haciendo saber que el mismo será aprobado de no mediar impugnación dentro del décimo día. Dr. Carlos A. Villar, Juez.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/2 N° 51.549 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, piso 2° de Capital Federal, hace saber que en autos caratulados "FILGAR SAIC s/Quiebra", se ha presentado el tercer proyecto de distribución de fondos, el cual se aprobará de no mediar observación dentro del décimo día.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/2 N° 177.129 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, hace saber por dos días que en los autos caratulados "COMPLER S.A. s/Quiebra" se presentó proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes al de la última publicación.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 20/2 N° 177.152 v. 21/2/97

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de diciembre de 1996, en los autos caratulados "ALAN TEXTIL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALAN TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de mayo de 1997 y el 11 de julio de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Jorge R. López Cepero con domicilio en Av. Corrientes 1312, 4° Piso, of. 404 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/2 N° 176.915 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de diciembre de 1996, en los autos caratulados "WEISHEIM S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de WEISHEIM S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de junio de 1997 y el 17 de julio de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Rosa Catalina Falduto con domicilio en Lavalle 774, 6° 21, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/2 N° 176.997 v. 25/2/97

El Juzgado Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, hace saber por dos días que en autos caratulados "VADALA RAUL F. s/Quiebra s/Incidente de Distribución" se ha presentado informe y proyecto de distribución final (art. 218 LC) y regulado los honorarios de primera instancia, todo con relación a los autos "ESMEVA S.A. s/Quiebra", "VADALA, RAUL FRANCISCO s/Quiebra", "VADALA ANUNCIATO ANTONIO s/Quiebra" y "VADALA, ROBERTO SAVERIO s/Quiebra".
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/2 N° 51.507 v. 21/2/97

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, comunica que con fecha 27/12/96 se ha decretado la quiebra de GUILLERMO JULIO HERNAEZ. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini con domicilio en Vidal 3375, 2° piso hasta el día 12/3/97. Se intima así mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 18/2 N° 176.893 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Callao 635, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de COMBAL FERNANDO, decretada con fecha 12/11/96. Ha sido designado síndico José Antonio Iglesias con domicilio en Reconquista 715, piso 6° E y F, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3/4/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/2 N° 176.892 v. 24/2/97

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, Av. Callao 635, piso 3°, hace saber por cinco días la conversión dispuesta el 26.12.96 en concurso preventivo de NUÑEZ, MARIA TERESA, manteniéndose la designación del Dr. Jaime León Kerszenblat, con domicilio en Viamonte 1454, piso 3° "F" 2do. cuerpo, Capital Federal como síndico, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios hasta el día 8 de abril de 1997. El informe de LC:35 deberá presentarse el 21 de mayo de 1997 y el correspondiente al L.C:39 el 4 de julio de 1997. La audiencia informativa prevista en la LC:45 se celebrará el 16 de octubre de 1997 a las 8 hs.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 19/2 N° 51.474 v. 25/2/97

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AGUSTIN ALFONSO DUERTO" con fecha 2 de diciembre de 1996. El síndico interviniente es el contador Armando Mario D'Angelo con domicilio en la calle Maipú 725, 1er. piso Dep. 8, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 24 de marzo de 1997, en las oficinas de calle Esmeralda 846, piso 10, Dep. "A", los días martes y jueves de 15 hs. a 17 hs. Fíjase los días 12 de mayo de 1997 y 24 de junio de 1997, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 5 días del mes de febrero de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/2 N° 316 v. 21/2/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6° de esta Capital, en autos: "FATGALA ALDO MANUEL s/Concurso" comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo del Sr. FATGALA ALDO MANUEL. Fíjase hasta el día 6 de marzo de 1997 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. síndico Jorge O. Inafuku, con domicilio en calle Cerrito 1070, piso 9/10, Of. 140, de Capital Federal. Fecha de presentación de los informes de los artículos 35 y 36: 24 de abril de 1997 y 9 de mayo de 1997 respectivamente. Se fija como fecha de vencimiento para las observaciones y/o impugnaciones el día 20 de marzo de 1997. Se establece como fecha de propuesta de agrupamiento el día 23 de mayo de 1997. El plazo para la propuesta de acuerdo vence el ... de setiembre de 1997. Se fija fecha de vencimiento de período de exclusividad (art. 43 LC) el día 29 de setiembre de 1997. Se hace saber que la audiencia informativa prevista por inc. 10 art. 14 de la ley 24.522 se celebrará el día 22 de setiembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e.19/2 N° 102.702 v. 25/2/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 31-12-96 se ha decretado la quiebra de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ GRIMALDI y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ el 28-12-78 bajo el Nº 5063, Lº 91 Tº A de S. A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de abril de 1997 presenten al síndico Serra Marta Susana con domicilio en la calle Av. Corrientes 2143, 13º Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus socios Gerentes Clelia Angela Catalina Grimaldi de Rodríguez Romero, L. C. 1.452.986 y Horacio Luis Graziani, L. E. 7.724.655. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "JUAN FRANCISCO RORIGUEZ GRIMALDI Y CIA. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 18/2 Nº 176.891 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Jorge Medici ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de ALFREDO EDUARDO PALACIOS (L.E. 5.542.206) el día 27 de diciembre de 1996, habiéndose fijado plazo hasta el 1 de abril de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado los títulos justificativos de su crédito. Siendo el síndico designado el Dr. Carlos Ricardo Saccone con domicilio en Uruguay 772, piso 10º, "1º", C.P. 1015, Buenos Aires. Fijar el día 8 de octubre de 1997 a las 11 horas para la realización de la audiencia informativa a los fines indicados en el art. 45, quinto párrafo de la ley 24.522 en la sede del Juzgado. Asimismo se hace saber que el período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522 vencerá el día 14 de octubre de 1997. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 20/2 Nº 102.822 v. 26/2/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "METALURGICA GEKA S.R.L. s/ Quiebra", con fecha 20 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de METALURGICA GEKA S.R.L., designándose síndica a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 8 de abril de 1997 sus pedidos verificatorios. La síndica presentará el informe individual (art. 35 L.C.) el día 21 de mayo de 1997 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 4 de julio de 1997. Se intima a la fallida: a entregar a la síndica, en el plazo de 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, constituya domicilio la fallida y sus administradores, dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/2 Nº 317 v. 21/2/97

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la quiebra de "LAMINADOS CAMPANA S.A., (Exp. Nº 25024), con domicilio en la calle Libertad 836 - P. 2º Of. 39, Capital, inscripta desde el 9 de septiembre de 1960, bajo el Nº 2962, folio 77 del libro 53 de S.A., con fecha 9 de diciembre de 1996. Síndico Dr. Jorge A. Bueri, con domicilio en la calle Montevideo 666 - P. 5º Of. 513, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 17 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de abril y 13 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue sus libros y documentos contables al síndico, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se intima a la fallida y a sus directores y administradores para que constituyan domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de constituirlo en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se prohibe la salida del país de los administradores sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe la entregue de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y papeles de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/2 Nº 318 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, ubicado en Talcahuano 550 - 7º Piso - Capital Federal, notifica que el 04 de diciembre de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos "A.D.I.P. S.R.L. s/ Quiebra". El síndico designado, Dr. Adriano G. Paoloni - Uruguay 594 5º "I", recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 27.02.97, y presentará los informes del art. 35 el 15.04.97 y art. 39 el 12.06.97. Se intima a la fallida a: cumplimentar los siguientes recaudos: a) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. b) Constituyan la fallida y sus administradores domicilio en autos dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento, en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. 11. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/2 Nº 319 v. 21/2/97

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, en los autos caratulados "AGRICOLA LA PAREJA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes", invita a mejorar la oferta de dólares cuatrocientos ochenta y cinco mil (U$S 485.000) por la compra en block y al contado de la totalidad de los bienes inmuebles (importante finca de aproximadamente 1.037 has. en el municipio de Colonia Victoria, Depto. de Eldorado, Pcia. de Misiones), rodados y muebles que fueron objeto del contrato de locación obrante a fs. 596/7 de los autos principales, según detalle y constancias dominiales resultantes del inventario agregado a estas actuaciones. La venta se realiza "ad corpus" y los inmuebles se entregan libre de intrusos u ocupantes a cualquier título, pesando sobre el adquirente los impuestos, tasas y contribuciones recién a partir de la entrega de la posesión. Los bienes muebles y rodados se entregan en el estado en que se encuentran, importando la presentación de ofertas aceptación del mismo. Los gastos de la escritura traslativa de dominio pesarán sobre el adjudicatario, debiendo efectivizarse la misma dentro de los treinta días de adjudicados los bienes. Las ofertas deberán presentarse en autos, hasta el día 3.3.97 (inclusive), debiendo superar por lo menos en un 5 % el importe arriba indicado, para ser consideradas, estar firmadas, acreditando sus presentantes debidamente la personería y constituyendo domicilio en jurisdicción del tribunal. Deberán además ser acompañadas del comprobante de depósito en la cuenta de autos, y por el tiempo que lleve el trámite de adjudicación, de la suma equivalente al 10 % del precio ofertado, en concepto de garantía del mantenimiento de la oferta. El día 4.3.97 a las 10 hs. en audiencia pública, a la que deberán concurrir el síndico y los oferentes, que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal, se procederá a la lectura de todas las ofertas que se hubieren presentado desestimando en el acto aquellas que no se ajusten a las condiciones establecidas en el llamamiento al mejoramiento de ofertas del 23.12.96, importando la presentación de ofertas suficiente conocimiento de las mismas. Acto seguido se procederá a permitir una puja entre los oferentes presentados, pudiéndose mejorar el precio superándolo como mínimo en un 5 %. Cuando ningún oferente continúe manifestando mejora se permitirá al primero de ellos que motiva este llamamiento, a mejorar el último precio obtenido como mínimo en un 5 %, y de hacerlo se dará oportunidad a los demás concursantes a superarlo en los mismos términos y finalmente al primer oferente. El derecho que se reconoce al primer oferente no podrá ser cedido ni utilizado por ningún otro sujeto u oferente. Al cierre de la audiencia se adjudicará la venta en forma provisoria a la persona que hubiere realizado la mejor oferta y en caso de igualdad en la persona del primer oferente. Dicho adjudicatario provisorio deberá acreditar el depósito en la cuenta de autos del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la venta, sin necesidad de intimación o notificación alguna. También deberá acreditar el depósito del sellado de ley e IVA sobre los bienes muebles, que se fija en el importe equivalente al 10 % del precio final. Todo ello bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, con pérdida para la quiebra de la garantía depositada; intimándose a integrar el saldo de precio, sellado e IVA, a la siguiente mejor oferta que se hubiere presentado, bajo igual apercibimiento. Una vez aprobada la venta y depositado el saldo de precio por el comprador definitivo, se devolverán las sumas depositadas en garantía, excepto respecto a aquellos incumplidores a quienes se les hubiere dado por perdida la misma. Los bienes se exhibirán por intermedio del síndico cont. Jorge Gobet (con domicilio en Montevideo 666, piso 5 de esta Cap. Fed.) los días 28 de febrero y 1 y 2 de marzo del corriente año, concertando previamente la visita con aquél. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en el diario de publicaciones legales de la Pcia. de Misiones y en La Nación.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 19/2 Nº 102.726 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de ROBERTO CARLOS SADE EL JURI. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468, piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 6 de marzo de 1997. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de abril de 1997 y el establecido en el art. 39 de la misma ley el día 2 de junio de 1997. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2 ley 24.522). Se intima al fallido para que: a) presente dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la LC; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 24.522 art. 8 inc. 4); c) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 19/2 Nº 177.096 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "DE LA HOZ, LUCIA ANTONIA s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 10/12/96 se decretó la quiebra de DE LA HOZ, LUCIA ANTONIA; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Rosana del Carmen Marafioti, con domicilio constituido en Montevideo 666, p. 5º de Capital Federal, hasta el día 12/3/97; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 25/4/97 y 11/6/97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/2 Nº 177.147 v. 26/2/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 411, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TRANSMEDICAL S.R.L. s/ Quiebra", que con fecha 25 de Noviembre de 1996 se decretó la quiebra referida. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo L.C. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Síndico: Juan E. Reinhardt, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de Marzo de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 398 de la Ley 24.522, serán presentados los días 17 de Abril y 30 de Mayo de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/2 Nº 320 v. 21/2/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-12-96 se decretó la quiebra de MUSTARDA S. A., cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna, quien constituyó domicilio en Habana 3682, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-3-97. El art 35 L. C. vence en fecha 29-4-97 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 12-6-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado del dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 18/2 Nº 176.985 v. 24/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31-12-96 se decretó la quiebra de MENA MARIO ALBERTO, cuyo síndico actuante es la contadora Sara María Rey de la Volpe quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24-3-97. El art 35 L. C. vence en fecha 8-5-97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-6-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado del dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 18/2 Nº 176.984 v. 24/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAFER ISABEL s/Quiebra, el día 18 de diciembre de 1996. El Síndico designado en autos es Sallon José Angel con domicilio constituido en Paraná 467, 3º Piso, of. 12, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de mayo de 1997 y 20 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su

poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 18/2 Nº 176.979 v. 24/2/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo ubicado en la calle Talcahuano Nº 550, piso 8º hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de la firma FERRE-GAS S.A. habiéndose fijado la fecha del día 18 de abril de 1997 para que los acreedores presenten al Síndico designado los títulos justificativos de su crédito. Siendo el Síndico designado el Contador Dr. Luis Alberto Cortés con domicilio Av. Córdoba Nº 1638-50, piso 7, oficina 224, Capital Federal, fijar el día 10 de octubre de 1997 a las 11 hs. para la realización de la audiencia informativa a los fines indicados en el art. 45 inc. c) cuarto párrafo de la ley de Concursos. Asimismo se hace saber que el período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522 vencerá el día 17 de octubre de 1997. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/2 Nº 102.534 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8vo. Piso, Capital Federal, comunica por 5 días la conversión de la quiebra decretada y la apertura del concurso preventivo de "EL PEREGRINO S.A.". Síndico designado: Contador Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de abril de 1997. Se fijó el 23 de septiembre de 1997 a las 10 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 17/2 Nº 32.235 v. 21/2/97

Nº 24

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, en los autos caratulados "CUADRA, FELIX s/Quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 11.12.96 se decretó la quiebra de FELIX CUADRA; (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico cont. José L. Rivas (con domicilio en Montevideo 666 piso 1º, of. 108, Cap. Fed.) hasta el día 26.3.97; (3) los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C. se presentarán el 12.5.97 y 25.6.97 respectivamente; (4) intimar a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del quinto día y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces; (5) intimar a la fallida a que dentro de las 48 hs. entregue al síndico sus bienes, libros y documentación, dando cumplimiento asimismo a los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/2 Nº 177.040 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "USUAL S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de junio de 1992, bajo el Nº 5129 del Libro 96 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Av. Corrientes 2312, piso 5º, Buenos Aires, habiéndose designado síndico al cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 1997, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de abril y 13 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la ley 24.522 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 20/2 Nº 177.153 v. 26/2/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/2/97 - Vence: 21/2/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		Marcelo Luis Gallo Tagle	20/12/96	LEON COHEN	51.375
5	9	Eduardo Antonio Collazo	25/09/96	MILKA ETHEL MIGLIASSO	51.365
	U	Luis Eduardo Sprovieri	15/11/96	RAUL ADOLFO ULLUA	51.337
15	U	Beatriz E. Scaravonati	31/12/96	DOMINGA CAPRARO VIUDA DE CAMPILONGO	51.347
16		Luis Pedro Fasanelli	10/12/96	RUBEN ALBERTO BERTOLO	51.336
16	U	Luis Pedro Fasanelli	27/11/97	LILIA LEONOR PASTINI DE FILARDI	102.562
20	UNI	Celia Angeles Pérez	05/02/97	JUAN CARLOS BOGANI	102.561
27	U	Roberto Parrilli	07/02/97	RUFINA ARIAS Y/O JUSTA RUFINA DEOGRACIA ARIAS Y/O JUSTA RUFINA DIOGRACIA ARIAS	51.352
27	U	Roberto Parrilli	28/10/96	JOSE MARIA YAÑEZ	51.374
28	55	Mónica C. Fernández	04/02/97	MARIA SOLEDAD LOPEZ	51.345
28	U	Mónica C. Fernández	05/02/97	ANTIVERO SUSANA BEATRIZ	51.384
32		José Benito Fajre	10/02/97	JOSE LUIS IPPOLITO	51.358
35	U	Alejandra D. Abrevaya	18/12/96	BUENO PEDRO CESAR	51.396
35		Alejandra D. Abrevaya	11/02/97	MARTA CAMILA VALLEJO	51.400
42	U	María Elena Ucar	06/02/97	RICARDO JORGE SALVINO	51.402
42	U	María Elena Ucar	07/02/97	MORALES NOEMI YOLANDA	102.637
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	10/02/97	JOSE MARIA CORZO GOMEZ	51.325
44	U	Gustavo Pérez Novelli	10/02/97	JOSE HUMBERTO BRUNETTI	102.527
46	U	María del Carmen Kelly	18/12/96	DOLORES JORDEDO Y PEDRO OLIVERIO GARCIA	51.388
46	U	María del Carmen Kelly	10/02/97	JOSE MARTIN CASTILLO	102.577
48	U	Ana María Himschoot	04/02/97	RICARDO LUIS GARCIA	51.383
48	U	Ana María Himschoot	06/02/97	BEATRIZ MARIA COMPAÑY	51.391
50	U	Juan C. Insúa	06/02/97	LEON SLOBINSKY	51.353
50	U	Juan C. Insúa	05/02/97	FELISA ESPERANZA DEL MONACO	51.376
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	19/12/96	BRUNO TADDIA	51.387
58	U	Viviana Fernández Seoane	07/02/97	ALBERTO MANUEL VARELA	102.638
60		María Delia E. de Osores	20/12/96	ELISABETT FARIDE MOISES O ELISABETT FARIDE MOISES DE JAITT	51.390
61	U	Eduardo José Gorris	10/02/97	AURORA ALICIA PALACIOS	51.403
61	U	Eduardo José Gorris	10/02/97	EMILIO FLORENCIO PALACIOS	51.404
61	U	Eduardo José Gorris	10/02/97	CATALINA RODRIGUEZ DIEGUEZ	51.405
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	26/12/96	MARIANO ADOLFO GIL	51.338
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	10/02/97	SCHVARTZMAN GUILLERMO RUBEN	102.556
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	10/02/97	RICARDO BELLI Y CATALINA MARGARITA SARTORIO	102.563
65	U	Rubén D. Orlandi	26/12/96	ANA MARIA MENDEZ	51.351
65	U	Rubén D. Orlandi	31/10/96	ANIBAL RICARDO FERRARI	102.564
67		Julio M. A. Ramos Varde	10/12/96	JULIA MERCEDES ALONSO CRACCO	51.344
67		Julio M. A. Ramos Varde	29/11/96	MANUEL ETELVINO CAMIÑA Y ANGELA EMILIA ODDONE	51.356
68	U	Patricia Barbieri	04/12/96	MANUEL AURELIO GARRIDDO	51.350
69	U	Nora C. González de Roselló	26/11/96	JUAN ADOLFO FRANCO	51.343
69	U	Nora C. González de Roselló	06/02/97	ELBA PUCCI	51.371
69	U	Nora C. González de Roselló	27/12/96	ALEJANDRO DAMIAN FRANCESCONI	51.389
72		Daniel H. Russo	04/12/96	CARLOS MARIA LAZARTE	51.326
72		Daniel H. Russo	03/02/97	TABOADA BENITA	102.601
73		Dolores Miguens	06/02/97	PRESA FRANCISCO JAVIER	51.373
78		Isabel E. Núñez	11/02/97	ENRIQUE PEDRO EMILIANI	102.622
80		Gustavo Enrique Toledo	30/12/96	ROSENBAUM GERMAN	51.368
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	07/02/97	ANA MARIA ARANCIBIA	51.362
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	11/12/96	MARIA VICTORIA FELIZ	51.363
94	U	Eduardo Parody	07/02/97	ANGELICA CONCEPCION MARIANI	51.330
94	U	Eduardo Parody	05/02/97	MARIA TESRESA MALLEU Y ANTONIO LUIS ROTGER	51.395
95	U	Fernando P. Christello	11/02/97	CAYETANO MAIDA	51.386
98		José Luis González	04/02/97	DANIEL ARTAGAVEYTIA	102.558
100	U	María Cristina Battaini	22/03/96	JUAN ZAPPALA	51.369
100		María Cristina Battaini	10/02/97	ELIDA BEATRIZ COLOMBO	102.565
105		Daniel Ricardo López	10/02/97	NORBERTO DALMACIO LAGUZZI	51.357
40		Carlos E. Antonelli	17/12/96	MARIO ALBERTO PEREZ COLMAN	51.329
40		Carlos E. Antonelli	10/02/97	ADRIANA CRISTINA ELIAS	51.372

e. 19/2 Nº 30 v. 21/2/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

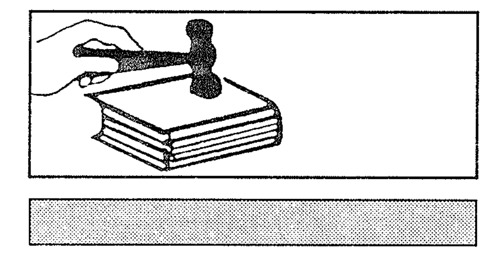
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/2/97 - Vence: 24/2/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
3	U	Marcela L. Alessandro	10/02/97	BERNARDO JESIOTR	51.428
11	U	María Isabel Benavente	20/12/96	ROSA SARA GRONDONA	51.427
11	U	María M. Viano Carlomagno	09/12/96	ALBERTO OMAR VERA	51.443
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	10/02/97	ERNESTO ROSARIO OLIVERIO	51.416
19	U	Alejandro G. Petrucci	07/02/97	ISABEL FIDALGO DE MERELLO y CARLOS FRANCISCO MERELLO	51.412
20	U	Celia Angeles Pérez	10/02/97	ANTONIO ALBERTO PAGANO	51.457
21		Luis Guillermo Köhler	07/02/97	RICARDO FERNANDEZ GANDARA	51.467
28	U	Mónica C. Fernández	23/12/96	STINCO ROBERTO ARTURO	51.430
30		Alejandro L. Pastorino	12/12/97	VILLAVICENCIO MARIA ELENA CARLOTA	51.462
33	U	Clementina del Valle Montoya	07/02/97	PIÑEYRO CARMEN JULIA	51.415
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	12/02/97	HORACIO ENRIQUE MAILHE	51.447
42	U	María Elena Ucar	10/02/97	MARIA TERESA BASUALDO o TERESA BASUALDO y PEDRO SALINAS	51.413
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	12/11/96	MATILDE OLGA SCIMENES	51.426
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	21/10/96	DICAPUA JOSE	51.438
46	U	María del Carmen Kelly	03/02/97	JUAN FRANCISCO TORRES OTERO	51.459
47	U	Silvia R. Rey	11/02/97	MARTINEZ JULIO	51.450
48	U	Ana María Himschoot	18/12/96	JULIA BEATRIZ CORONEL	51.420
48	U	Ana María Himschoot	23/12/96	RAMON OSVALDO BERNACHEA	51.421
48	U	Ana María Himschoot	18/12/96	AMADEO PIZZI y ANA IOCCO	51.437
50	U	Juan C. Insúa	12/02/97	MARIA ELENA VILLAR	51.465
51		Jorge A. Cebeiro	10/02/97	SARA MARGARITA CHREM	51.417
52	U	Silvia N. de Pinto	17/12/96	ANUAR ADAN MUSTAFA DARVAS	51.448
55	U	Olga María Schelotto	06/02/97	SILVIA NOEMI GARRIONE	51.418
55		Olga María Schelotto	11/02/97	PLATON DJAZOPOULOS	102.683
58		Viviana Fernández Seoane	07/02/97	MARCOS LISAK	51.414
60	U	María Delia E. de Osores	10/02/97	JUAN CARLOS ALVAREZ	51.442
61		Eduardo José Gorris	06/02/97	GUMERSINDO RODRIGUEZ	51.458
62	U	Mirta Lucía Alchini	17/12/96	CARLOS ANSELMO GRIMALDI	102.700
66	U	Juan José Caprin	12/02/97	MARIA ENRIQUETA CERIANI y HORACIO NOGUEIRA	51.440
66		Juan José Caprin	12/02/97	JORGE LOPEZ	102.681
72		Daniel H. Russo	10/02/97	MARIA DEL AMPARO CASADO GONZALEZ	51.451
74		Juan A. Casas	06/12/96	ANGELA ZAMBRINO	51.446
79		José Luis López Castiñeira	03/02/97	CARLOS ALBERTO BARDELLI	51.410
90		Martín Alejandro Christello	10/02/97	JOSE MARIA MARTIN	102.699
91	U	Alberto Ugarte	10/02/97	RAMONA ROQUELINA SILICANI CANESTRI	51.464
97	U	Déborah B. Aleandri	04/02/97	VICENTE PERILLO	51.468
98		Beatriz E. Scaravonati	31/12/96	PEDRO BARRAZA	51.419
99	32	Marta N. Coccia	07/02/97	ZAPARART JUAN JOSE	51.425
100		María Cristina Battaini	06/02/97	JOSE ENRIQUE GIL	51.409
107	U	Pablo M. Aguirre	07/02/97	MARIA PUREZA HERRERO	102.727
108	U	Daniel Rubén Tachella	04/02/97	FRANCISCO ANGEL LEGARRETA	51.434

e. 20/2 Nº 31 v. 24/2/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos: "GONZALEZ ALZAGA, FELIX FRANCISCO c/DE ALVEAR CLARA MARIA s/Incidente disminución cuota alimentaria" (Exp. Nº 1073), que el martillero José Luis Casares rematará el día 5 de marzo de 1997 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante 2369 entre José Pacheco de Melo y Peña, Planta Baja, Unidad 2, Cap. Federal, matrícula 19-2911 FR., que se encuentra ocupado por el demandado y consta de living-comedor, dormitorio, cocina, baño, patio techado con lavadero descubierto, en regular estado de conservación. Sup. Total 51,12 m2. Nom. Catastral: Circ. 19; Sec. 15: Manz. 71; Parc. 11. Deudas: O.S.N. $ 79,26 a fs. 323 al 19/9/96; A. Arg. $ 31,90 a fs. 326 al 10/9/96; MCBA $ 429,62 a fs. 270 al 22/2/96; Expensas $ 3.467,11 a fs. 388 al 31/2/97. Base $ 30.200. Seña 30 %. Comisión 3 %. El bien se podrá visitar los días 3 y 4 de marzo de 1997 de 10 a 12 hs. El comprador deberá integrar el saldo del precio de compra al 5º día de aprobada la subasta y constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 20/2 Nº 51.509 v. 21/2/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, comunica por 2 días en los autos: "MELGACHO S. A. c/LUNA, JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 86.772/94) que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Concepción Arenal Nº 2647, lote 12, manz. 390-a, parc. 12, matrícula 56503, que mide 10 mt. de frente al SE por 38,76 mt. de fondo o sea una superficie de 387,70 mt2. "ad-corpus". Conforme mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble está ubicado en la calle Concepción Arenal Nº 2647 entre Villarroel y Alvar Nuñez, Hurlingham y sobre el frente del inmueble hay construida una vivienda compuesta de un garaje, jardín, cuatro ambientes, cocina y un baño y a los fondos otra vivienda que consta de cocina comedor, un dormitorio y un baño, todo en regular estado de conservación. En la vivienda del frente habitan el Sr. José María Luna y Sra. Ambrosia Flores en carácter de propietarios y en la vivienda del fondo habitan el Sr. Eduardo Guldris y su esposa Silvia Graciela Luna en carácter de comodatarios sin abonar alquiler alguno. Deudas: A la Dirección General de Rentas $ 261,09 al 29/12/95 y a la Municipalidad de Morón la suma de $ 2.197 al 23/10/95. Nó cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %, al contado en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inc. 7 del Cód. de Proc., modificado por ley 24.441). El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de febrero de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 20/2 Nº 102.854 v. 21/2/97

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "DISTLER, ESTELA CAROLINA c/BOTTI, ALICIA DORA s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 67.175/95), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 27 de febrero de 1997 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Rivadavia 7055/63/67/69 y calle Yerbal 2540/46/52 entre José G. de Artigas y Bolivia, Unid. Func. Nº 215, sita en el cuerpo B interior en el 4º Piso, Dpto. "D" de la Avda. Rivadavia 7063, Unid. Compl. XCV, 12º Piso, baulera y Unid. Func. 23, cochera, sita en la Planta sótano con entrada común y exclusiva por Yerbal 2552, Cap. Fed., ocupado por la demandada y su familia con una sup. total de 111,48 m2, que consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, toilette, cocina y dependencias de servicios en regular estado de conservación. Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. 65; Manz. 61; Parc. 3 B. Deudas: Municip. cochera $ 67,47 a fs. 45 al 8/7/96; baulera $ 75,29 a fs. 47 al 8/7/96. O.S.N. cochera $ 1,40 a 49 al 15/7/96. Expensas: Unid. Func. 215 y baulera $ 1.119,90 a fs. 79 al 6/2/97; Cochera $ 41,45 a fs. 80 al 7/2/97. Base $ 70.000. Seña 30 %; Comisión 3 %. El bien se podrá visitar los días 25 y 26 de febrero de 1997 de 15 a 17 hs. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. y constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 20/2 Nº 51.508 v. 21/2/97

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay 714, piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "ROGGERO RAUL ARTURO y Otro c/TAUSSIG RITA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 111.602/95, que el Martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 28 de febrero de 1997, a las 8,30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Crámer Nros. 1819/23/25, U.F. Nº 2, letra "B", Planta Baja, entre las calles Pampa y Sucre, Matrícula 16-16180/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 39, Manzana 67, Parcela 6 y consta de living-comedor que da a patio, dos dormitorios con placard, cocina, office y lavadero, falto de pintura y desocupado. Superficie total por título: 109,60 m2, porcentual: 1,98 %. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 80 al 3/9/96: no tiene. O.S.N., fs. 79 al 5/9/96: no tiene. M.C.B.A., fs. 76 al 10/9/96: $ 603,19. Expensas a octubre de 1996: $ 452,02, incluida cuota último mes: $ 117,46. Condiciones de venta: Ad-corpus al contado y mejor postor. Base: U$S 35.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tener por constituido su domicilio en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que no procede la compra en comisión, art. 598, C.P.C.C. Visitar los días 26 y 27 de febrero de 1997, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 20/2 Nº 102.851 v. 21/2/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "LENTINO, OSCAR c/MODLIN, LEON s/División de Condomi-

nio s/Sumario", Expte. Nº 21.163/94, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 26 de febrero de 1997, a las 10,15 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal el siguiente bien: Una propiedad de 8,66 mts. de frente por 54,28 mts. de fondo, sita en la calle Malabia 865, entre las de Castillo y Loyola, de esta Capital Federal. La misma se compone de: Puerta de entrada en la que no existe chapa municipal identificatoria y su frente se encuentra pintado de celeste en su parte media y de blanco en la parte superior e inferior; pasillo de entrada a un patio de distribución al que desembocan cuatro habitaciones, una de éstas con dos ventanas al frente y con vista al exterior; en su parte media se encuentra la continuación del patio mencionado, al que desemboca un baño, una cocina, otro baño inhabilitado y una pieza que se encontró cerrada; en la parte posterior existe un amplio galpón cubierto, de aproximadamente 30 mts. de largo, con techo de chapa y con un tragaluz de vidrio, el mismo posee un entrepiso con baranda que cubre hasta la mitad de dicho galpón; a un costado del ingreso al galpón existe una escalera de material con acceso al entrepiso mencionado; cruzando una puerta existe otra puerta con salida a un patio y entrada a una habitación de material, la que posee un balcón con una defensa de hierro y con vista al patio de la parte media en planta baja y al final de dicho balcón existe un pequeño cuartito de material. Estado de ocupación: La propiedad se encuentra ocupada por aproximadamente 25 familias, sin contrato. Estado de conservación: Se halla en mal estado con su sanitario deplorable. Todas las medidas son "ad-corpus". Nomenclatura catastral: Circ. 18; Secc. 31; Mzana. 52; Parcela 15; Matrícula 18-10028; Base: $ 25.000,00; Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Deudas: Aguas Argentinas: fs. 155/156 al 1/7/96, total: $ 2.172,12; O.S.N. fs. 157/158 a 3/7/96, total: $ 1.925,76; M.C.B.A. - Rentas - Alumbrado, barrido y limpieza: De conformidad con lo establecido por el Art. 2º de la ley 24.427 corresponde hacer efectivo el apercibimiento contenido en dicha norma quedando liberado el escribano interviniente y el adquirente de toda responsabilidad por la deuda ante ese organismo. Hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se aceptará ningún tipo de reclamos debido a que el inmueble ha sido exhibido y visitado por el comprador. Asimismo se deja constancia que a fs. 51/52 de las presentes actuaciones existe un contrato de locación (ley 23.091), con relación al alquiler del galpón del inmueble hasta el día 5/12/98 y a fs. 52 vta. se postergó la vigencia del mismo, hasta el momento del desalojo de los intrusos; Horario de visita: los días 21 y 24 de febrero de 1997, en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 20/2 Nº 102.834 v. 21/2/97

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 3º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos: CORTESE BETINA y Otro c/CARRERA DE STASSI INES ESTHER s/Ejec. Hipotecaria; Exp. Nº 127.740/95; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 27 de febrero de 1997 a las 12 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Pasaje Ucacha Nº 1543/49 de esta Capital Federal; que se encuentra desocupado y en mal estado de uso según constancias de autos; consta de living-comedor, garage, dos dormitorios, baño completo, cocina, patio y una escalera a la terraza con parrilla, todo en una sola planta. A fs. 110- corre agregado el informe de la deuda de M.C.B.A. de $ 122,74 al 28/8/96. A fs. 44 el de Aguas Argentinas con una deuda de $ 57,40 al 14/6/96; a fs. 48 el de OSN, con una deuda de $ 34,63 al 19/6/96. Superficie del terreno 127,50 mts.2. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección 44, Manzana 143 a, Parcela 25. Condiciones de venta: Base de la subasta: U$S 77.750. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. de Ptos. Se visita los días hábiles de 10 a 13 hs., a partir del 24, 25 y 26 de febrero de 1997.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 20/2 Nº 102.853 v. 21/2/97

Nº 74

El Juzgado en lo Civil Nº 74 del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica del Dr. Juan A. Casas, sito en Alsina 1418, piso 3º, comunica por dos días, en los autos: "TRAJTEMBROIT, ABRAHAM c/COZZO DE PETRONI, AURORA IRMA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 6241/95, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 26 de febrero de 1997, a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: un lote de terreno con lo edificado, plantado y adherido al suelo, situado a inmediaciones de la estación Florida, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. Nom. catastral: Circ. IV, Secc. F, Mnz. 55, Parc. 30 (Partida Nº 33.025). Se trata de dos departamentos ubicados sobre la calle Las Heras 3716 y construidos sobre terreno que mide 8,66 por 26,34 m. o sea 228,10 m2. El departamento del frente se compone de dos dormitorios, un escritorio, cocina grande, living-comedor, baño completo, otro chico y patio. El fondo consta de dos habitaciones grandes, piecita, cocina-comedor y baño completo. Se subasta libre de todo ocupante. Base: U$S 29.430. Seña: 20 %, Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. En autos se consignan las siguientes deudas: $ 6.012,85 al 28/6/96 por Rentas provinciales; (fs. 114/118) $ 102,62 al 5/8/96 por O.S.N. (fs. 123); $ 3.270,74 por imp. municipales al 23/8/96 (fs. 138); $ 51.15 al 10/7/96 por Ag. Argentinas (fs. 111). No procede la compra en comisión (art. 598 CPCC).

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Juan A. Casas, secretario.

e. 20/2 Nº 51.487 v. 21/2/97

Nº 78

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Guarinoni, Secretaría Unica de la Dra. Isabel E. Nuñez, con asiento en la calle Maipú 92, Piso 1º de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALSINA 434/40 c/ERNST, BETINA s/Ejecutivo", Expediente 23.595/95, el martillero Alberto Julio Canfora, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso "K", Tel. 382-8961, rematará el día 28 de febrero de 1997, a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital, la Unidad Funcional Nº 27 del 4º Piso del edificio sito en la calle Alsina Nº 434/40/48, entre las de Bolívar y Defensa de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 42, Parc. 3; Matrícula: FR. 13-390/27. El bien consta de las siguientes comodidades: hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios —uno de ellos muy grande y otro más pequeño—, pasillo de circulación, baño y cocina completos. Se encuentra ubicado al frente del edificio, sobre la calle Alsina, teniendo un balcón que da sobre dicha arteria, es luminoso, su estado de conservación es bueno, poseyendo una línea telefónica funcionando normalmente. Cuenta con una superficie total de 74,88 m2., correspondiéndole un porcentual de 1,82 %. Se encuentra ocupado por el Sr. Nicolás Szentivanz, quien en el momento de la constatación manifestó hacerlo en calidad de inquilino, con un contrato de locación por dos años, abonando un alquiler mensual de $ 500,00 y donde tiene instaladas oficinas de "Consultorio de Economía". Puede se visitado por los interesados los días 25 y 26 de febrero de 1997, de 10,00 a 14,00 horas únicamente. El Título de Propiedad corre a fs. 93/97 y los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 100/106. deudas: A fs. 69 O.S.N. al 2/10/95 $ 205,78. A fs. 107 M.C.B.A. (A.B. y L.) al 1/3/96 $ 464,01. A Fs. 108 Aguas Argentinas al 4/3/96 $ 18,90. A fs. 113 Administración del Consorcio de Feb./95 a Enero/96 $ 2.527,00. Base de venta: $ 40.000,00. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 20/2 Nº 51.490 v. 21/2/97

Nº 89

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. A. R. Vila de Gene, Secretaría Unica del Dr. Damián I. Font, con asiento en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, que en autos "COCCARO DE ECHAUDI, NELIDA ESTHER c/FERNANDEZ, ESTER CLARA y/o FERNANDEZ Y CIFUENTES s/Ejecución Hipotecaria" "Reservado", Expediente Nº 79.324/95, el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 26 de febrero de 1997, a las 8,30 horas, en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital, la Unidad Nº 2 de la P. B. del edificio sito en la calle Pasaje Namuncurá Nº 2266, entre las de Marcos Sastre y Santo Tomé, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 87, Manz. 32b, Parc. 15; Partida: 1.892.060; Matrícula: FR. 15-57046/2. El bien consta de las siguientes comodidades: en la planta baja comedor, un dormitorio, cocina amplia y baño, encontrándose esta parte ocupada por la propia demandada, su esposo y tres hijos, quienes lo hacen en calidad de propietarios, mientras que la planta alta, a la cual se accede mediante escalera, cuenta con cocina comedor, un dormitorio y baño y se encuentra ocupada por el hermano de la demandada, su esposa y tres hijos menores de edad. El estado de conservación es regular. Superficie total: 80,47 m2, Porcentual: 54,79 %. El título de propiedad corre a fs. 2/14 y los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 79/85. El bien podrá ser visitado por los interesados los días 24 y 25 de febrero de 1997, de 17,00 a 18,00 horas únicamente. Deudas: A fs. 64 O.S.N. al 3/6/96 $ 176,77. A fs. 67 Aguas Argentinas al 18/7/96 $ 177,18. A fs. 68 al letrado de la actora informa que por tratarse de dos unidades, no existen gastos comunes ni administración de consorcio. A fs. 70/71 M.C.B.A. (A.B. y L.) al 11/6/96 $ 831,22. A fs. 73 M.C.B.A. Dirección General de Rentas al 18/7/96 "sin deuda". Base de venta: U$S 27.158,00. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Se deja expresa constancia que por expresa disposición del Juzgado no procede la compra en comisión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 20/2 Nº 102.798 v. 21/2/97

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., Capital Federal. Comunica por 2 días, en los autos: MILAZZO ANTONIO y Otros c/ LEOPALDI HECTOR DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 81.789/94; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 863-0273 y 374-3930); rematará el 28 de febrero de 1997 a las 9,10 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 26 y 27 de febrero de 18 a 20 hs.; ubicado sobre la calle Esteban de Luca 1148, entre los Nº 1136 y 1162, frente al Nº 1151; entre las calles Nazar y Somellera, de la Localidad de La Tablada, Pdo. de La Matanza; Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. III; Secc. 0; Mza: 728; Parcela: 29. Superficie del terreno s/títulos: 698,37 m2. Matrícula: 63628. Ocupado por la Sra. Mónica Salomé Rodríguez de García, quien exhibió DNI. 22.811.807 y su esposo Raúl Martín García y 2 hijos menores de edad de ambos, en calidad de cuidadores. En el frente del terreno hay un portón metálico pintado en color rojo, sobre la derecha una construcción sin terminar; sólo la loza de hormigón armado, luego unos metros hacia el fondo una construcción compuesta de baño y cocina instalado y un monoambiente, luego fondo libre. En la zona hay servicio de agua corriente, cloaca, gas natural. Sobre calle de tierra. Designación s/títulos: Lote 29 de la Manzana 728. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 10.900. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo establecido en el art. 580 del CPCC, bajo apercibimiento de declaración del postor remiso y orden de nueva subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Página 12. No procede la compra en comisión de conformidad con lo establecido en la ley 24.441. Adeuda: Rentas: s/fs. 97 $ 652,19 al 29/12/95. Municipalidad: s/fs. 100/102 $ 1576,55 al 26/2/96. O. S. N. (e/L): s/fs. 78 $ 122,01 al 18/3/96. A.A. S. A.: s/fs. 106 $ 135,29 al 1/4/96.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 20/2 Nº 102.857 v. 21/2/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Doctor Luis De Preindsperg y Secretaría de la autorizante Doctora Marta Nº Coccia, comunica por el término de dos días en los autos caratulados CONSORCIO DE COPROPIETARIOS AVDA. ROQUE SAENZ PEÑA Nº 1101 c/PEREZ ANDRES GUALBERTO s/Cobro de Expensas, Expediente Nº 80.435/90, reservado, que el Martillero designado en autos Don Alberto Washington Dana, rematará el día 26 de febrero de 1997 a las 11,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la Avenida Roque Sáenz Peña 1101 (entrada por el Nº 1119), Unidad Funcional Nº 127, Piso 7º Oficina 713, de la Capital Federal, Título de propiedad obrante en autos a fs. 194/199, del que surge su Matrícula Nº 14-650/127, además de sus medidas superficie y demás datos. Superficie para la Unidad Funcional: 20,32 mts2. Porcentual 0,59. El inmueble está compuesto de un mono ambiente, con baño privado, placares, ventana sobre la Avda. R. S. Peña y línea telefónica en funcionamiento. Está ocupado por el Dr. Héctor I. B. del Valle, quien lo destina a Estudio Jurídico, sin haber acreditado el carácter de locatario que invocara. El bien se entregará desocupado. Visitar los días 24 y 25 de febrero en el horario de 12 a 13 horas. Registra las siguientes deudas: Obras Sanitarias de la Nación por $ 234,82 al 31/5/94 (fs. 252); Municipalidad de Buenos Aires, deuda global, del edificio $ 38.674,99, partida única (fs. 256) al 5/7/94; y Expensas Comunes por $ 3.440,03 hasta marzo de 1995 inclusive (fs. 286), todas a reajustarse. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado y depositará el saldo del precio dentro del quinto día de aprobarse la subasta, sin necesidad de intimación para hacerlo, mediante depósito ante el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de Vs. y como pertenecientes a estos autos, todo ello bajo apercibimiento de Ley. La venta se efectúa sin base, al contado, mejor postor, Comisión 3 % más IVA (fs. 393) y la seña 30 %, en el acto de suscribirse el boleto de compra venta, en efectivo. Los edictos se publicarán por el plazo determinado en los diarios Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 20/2 Nº 102.845 v. 21/2/97

Nº 108

Juzgado en lo Civil Nº 108, Sec. Unica comunica por tres días en autos: "PLETICOS EDUARDO JOSE c/GIBELLINI OSCAR JULIO s/Ejec. Expte. 7.985/96", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 27 de febrero de 1997, a las 10 hs. 15', en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Número Uno Planta Baja del inmueble sito en Z. N. de esta Capital, calle Jerónimo Salguero Nros. 1215/1217 e/José Antonio Cabrera y Gorriti, con entrada exclusiva por el Nº 1217; Sup. total 127 mts. 36 dec. 2 - Porcentual 10,29 % Nom. Cat. Circ. 18 Sec. 19 Manz. 5 Parc. 24 Dominio Matrc. FR. 18-4839/1. Deudas: Fs. 53 al 15/5/96; Expensas $ 2.950. Municipal al 11/7/96 (Fs. 78) $ 1.100,07; A. Arg. al 6/5/96 $ 725,75 y Fs. 46 OSN sin deuda al 24/4/96. Base $ 52.500. Seña 40 %. Comisión 3 % efectivo. Saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conf. art. 580 C. Procesal. Según informe del Martillero con ilustración fotográfica en autos, se trata de un local de negocio explotado con tintorería y ocupado por el demandado. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 19/2 Nº 102.765 v. 21/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1º, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, comunica por tres días en autos caratulados: "VIDAL AUTOMOTORES SACIF. c/AVICOLLI LUCIA y Otros", exp. Nº 66.716 que el martillero designado en autos rematará el día 5 de marzo de 1997 a las 11 hs.

en el salón de calle Humberto 1º Nº 2042 un automóvil marca Ford, sedán 4 p., Orion GLX, año 1996, dominio AXA273 motor Nº USG 817.952, chasis Nº 8AFZZZ54BTJ001311, en el estado en que se encuentra. Base $ 5.922 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en Av. Córdoba 3078.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 19/2 Nº 102.745 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A. c/PALMIERI, JULIO CESAR y Otros s/Ej.", Expediente Nº 52.035, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el día 3 de marzo de 1997 a las 9,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Rafaela 3982/84 de Capital Federal entre Laguna y Martínez Castro. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 54, Manz. 134, Parc. 9. Matrícula F. R. 1-25857. El inmueble consta de dos viviendas, una que tiene entrada por el Nº 3984 sita en planta baja al frente que consta de garage, tres ambientes, baño, cocina y patio y en el primer piso hay tres habitaciones. La segunda vivienda tiene entrada por el Nº 3982 y consta de tres ambientes, baño y cocina. El estado de conservación del inmueble es bueno y consta de línea telefónica. La vivienda se encuentra ocupada por el señor Carlos Alberto Amicarelli, DNI. 16.974.059, manifestando en el acto de constatación ocupar la finca conjuntamente con sus padres. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA. sobre comisión. Deudas: Aguas Argentinas al 15/2/96 $ 201,01 (Fs. 64). O. S. N. al 4/3/96 $ 1745,84 (Fs. 71). M.C.B.A. (A.B.L.) al 8/2/96 $ 1899,00 (Fs. 68). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, dentro del décimo día de realizada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El inmueble podrá ser visitado los días 27, 28 de febrero y 1 de marzo de 1997, de 15,30 a 16,30 hs.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/2 Nº 102.850 v. 21/2/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, Capital, comunica por tres días en los autos: "KOHAN, GERARDO c/PIGNOTTI, ANIBAL s/Ejec.", Expte. Nº 21.508, que el martillero señor Juan Carlos Tarrico Villafañe, rematará el día 28 de febrero de 1997, a las 12 horas, en Humberto 1º Nº 2042, Capital, las cuatro quintas partes indivisas que corresponden al demandado, del inmueble sito en la calle Alberdi entre los números 1667 y 1673. El inmueble está designado como Unidad Funcional Nº 2. Polígono 00-02. Matrícula 38.237/2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. D, Manzana 302, "P", Parcela 10, Subparcela 2. Partida 17.771. Porc. 0,63 % de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. La propiedad que se subasta se trata de una vivienda que se encuentra desocupada y en precario estado. La venta se realiza conforme a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Superficie total: 319,97 m2. Base: $ 15.926, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Pagaderos en el acto del remate y en dinero efectivo. Horario de visitas: días 24 y 25 de febrero de 1997 de 10 a 16 horas. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 24-6-96 $ 4.050,77. Municipal: al 30-4-96 $ 1.484,42. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.2 del Reglamento del fuero, procediendo a la apertura de los mismos el día 27-3-97 a las 12,30 hs. en audiencia pública. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio, sin notificación o intimación previa (art. 580 C. P. C. C.). Venta "Ad-Corpus". El IVA deberá ser abonado por el comprador en el acto del remate y todas las sumas abonadas en el mismo serán depositadas en el Banco Ciudad de Buenos Aires dentro de las 48 horas del remate.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/2 Nº 102.858 v. 24/2/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. B. de Capital, comunica por dos días en autos "GIOR S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expte. 56.601, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 5 de marzo de 1997 a las 14,00 horas en el Salón de P. B. de la calle Uruguay 666 de Capital, los siguientes bienes de la fallida, cuyo detalle se encontrará en volantes que se podrán retirar en el lugar del remate: armarios metálicos, escritorio, juegos de sillones, sillones, equipos de aire acondicionado "Surrey" y "Carrier", banquetas, lámparas, estanterías, máquinas de enfriar y verter gaseosas c/sus cilindros, mostradores, barras, matafuegos, etc., todos los bienes en el estado que se encuentran, siendo su retiro por cuenta, orden y a cargo y riesgo del comprador. Sin base. Comisión: 10 %. Al mejor postor, al contado, en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 3 y 4/3/97 de 15 a 17 hs. en calle Federico Lacroze 3802 de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/2 Nº 177.156 v. 21/2/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, interinamente a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "PAPADIMITROPULOS ATANASIO s/Quiebra s/Inc. de Subasta Calle Alte. Brown", Expte. Nº 51.105, que los martilleros Federico Sorribas y Alfredo H. Yañez Recalde rematarán el día miércoles 26 de febrero de 1997 a las 11.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la mitad indivisa de propiedad del fallido, de la Un. Func. 1, ubicada en Planta Baja, primer piso y Segundo Piso de la finca calle Almirante Brown, hoy Av. Almirante Brown 464/466, entre Arzobispo Espinosa y Gualeguay de Capital Federal. Superficie en Planta Baja cub. y total 3,53 m2; en Piso Primero Sup. Cub. 205,33 m; balcón, 4,02 m2, superpuesta int. entrepiso cub. 16,83 m2, Superpuesta ext. Escalera a Un. Dos 8,99 m2. Total planta 255,33 m2 y en piso segundo: cubierta 39,56 m2 y descub. 20,04 m2. Total Planta 59,60 m2. Total Un. Func. 318,46 m2. Porc. 54,67 %. Se compone de: 5 habitaciones, 2 baños y cocina en un 1º piso y dos habitaciones y azotea en planta 2º piso. Posee una antigüedad aproximada de 100 años. Se encuentra en mal estado de conservación. Ocupado por el fallido en calidad de Copropietario y por un Sr. Edgardo Zipper que, según manifestación del quebrado, es locatario de una habitación, aunque no exhibió contrato alguno. Exhibición: los días 20 y 21 de febrero de 1997 de 10 a 12 hs. Ofertas bajo sobre: se admitirán conforme art. 212 de la Ley 24.522, art. 570 del Cód. Procesal y 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial con los recaudos señalados por la última de las normas citadas. La apertura de los sobres se realizará en audiencia del día 25 de febrero de 1997 a las 12,00 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Sin base. Seña 10 %, Comisión 3 %. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C. P. C. C. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 17/2 Nº 102.512 v. 21/2/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en la Avda. Callao Nº 635, 3er. piso de Cap. Federal, comunica por cinco días en autos: FALATYCKI SZMUL HERSZ s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por IMBROSCIANO, JORGE PASCUAL y Otro", Expte. Nº 67.668, que el día 28 de febrero de 1997 a las 14 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero José Ibañez rematará el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Julián Alvarez Nº 519/523/529, entre las de Juan Ramírez de Velazco y Aguirre de Cap. Fed., edificada en lote de terreno designado como Nº 6; Circ. 5º; Matrícula FR 18.3042 y que según constatación obrante en autos consta de: Por el Nº 519 acceso a vivienda familiar, por escalera que da a un 1er. piso que consta de hall de entrada al frente dos oficinas (living-comedor compartimentado), baño, toilette y cocina comedor. Por cocina se accede a lavadero amplio con habitación de servicio, baño y dos terrazas. Desde hall de 1er. piso se accede a pasillo con pequeña escalera que da a un dormitorio a un costado y al fondo tres dormitorios más, dos de los cuales tienen balcón corrido, hay baño completo en sector íntimo de dormitorios, ocupado por el Sr. Julio Héctor Abraham (h.), quien manifiesta tener contrato de alquiler que vence en octubre de 1997. Por Julián Alvarez entre los Nros. 519 y 529, por puerta lindera con el Nº 519, se ingresa a local donde hay dos habitaciones y baño, por el que se accede a través de una puerta a un galpón o depósito anexo que tiene salida a la calle (entrada de autos o camiones Nº 529). Ocupado por el Sr. Bernar Jorge, que manifiesta tener contrato hasta marzo de 1997. Al contado y al mejor postor. Base: $ 35.100. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta. Audiencia de aperturas de sobres el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Exhibición los días 26 y 27 de febrero de 1997 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 18/2 Nº 102.643 v. 24/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Di Notto, Secretaría Nº 30, del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, Piso 3º de la Capital, comunica por dos días en los autos "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. I. y C., c/TROOP S. A. s/Ej. Prendaria", Exp. Nº 96.228/95, que el martillero Servando García Casabal, rematará el día 28 de febrero de 1997, a las 11 horas, en el salón de ventas sito en calle Deán Funes 1155, Capital, lo siguiente: Una máquina de predesvirar suelas marca "Bruggi" modelo C O, 51-Nº 57.768, para la fabricación de suelas de calzado. Grabada con el contrato de prenda con registro Nº 917.484 inscripto el 13 de julio de 1995. Base $ 1.440. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo y al contado. Exhibición los días 26 y 27 de febrero de 1997, de 10 a 12 hs. en calle Deán Funes 1155. El IVA corre por cuenta del comprador al margen del precio de venta.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/2 Nº 102.856 v. 21/2/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, que desempeña el suscripto sito en Talcahuano Nº 550, Capital Federal, piso 7º, comunica por dos días en los autos: "FRANCISCO CONTINO S. C. A. c/AREAN, ABEL s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 90.530/95 que el martillero Oscar Angel Lansky subastará un semirremolque de Industria Argentina, marca: "Montenegro" modelo S. Fe 2, año 1994, chasis Nº 48.141, patente B-2594034, con nueve llantas completas el día 7 de marzo de 1997 a la hora 12,30 en el salón calle Talcahuano 479, Capital. Se exhibe en Balbastro Nº 3217, Capital, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Base $ 6.000, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin previa intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Conforme al art. 570 del Código citado y 104.6 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, debiendo cumplir con los recaudos de dicha norma. Existiendo ofertas, la base será igual a la mayor y en caso de igualdad, prevalecerá la presentada con antelación. Se ha fijado el día 6 de marzo de 1997 para la recepción de dichas ofertas, hasta las 12,00 horas, la apertura se realizará a la hora 12,30 del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital. La seña y comisión se abonarán en el acto de la subasta en dinero efectivo.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 20/2 Nº 102.841 v. 21/2/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS c/ARALDI, ALBERTO JORGE y Otro s/Ejecutivo", Exp. Nº 22.768, que el martillero Lucas M. López Cabanillas, en Talcahuano 479, Capital, (Tel. 803-1529), rematará el 28 de febrero de 1997 a las 10,30 hs.: el 50 % indiviso del inmueble sito en la Pcia. de Bs. As., Municipio Urbano de Pinamar con frente a las calles De Las Artes, esq. De La Ballena, esq. De Las Gaviotas, esq. Av. Arq. Jorge Bunge, Unidad Funcional Nº 191 del Piso 14º y su unidad complementaria baulera. Sup. Total 57,06 m2 y un. compl. baul. 1,66 m2. Catastro: Circ. IV, Secc. M., Manz. 11, Parc. 1a, Subparc. CS. Matr. 2252/CS. Polígono 02-88. S/título boleto 124-4-79, Parcela Uno-a, Manzana Once. Se trata de un departamento ubicado en el edificio Punta Médanos con entrada por la calle De La Ballena Nº 24, Piso 14º "A" de una antig. aprox. de 13 años. Consta de living-comedor con balcón, 2 dormitorios, baño completo, cocina, pisos cerámicos, con vista panorámica, en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado, sus padres y una tía, siendo el demandado y su madre María Esther Fernández de Araldi propietarios del mismo. Adeuda: Munic. Pinamar: $ 1.424,47 y $ 19,54 al 15-7-96; Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1.979,13 al 19-4-96 y Expensas $ 5.728,86 con más $ 1.536,30 de intereses al 10-6-96. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.500. Seña 30 %. Sellado 0,5 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., debiendo constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Visitas: 26 y 27 de febrero de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/2 Nº 51.530 v. 21/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, (Talcahuano 550, 7º piso), hace saber por 2 días en autos "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/VAZQUEZ, CRISTIAN JULIAN y Otro s/Ejecutivo" (Exp. Nº 25.625), que el día 5 de marzo de 1997 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal y por intermedio del martillero Martín Disnaldo Tunstall, se subastará el inmueble sito en Vuelta de Obligado 4341, planta baja, unidad 1, matrícula FR 16-1607/1, de la Capital Federal, un departamento tipo casa al frente que consta de living comedor de 3,80 x 3,40 m2, dos dormitorios de 3,80 x 3,60 m2, cocina de 1,80 x 2,40 m2 y baño de similares dimensiones, son 60 m2, en regular estado de conservación, posee T.E. y se encuentra ocupado por Lucinda Mercedes Goy, con dos hijos, quien manifiesta ser inquilina, circunstancia que no acredita, y abonar $ 300 de alquiler. Base de venta: $ 8.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, I. V. A., de corresponder a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo del precio deberá depositarlo, sin intimación alguna, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se visita los días 27 y 28 de febrero de 1997 de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas al respecto por el Reglamento del Fuero (art. 104), hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. Venta sujeta a aprobación judicial. Deuda Aguas Argentinas al 6/6/96 $ 229,50, O. S. N. al 31/5/96 $ 25,32, Municipal no adeuda, Expensas no abona.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/2 Nº 51.536 v. 21/2/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en los autos: "CABRERA, JUAN D. c/PETRELLA, MARIA TERESA s/Ejecutivo", Expediente Nº 21.716, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 28 de febrero de 1997 a las 11 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 33,33 % del inmueble sito en la calle Miller Nº 2365/67, Unidad Funcional 26, piso 4º, Departamento Letra "B", de esta Capital Federal, Matrícula FR-16-27357/26. Catastro: Circunscripción 16; Sección 51; Manzana 84, Parcela 11. Superficie Total Ad-Corpus 32 mts. 18 dm.2. Ocupado por demandada y familia, tal como consta en autos. Posee living-comedor, un dormitorio, baño y cocina completa. Base de venta: 2/3 partes de valuación fiscal correspondiéndole al 33,33 %

que se subasta la suma de $ 8.271,69. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. Adeuda Impuestos. Municipales: $ 624,90; O. S. N. $ 174,63; Aguas Argentinas: $ 121,56. Exhibición: 26 y 27 de febrero de 1997 de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12 y 30 horas del mismo día y deberán observar las condiciones establecidas en el auto de venta adjunto en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/2 Nº 102.860 v. 21/2/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, desempeñada por el Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital, hace saber por dos días en los autos "TRANSPORTE SINCAR S. R. L. s/Quiebra", Expte. 24.736 que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará el día 28 de febrero de 1997 a las 12,30 horas en la calle Uruguay 666, el siguiente bien: un camión marca Mercedes Benz, dominio C1190916, tipo chasis con cabina modelo L1114/48, motor m/Mercedes Benz Nº 34191210140662R, chasis 341036-15-059884, modelo 1983 en el estado en que se encuentra, exhibiéndose en la calle Fitz Roy 936 de Capital, los días 24 y 25 del corriente mes en el horario de 10,00 a 13,00 horas; deudas patentes al 29/8/96 $ 1.567 (fs. 389) e infracción al 30/8/96 $ 303,75. El comprador deberá denunciar domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar comitente dentro del tercer día de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12,00 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Base $ 5.000. Al contado. Más I. V. A. Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 20/2 Nº 102.840 v. 21/2/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TALLERES ADRIATICO S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", Expte. Nº 19.931, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día miércoles 26 de febrero de 1997 a las 14.30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble desocupado ubicado en el Partido de Avellaneda, Prov. Bs. As., paraje denominado Dock Sur, con frente a la calle 25 de Mayo 1078/80, sin chapas Municipales, entre calles Ruiz de los Llanos e Irala. Salen a la venta los dos lotes linderos y edificados Nros. 16 y 17, Manzana 6; ambos lotes poseen iguales medidas a saber: 8,55 mts. de frente con igual contrafrente y 21,70 mts. de fondo, lo que representa una superficie por lote de 185,54 m^2 y suman ambos 371,08 m^2 de Sup. total (ad-corpus). Sobre el lote 16 se encuentra edificado un galpón con cabriadas metálicas y cubiertas de aluminio y en su contrafrente se halla una construcción de dos plantas con comedor, vestuario y baño de personal; puente grúa de aprox. 18 mts.; el acceso del galpón desde la calle posee 3,50 mts. por 4,50 mts. de altura con cortina de enrollar. El galpón se comunica con el Lote Nº 17, sobre el que se encuentra edificada una casa de alto a la que se accede desde la calle por puerta con escalera que da a un hall, living-comedor, tres habitaciones, baño compartimentado y cocina; al frente posee un balcón corrido. El techo de la propiedad es de cabriadas de hierro con cubiertas de fibrocemento. Venta al contado y mejor postor: Base $ 32.000. Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado boleto 0,5 %, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. A continuación saldrán a la venta al contado, en block y sin base, los bienes muebles cuyo inventario obra en autos a fs. 236/237, exceptuando los que se encuentran sobre el Lote Nº 18. Seña 30 %, Comisión 10 %, I.V.A. a cargo del comprador. Para el caso de que la compra se realizara (en comisión), el martilleo deberá comunicar al comprador en tal carácter lo previsto por el art. 571 del Cód. Procesal, como así también el apercibimiento allí contenido. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Procesal (Conf. arts. 580 y 584) cpr. Ofertas bajo sobre: De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 L. C. 570 del c.p.r. y 104.6 del Reglamento del fuero (Acordada del 13/12/89, hacése saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Fíjase como plazo para la presentación de las ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha que se designe para la subasta. Asimismo determínase que los sobres presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12.00 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 22 y 24 de febrero de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/2 Nº 177.068 v. 24/2/97

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano Nº 550, P. 8º, Capital, comunica por cinco días, en los autos: "CRISTALINA S.A. c/CROMAGRAF S.H. de Romero M. A. Miguens J.O. y De Luca D.H. s/Ejecución Prendaria", Expte.: 22.485/96 que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 28 de febrero de 1997 a las 12 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes que pueden revisarse en la Av. Independencia Nº 3982, Capital, los días 25, 26 y 27 de febrero de 1997 en el horario de 10 a 13 hs. Un Proset 9836 Nº 10793 modelo 9836 marca Agfa industria EE.UU., función: imprime papel y película gráfica. Un Sanner Horizon Nº 2HA1048 modelo Horizon marca Agfa industria belga, función: digitalizador de imágenes. Un RIP-Star 400 Nº 1393 modelo 400 marca Agfa, industria EE.UU, función: intérprete de lenguaje entre computador y filmadora. Una Quadra 950/64/1 GB/CRGB 16 Nº F33 F10 ATG modelo 950 marca Agfa, industria EE.UU., función: computadora. En block. Base: $ 63.096. Comisión: 10 % al contado en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/2 Nº 102.758 v. 25/2/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Doctora María Elena Uzal, y Secretaría Nº 51, a cargo de la suscripta Doctora Mariel S. Dermardirossian, con sede en la Avda. Callao 635, Piso 1º, comunica por dos días en los autos caratulados TEC MA S. A. c/ROBERTO PIERINI Y CIA. S. A. s/Ordinario, Expediente Nº 9213, que el martillero designado en autos Don Alberto Washington Dana (Tel. 382-2604), rematará al contado, mejor postor y estado en que se encuentra, el día 26 de febrero de 1997 a las 12,15 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle J. M. Bosch (ex 78) Nº 5852, entre las de Almeyra (ex 133) y Primera Junta (ex 135) de Villa Libertad, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Título de Propiedad agregado a los autos (fs. 287/299 segundo testimonio), del cual surge que se compone de cuatro lotes de terreno, con todo lo plantado y adherido, identificados como lotes 3, 4, 5 y 6 de la Manzana 14, midiendo cada uno de ellos 8.66 m. de frente por 43,30 m. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III Sección W., Manzana 43, Parcelas 28, 29, 30 y 31. Inscripto con fecha 2-9-93 bajo el Nº 10.197 32/9 de San Martín (fs. 299 vta.). Del mandamiento de Constatación (fs. 325), surge que el inmueble se encuentra ocupado por una firma comercial que acreditó su condición de locatario acompañando en autos el Contrato de Locación en presentación de fs. 341/346, con vigencia desde el 1-2-94 hasta el 31-1-97. El inmueble comprende un Edificio Industrial, como surge de lo manifestado a fs. 326. Podrá ser visitado los días 24 y 25 de febrero de 1997 en el horario de 10 a 12 horas. Registra las siguientes deudas: Fs. 367: Aguas Argentinas S. A. por $ 520,34 al 21/4/95; Fs. 372: Municipalidad de San Martín $ 48.017,09 al 9-5-95; Fs. 437/440 valuación fiscal año 1996 $ 150.372; Fs. 239/245: Rentas por $ 14.623,26 al 31-5-93; Fs. 278 Obras Sanitarias de la Nación $ 52,44 al 2-7-93. A Fs. 273 hay constancias que posee obra de luz de mercurio a cargo de la Empresa Nortelex. Base: Pesos ciento ochenta mil (fs. 451 vta.). Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA y Sellado Fiscal 0,5 %, en efectivo a la firma del boleto de compra venta. Conforme lo establecido en el art. 104 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, se admitirán ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta, debiendo el interesado informarse de la modalidad, en Secretaría o con el Martillero interviniente. El adquirente constituirá domicilio en el radio del Juzgado y cancelará el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Los Edictos se publicarán por el término indicado en los diarios Boletín Oficial y El Cronista. Dado, sellado y firmado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/2 Nº 102.842 v. 21/2/97

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50